# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, miércoles 16 de marzo de 1994 - Nº 24.010


## DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO






**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### 1

**Resolución 167/994. Desaféctase de la calidad de Monumento Histórico Nacional, el inmueble sito en la calle Ituzaingó Nº 233 de la 3a. Sección Judicial de la ciudad de Rosario (Colonia).**
**(460)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de marzo de 1994

Visto: la gestión iniciada por el Sr. CARLOS RAUL SANTA MARIA SUAREZ, con la finalidad de obtener la desafectación de la calidad de Monumento Histórico Nacional recaída sobre el inmueble de su propiedad, sito en la calle Ituzaingó Nº 233, Manzana Nº 94, Padrón 895, de la 3a. Sección Judicial de la Ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, por resolución de fecha 22 de marzo de 1988.

Considerando: que es conveniente acceder a lo solicitado.

Atento: a lo expresado, y a lo dispuesto por la Ley Nº 14.040 de 27 de octubre de 1971.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º) Desaféctase de la calidad de Monumento Histórico Nacional, al bien inmueble propiedad del Sr. CARLOS RAUL SANTA MARIA SUAREZ, sito en la calle Ituzaingó Nº 233, Manzana 94, Padrón 895, de la 3a. Sección Judicial de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, conocido como ex Colegio Franco-Oriental» o Casona de la Familia Durieux.

2º) Comuníquese al Registro Departamental de Traslaciones de Dominio en Colonia, a la Dirección del Catastro de Colonia, a la Intendencia Municipal de Colonia, a la Junta Departamental de Colonia, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación, a la Casa de Cultura de Rosario y al propietario del bien, cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

---o---

### 2

**Resolución 168/994. Declárase de Interés Nacional, el XIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Críticos Teatrales, que se realizará en Montevideo.**
**(461)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de marzo de 1994

Visto: la gestión iniciada por la Asociación de Críticos Teatrales del Uruguay;

Resultando: I) que solicita sea declarado de Interés Nacional, el XIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Críticos Teatrales, que se realizará en la ciudad de Montevideo, entre los días 19 a 23 de marzo de 1994;

II) que este trascendente Congreso posiblitará recibir en nuestro país, a más de cincuenta críticos e investigadores teatrales de todo el mundo;

Considerando: que apoyando la realización de este Congreso, se contribuye a realzar la jerarquía de las producciones escénicas nacionales;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Nacional, el XIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Críticos Teatrales, que se realizará en Montevideo, entre el 19 y el 24 de marzo de 1994;

2º) Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

---o---

### 3

**Resolución 169/994. Desígnase Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.**
**(462)**

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de marzo de 1994

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

Resultando: que para dicho cargo se propone al actual Fiscal Adjunto Dr. JOSE LUIS ARECHAVALETA.

Considerando: que la importancia de las funciones del cargo de que se trata hacen necesario proveer de inmediato la vacante producida.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º) Desígnase al Dr. JOSE LUIS ARECHAVALETA, actual Fiscal Adjunto, para ocupar el cargo de Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

2º) Dispónese que previo a la toma de posesión correspondiente, el

funcionario designado deberá presentar renuncia al cargo que actualmente ocupa y tiene reservado.

3º) Notifíquese al interesado, comuníquese a la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y a la Dirección de Justicia y pase a la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

**4**

**Resolución 179/993. Adjudícase a la firma IMPRESORA POLO LTDA. la Fotocomposición, Armado, Impresión y Encuadernación del Diario Oficial para el ejercicio 1994.**
**(489)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de marzo de 1994

Visto: estas actuaciones que refieren a la Licitación Pública Nº 1/93, por la Fotocomposición, Armado, Impresión y Encuadernación del Diario Oficial para el ejercicio 1994.

Resultando: que se ha cumplido con el procedimiento y reservado los créditos respectivos, Autorización para Gastar Nº 12.009 y 13., que a fojas 549 el Tribunal de Cuentas de la República comete a la Auditoría delegada la intervención del gasto sin formular observaciones.

Considerando: cumplidos los extremos legales y reglamentarios, el estudio de las propuestas presentadas y de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora a fojas 538.

Atento: a las disposiciones de las Leyes Nº 15.903, 16.170, 16.226, Decreto 95/9921 y Ley Nº 16.320.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º) Adjudícase a la firma IMPRESORA POLO LTDA. la Fotocomposición, Armado, Impresión y Encuadernación del Diario Oficial para el ejercicio 1994 por el importe de $ 12.340,60 por edición promedio.

2º) La erogación resultante se cargará al Rubro 3.2.2. de fondos estimados extrapresupuestales (PROVENTOS) hasta 2.800.000 y con cargos a créditos presupuestales hasta $ 462.000.

3º) La afectación referida en el punto Nº 2 de la presente Resolución podrá ser modificada por el Ministro de Educación y Cultura respecto a la disponibilidad en los créditos a afectar, presupuestales o extra presupuestales.

4º) Pase a la Dirección Nacional de I.M.P.O. para su cumplimiento, notificación a los interesados y demás efectos. **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

# MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**5**

**Resolución 170/994.- Desígnanse integrantes de la Comisión Asesora para la ejecución y contralor del reciclaje y equipamiento del Hospital Pereira Rossell.**
**(463)**

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 2 de marzo de 1994

Visto: la Resolución de Poder Ejecutivo Nº 301/90, que creó una Comisión Asesora con los cometidos de ejecución y contralor en lo que se refiere al Contrato celebrado con Sopha Developemment para el reciclaje y equipamiento del Hospital Pereira Rossell;

Resultando: que es necesario completar la integración de la Comisión mencionada con las personas apropiadas;

Considerando: I) que el Sr. José Radiccioni tiene una conocida trayectoria en la Administración Pública en la que culminara como Ministro de la Corte Electoral, así como importantes antecedentes y conocimientos en gestión económica y en administración de recursos en la actividad privada donde continúa desempeñando actividades ejecutivas y gerenciales de primer nivel;

II) que el Sr. Nelson Rodons posee amplios conocimientos sobre ejecución de obras y administración de inversiones estatales adquiridos en el desempeño de sus tareas como Secretario de la Intendencia de Durazno, y demás actividades que desempeñara en la actividad pública y privada;

III) que en razón de la notoria competencia de las personas mencionadas, no es necesario efectuar el trámite previsto por el literal K del artículo 482 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

Atento: a lo establecido por el numeral 2º del artículo 35 del TOCAF en la redacción dada por el Artículo 3º del Decreto 44/992 del 2 de abril de 1992 y el artículo 37 de la Ley 16.127 de 7 de agosto de 1990;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Desígnase a los señores José Radiccioni y Nelson Rodons para integrar la Comisión Asesora con los cometidos de ejecución y contralor en lo que se refiere al Contrato Celebrado con Sopha Developemment, para el reciclaje y equipamiento del Hospital Pereira Rossell.

2º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.**

---o---

**6**

**Resolución 171/994.- Declárase de Interés Nacional, el Proyecto de Investigación «NUEVA TERAPEUTICA BASADA EN LA LIBERACION DE PROSTACICLINA A TRAVES DE LA CENTRIFUGACION HUMANA».**
**(464)**

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de marzo de 1994

Visto: el proyecto de investigación: «Nueva Terapéutica basada en la Liberación de Prostaciclina a través de la Centrifugación Humana», presentado por las Dras. Elida Susana Isasi y María Eloísa Isasi;

Resultando: que se plantea con rigor científico el estudio sobre acción de factores exógenos en las circulaciones arterial, venosa y linfática de diferentes áreas del organismo, para la rehabilitación cardiovascular de pacientes con afección de alta incidencia;

Considerando: I) la trascendencia que tiene el estudio de las posibles proyecciones terapéuticas de futuro en el campo de la patalogía vascular;

II) la seriedad del diseño de investigación, el reconocido nivel científico de los equipos aplicados y la calificada experiencia y seriedad de los profesionales participantes;

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declárase de Interés Nacional el Proyecto de Investigación «NUEVA TERAPEUTICA BASADA EN LA LIBERACION DE PROSTACICLINA A TRAVES DE LA CENTRIFUGACION HUMANA», presentado por las Dras. Elida Susana Isasi y María Eloísa Isasi.

2º.- Comuníquese. LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA - ANTONIO MERCADER

# MINISTERIO DE TURISMO

**7**

**Resolución 161/994. Declárase de Interés Nacional el «Seminario Prospectivo del Futuro Turístico de la República Oriental del Uruguay» a realizarse en el Argentino Hotel de Piriápolis.**
**(454)**

Ministerio de Turismo
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 1 de marzo de 1994

Visto: La realización del «Seminario Prospectivo del Futuro Turístico de la República Oriental del Uruguay», que tendrá lugar del 1º al 3 y del 8 al 10 de marzo de 1994, en el Argentino Hotel de Piriápolis.

Resultando: Que el mismo forma parte del Proyecto de Cooperación para el Desarrollo del Turismo entre la Comunidad Económica Europea y la República Oriental del Uruguay.

Considerando: I) Que en el marco de ese proyecto, se realiza el Seminario buscando involucrar a todas las actividades que afecten o se vean afectados por las decisiones concernientes a la Política Turística, conformando así el «ámbito turístico».

II) Que el objetivo del Seminario es: definir las posibles líneas futuras de evolución del Turismo en el Uruguay, elaborar y recomendar los ejes de acción para ese desarrollo y promover la creación de redes de grupos de interés en el dominio turístico.

III) Que participarán en el mismo, miembros de los grupos de interés afectados a la planificación del desarrollo turístico, grupos que tienen un especial interés en los resultados y tomadores de decisiones y/o que quienes las lleven a cabo, personas responsables en el Sector privado, o instituciones públicas y gubernamentales pertenecientes al ámbito, buscando lograr entre los participantes áreas de coincidencia y cooperación en el tema.

Atento: A lo expresado.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1) Declárase de Interés Nacional el «Seminario Prospectivo del Futuro Turístico de la República Oriental del Uruguay» que se llevará a cabo del 1º al 3 y del 8 al 10 de marzo de 1994, en el Argentino Hotel de Piriápolis.

2) Comuníquese y pase al Ministerio de Turismo. LACALLE HERRERA - RAUL ITURRIA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**8**

**Resolución. Comunícase a las empresas de intermediación financiera los días que se consideran hábiles de la Semana de Turismo a los efectos banco-centralistas.**
**(473)**

Montevideo, marzo 9 de 1994

1) Comunicar a las empresas de intermediación financiera que los días lunes, martes y miércoles de la Semana de Turismo, se consideran hábiles a los efectos banco-centralistas.

2) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de la capital. ENRIQUE BRAGA, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

# AVISOS PUBLICADOS

24.010

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO

#### TERCER TURNO

RAUL KELVING HALTY ETCHEVERRY, (Ficha F 457/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15304 Mar 15- v Abr 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DE CUARTO TURNO

LEONCIA TRAMA DE RODRIGUEZ y ROBERTO RODRIGUEZ TRAMA, (Ficha 558/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 16*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

ALFREDO NATALIO BOTTI CARNELLI e HILDA MENDEZ, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 16*

WALTER CANDIDO GENTA VARELA, (Ficha S-384/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14216 Mar 04- v Mar 17*

JUAN SANTOS RODRIGUEZ RIVERO y ANGELA MACHADO, (Ficha S-568/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14230 Mar 04- v Mar 17*

SEGARRA LEAL MARIA CELINA, (Ficha S-487/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14641 Mar 09- v Mar 22*

DELGADO CRUZ BRAULIO RENE, (Ficha S-510/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14780 Mar 09- v Mar 22*

GONZALEZ ANSELMI, AMANDA, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14892 Mar 10- v Mar 23*

ANA MARIA PACHECO ZUBILLAGA, (Ficha S/19/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14970 Mar 11- v Mar 24*

AMANDA INES PASINETTI ABAD, (Ficha S 124/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15044 Mar 11- v Mar 24*

JOSE ANGEL ALVAREZ ZUNINO, (Ficha S 501/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15317 Mar 15- v Abr 04*

#### SEGUNDO TURNO

AURORA SUAREZ SANCHEZ de FORTEZA, (Ficha S/566/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 16*

RODOLFO AMERICO GIUSTO DIEZ, (Ficha S/9/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14082 Mar 04- v Mar 17*

AIDA NIEVES ARAGNOUET BRASTCHI, (Ficha S/17/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14287 Mar 07- v Mar 18*

ALDO PICERNO SATRIANI, (Ficha S/1/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14391 Mar 07- v Mar 18*

VICTOR ORESTES LEBRERO CARRIQUE o VICTOR ORESTES LEVRERO CARRIQUE, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14422 Mar 08- v Mar 21*

ANTONIO WALTHER AGUIAR o ANTONIO WALTER AGUIAR GUELMO, (Ficha S/12/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14446 Mar 08- v Mar 21*

OMARIN VICTORIANO SILVA, (Ficha S/459/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14592 Mar 08- v Mar 21*

PURA BORSANI, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14683 Mar 09- v Mar 22*

EMILIO MANGARELLI TORRES, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15188 Mar 14- v Mar 25*

## TERCER TURNO

RAMIRO NOVELLA BLAS o BLAZ, (Ficha F 485/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14047 Mar 03- v Mar 16*

DONATA SILVINA BORGES GATTI, (Ficha F/338/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14083 Mar 04- v Mar 17*

SANTIAGO NICOLAS BO PARODI, (Ficha S 575/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14161 Mar 04- v Mar 17*

MENGOTTI ESTEVEZ, RAMON NATALIO y LABANDERA GARRIDO, MARIA DEL CARMEN, (Ficha 19/90).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14294 Mar 07- v Mar 18*

JUAN CARLOS SARTORIO MARTIN, (Ficha F/13/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14352 Mar 07- v Mar 18*

WASHINGTON LABANDERA ISTUETA, (Ficha S 483/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14392 Mar 07- v Mar 18*

ANDRES TOMAS CUCARELLA, (Ficha F/5/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14813 Mar 10- v Mar 23*

ORESTES U ORESTE BERTI RIZZONELLI y ANGELA SANTARCIERE PAEZ, (Ficha 601.1/89).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14902 Mar 10- v Mar 23*

ANITA OLTARZ TURECKA, (Ficha 17/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15199 Mar 14- v Mar 25*

JULIO ERNESTO HERNANDEZ ERRO, (Ficha 573/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15200 Mar 14- v Mar 25*

VIOLETA SALVANO PIUMA, (Ficha F 3/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15301 Mar 15- v Abr 04*

## CUARTO TURNO

ROCCO o ROQUE PELUSO MAZZEI, (Ficha 290/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 16*

CLAUDIO BOULLOSA o BULLOSA FONTAN, (Ficha S/553/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14340 Mar 07- v Mar 18*

MARIA o MARIA AMPARO RAMOS RIVAS, (Ficha 33/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14551 Mar 08- v Mar 21*

CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO, (Ficha A/499/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14604 Mar 08- v Mar 21*

ANTONIO AGUSTIN GARCIA LAGO, (Ficha 564/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14682 Mar 09- v Mar 22*

GONZALEZ SANCHEZ GREGORIO ISMAEL y GONZALEZ GARCIA JUSTA LILA, (Ficha 21/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14779 Mar 09- v Mar 22*

NORMA NELLY RABELLINO PELOZA, (Ficha 494/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14889 Mar 10- v Mar 23*

RODOLFO FILGUEIRAS MALLO, (Ficha 572/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14973 Mar 11- v Mar 24*

AGRATTI MACHADO MARIO, (Ficha 450/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15037 Mar 11- v Mar 24*

MARIA NUCCI TURA, (Ficha 518/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15040 Mar 11- v Mar 24*

ANDRES PEDRO DENIS CARIDE, (Ficha 471/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15223 Mar 15- v Abr 04*

CARMEN AMELIA REPETTO CORONADO, (Ficha 7/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15319 Mar 15- v Abr 04*

## QUINTO TURNO

JOSE KHATCHERIAN APIKIAN, (Ficha S 515/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13973 Mar 03- v Mar 16*

MANUEL JOSE LEIRO OTERO, (Ficha 566/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14269 Mar 07- v Mar 18*

JUAN o IVO ASIC MARASOVIC VIDAK, (Ficha 560/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14339 Mar 07- v Mar 18*

HORACIO OSCAR RIVERO GOMEZ, (Ficha 26/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14425 Mar 08- v Mar 21*

ROGELIO DAPARTE VIANA, (Ficha 377/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14429 Mar 14- v Mar 25*

RUBEN SANTAMARIA BLANCO, (Ficha 427/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14591 Mar 08- v Mar 21*

MARIA DELIA UMPIERREZ BELENTIN o VALENTIN, (Ficha F/596/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14598 Mar 08- v Mar 21*

ANTONIETA IMPARATO VACCARO, (Ficha 544/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14887 Mar 10- v Mar 23*

ABDON DA CUNHA DA CUNHA, (Ficha F 607/1993).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15036 Mar 11- v Mar 24*

MAXIMO SARACHO RODRIGUEZ, (Ficha F 581/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15052 Mar 11- v Mar 24*

SEJA DARIO, (Ficha 516/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15250 Mar 15- v Abr 04*

HECTOR SALAZAR ALEGRE, (Ficha F/357/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15305 Mar 15- v Abr 04*

NICODEMO ALVARO CICCIA, (Ficha 390/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15306 Mar 15- v Abr 04*

## SEXTO TURNO

OSCAR EUGENIO MONTAÑO PELUCCIO, (Ficha 510/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13953 Mar 03- v Mar 16*

SARA LEIFERT WAKSMAN, (Ficha 504/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 16*

ENRIQUE ZOILO COSTA VISCA, (Ficha 10/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14205 Mar 04- v Mar 17*

CARLOS MARIA GUTIERREZ DE BENGOECHEA o BENGOECHEA, (Ficha 506/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14267 Mar 07- v Mar 18*

ANA o ANITA PUYESKY SEMBERG, (Ficha 533/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14552 Mar 08- v Mar 21*

JAIME CAMPOMAR JAUME, (Ficha 239/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14688 Mar 09- v Mar 22*

DORINDA PEREZ DE VAZQUEZ o PEREZ PUENTE, (Ficha 518/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14768 Mar 09- v Mar 22*

GABRIELA BERMUDEZ, (Ficha 20/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14938 Mar 10- v Mar 23*

MARGARITA ANGELA SEGU RIVAS, (Ficha 514/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15041 Mar 11- v Mar 24*

MARIA ESTER GESTO SPATUZ, (Ficha 512/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15043 Mar 11- v Mar 24*

OLGA CANZIANI LANNES DE FRANCIULLO u OLGA CANZIANI LANNES, (Ficha 467/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15202 Mar 14- v Mar 25*

JULIO ALBERTO RIOS, (Ficha 8/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15224 Mar 15- v Abr 04*

FRANCISCO UMBERTO IMPERIAL AGUIRRE, (Ficha 451/93).
Por auto Nº 63 de fecha 1º/2/93 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 50840 Mar 14- v Mar 25*

## SEPTIMO TURNO

GIUSEPPE AVERSA GENOVESE, (Ficha S/10/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 16*

JOSE NELSON VIQUEIRA CANEDO, (Ficha S 17/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 16*

MANUEL SILVEIRA RAÑA, (Ficha S/575/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14153 Mar 04- v Mar 17*

SUSANA ETCHEPARE CASTELLANOS, (Ficha S/573/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14248 Mar 04- v Mar 17*

ANGEL ERNESTO BLANCO BLANCO, (Ficha S 316/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14268 Mar 07- v Mar 18*

LUIS ALBERTO LAPAZ VARELA, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14900 Mar 10- v Mar 23*

## OCTAVO TURNO

ZUBILLAGA CARDELINO o CARDELLINO, ROBERTO JOSE, (Ficha S-382/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13948 Mar 03- v Mar 16*

JESUS SUAREZ RIVERA, (Ficha S 530/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14108 Mar 04- v Mar 17*

PERCY RAMON DEL SEL, (Ficha S-532/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14290 Mar 07- v Mar 18*

JOSE MARIA BAZZANO REGGIO, (Ficha 539/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14325 Mar 07- v Mar 18*

JUAN CARLOS CANAVESSI PRADO, (Ficha S-18/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14353 Mar 07- v Mar 18*

GATTI DINELLI MARCELINA MARIA o MARCELINA MARIA ISABEL y MONZA ANDERET o ANDERETE EDUARDO, (Ficha S-505/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14448 Mar 08- v Mar 21*

ANGEL BAUTISTA CRISTOBAL ANGEROSSA, (Ficha S Nº 11/94).
Montevi 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14888 Mar 10- v Mar 23*

MIRTA VELAZQUEZ, (Ficha S-2/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14990 Mar 11- v Mar 24*

RAUL ALFREDO CUITIÑO LORAGUI, (Ficha S 492/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15053 Mar 11- v Mar 24*

RENE SANJURJO LOPEZ.
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15073 Mar 14- v Mar 25*

LUIS MARIA MENDEZ SOSA, (Ficha S/522/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15245 Mar 15- v Abr 04*

## NOVENO TURNO

ALFREDO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/552/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 13972 Mar 03- v Mar 16*

MAX KURT o MAXIMO KURT SILBERMANN NEUBERG, (Ficha S/415/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 13978 Mar 03- v Mar 16*

ROSINA CARDU ROSSI, (Ficha S/512/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14026 Mar 03- v Mar 16*

ANDREA PADIN DE CAL, (Ficha S/9/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14084 Mar 04- v Mar 17*

ISIDORO PRUDENCIO BUENO MIRANDA, (Ficha S/16/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14188 Mar 04- v Mar 17*

ENRIQUE LAZARO PALACIO, (Ficha S/556/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14234 Mar 04- v Mar 17*

FELICIDAD FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/581/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14328 Mar 07- v Mar 18*

MARIO NOGUEIRA MACHADO, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14501 Mar 08- v Mar 21*

JORGE ISMAEL QUINTEROS COUTO, (Ficha S/29/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14936 Mar 10- v Mar 23*

MARGARITA HAYDEE CASABALLE RODRIGUEZ, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15241 Mar 15- v Abr 04*

GERDA ILSE ENGEL VIGENSCHOW y LUIS EUGENIO AVELLANEDA ALVAREZ, (Ficha D/573/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*01) $ 680,00 10/pub 15251 Mar 15- v Abr 04*

## DECIMO TURNO

OTERO FIGUEIRA, MARIA CONCEPCION,

(Ficha 4/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14356 Mar 07- v Mar 18*

RAUL ARTURO SILVA PRICOLI, (Ficha 513/93).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14359 Mar 07- v Mar 18*

CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ, (Ficha F/414/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14361 Mar 07- v Mar 18*

CLARA ELVIRA BILANCIA CASALASPRO, (Ficha F 42.1/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
*01) $ 272,00 10/pub 14761 Mar 09- v Mar 22*

ARMANDO MONTERO y FRANCISCA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S 517/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 340,00 10/pub 15069 Mar 14- v Mar 25*

SILVEIRA AVELINO, (Ficha F/32/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15315 Mar 15- v Abr 04*

## DECIMOPRIMER TURNO

MATEO PEREZ FUENTES, (Ficha 420/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13934 Mar 03- v Mar 16*

MARCOS MARIO PANIZZOLO TEALDI, (Ficha 458/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 16*

MERCEDES PEREZ NOGALES, (Ficha 531/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14189 Mar 04- v Mar 17*

ADOLFO VILA VILA, (Ficha 395/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14360 Mar 07- v Mar 18*

MANUELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 490/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14945 Mar 11- v Mar 24*

CELSA PURA FERREIRO o FERREYRO SOTO DE RODRIGUEZ, (Ficha 17/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15222 Mar 15- v Abr 04*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA, MARIA TERESA HERMINIA o HERMINIA JUSTO JUSTO DE GIMENEZ, (Ficha 458/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14085 Mar 04- v Mar 17*

MARIA EMIRENA PERALTA, (Ficha 554/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14107 Mar 04- v Mar 17*

PALMIRA PEREYRA ROCHA, (Ficha 603.93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14222 Mar 04- v Mar 17*

OLGA TERESITA ROLLA FONRODONA, (Ficha 373/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14550 Mar 08- v Mar 21*

DOMINGO SCARIATO D'ALESSANDRO, (Ficha A/521/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14603 Mar 08- v Mar 21*

GERONIMO PONCE, (Ficha 579/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14782 Mar 09- v Mar 22*

GITLA OBER LERENKIND, (Ficha 598/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14924 Mar 10- v Mar 23*

JULIO PEREZ REY, (Ficha A/467/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14962 Mar 11- v Mar 24*

ENRIQUE SANCHEZ CARBIA, (Ficha 462/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15039 Mar 11- v Mar 24*

LUIS ALBERTO LOPEZ CARDOZO, (Ficha 442/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15190 Mar 14- v Mar 25*

ROSSI LAGOMARSINO ANDREA, (Ficha 592/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15201 Mar 14- v Mar 25*

## DECIMOTERCER TURNO

LEA BEGAS DE ALALUF, (Ficha 569/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14190 Mar 04- v Mar 17*

JOSEFINA GREGORIA APRILE PORTILLO, (Ficha 565/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14229 Mar 04- v Mar 17*

GUIRAGOS DARAKJIAN, (Ficha 187/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14418 Mar 08- v Mar 21*

IDA ILDA CENDOYA MONTEGUI, (Ficha 600/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14593 Mar 08- v Mar 21*

NILSON FERNANDEZ DUARTE, (Ficha 452/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14635 Mar 09- v Mar 22*

MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN FERNANDEZ DARESTE o DORESTE, (Ficha 543/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14986 Mar 11- v Mar 24*

## DECIMOCUARTO TURNO

ESTANISLAO DZIENISIEWICZ o DZIENISWICZ ZLOTORZYNSKI, (Ficha 450/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 16*

EUGENIO RUIZ LOPEZ, (Ficha S/441/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17*

FELISA CASAS DE CANO, (Ficha S 403/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14424 Mar 08- v Mar 21*

PETRONA VIRGEN NICOLETTI RODRIGUEZ, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14713 Mar 09- v Mar 22*

ISIDORA SUAREZ DIAZ, (Ficha S Nº 446/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14923 Mar 10- v Mar 23*

GIOVANNI RUSSO CONSTANTINO, (Ficha S/16/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15198 Mar 14- v Mar 25*

MARIA MARGARITA SPERANZA ARZUA, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15316 Mar 15- v Abr 04*

## DECIMOQUINTO TURNO

JORGE ANTONIO LOPEZ MONTEMAR, (Ficha A 537/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14232 Mar 04- v Mar 17*

OTTO RODRIGUEZ DE ALMEIDA, (Ficha A 543/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14357 Mar 07- v Mar 18*

NEPOMUCENO BLANCO ANDRADE, (Fi-

cha A 488/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14599 Mar 08- v Mar 21*

NELSON EMILIO IMAS RODRIGUEZ, (Ficha A 8/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14600 Mar 08- v Mar 21*

CARLOS ALBERTO PFEIFF LARRALDE, (Ficha A 461/93).
Montevideo, 1º de Diciembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*01) $ 272,00 10/pub 14712 Mar 09- v Mar 22*

JULIA MONTESANTO GENTILE o GENTIL, (Ficha A 547/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15186 Mar 14- v Mar 25*

JORGE CARLOS CASSARINO CASTELLS, (Ficha A 20/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15258 Mar 15- v Abr 04*

## DECIMOSEXTO TURNO

GREGORIO BURGUEZ, (Ficha A 259/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14187 Mar 04- v Mar 17*

ELENA MARGARITA LOPEZ PLA, (Ficha A 587/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14689 Mar 09- v Mar 22*

MARIA IRENE XIMENEZ AVIAGA, (Ficha A 336/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15244 Mar 15- v Abr 04*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

BENITO BEITLER SHULMAN, (Ficha A 531/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13950 Mar 03- v Mar 16*

MIGUEL FARACCHIO MAGLIANO, (Ficha A 373/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14218 Mar 04- v Mar 17*

ARIEL UMPIERREZ BERRUETA, (Ficha A 352/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14231 Mar 04- v Mar 17*

SANTA ROSADO RAMOS y ZOILO ALMEIDA LEMOS, (Ficha 541/93).
Montevideo, 1o. de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14675 Mar 10- v Mar 23*

HOMERO DANTE BARBOZA ABATE, (Ficha A 395/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15064 Mar 14- v Mar 25*

## DECIMOCTAVO TURNO

JOSE HUGO ERASUN VARELA, (Ficha A 473/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14228 Mar 04- v Mar 17*

MIGUEL ANGEL PRITSCH del CAMPO o Del CAMPO, (Ficha A 527/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14266 Mar 07- v Mar 18*

MATILDE BLANCO PEREZ y PEDRO PEREZ CLEMENTE, (Ficha A 533/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14289 Mar 07- v Mar 18*

ELOINA DURAN MARTINEZ, (Ficha A 548/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14293 Mar 07- v Mar 18*

SUSANO VALENTIN MOREIRA MOREIRA, (Ficha A 448/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14326 Mar 07- v Mar 18*

MARGARITA SANCHEZ LOPEZ, (Ficha A 556/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14358 Mar 07- v Mar 18*

ROSALBA ELSA CHUMINO DE MERA y NELSON MARCELINO MERA OTTONELLO, (Ficha A 5/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14417 Mar 08- v Mar 21*

MARIO AMABLE GARCIA PAJARO, (Ficha A 252/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14590 Mar 08- v Mar 21*

AMADEO SECUNDINO RIVERO MELO, (Ficha A 541/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14601 Mar 08- v Mar 21*

DILVA NURIS BARINDELLI GONZALEZ, (Ficha A 368/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14640 Mar 09- v Mar 22*

DOROTEO BONIFACIO GOMEZ MUNIZ, (Ficha A 15/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14999 Mar 11- v Mar 24*

ERLINDA VICENTA OGUEZ CABRERA, (Ficha A 457/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15082 Mar 14- v Mar 25*

## DECIMONOVENO TURNO

VICTOR CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha A 556/93).
Montevideo, 1 febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 16*

RAMON VIGNOLI, (Ficha A 561/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14423 Mar 08- v Mar 21*

CONCEPCION MARIA SUAREZ PEREZ, (Ficha A 578/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14681 Mar 09- v Mar 22*

JUANA DELFINA MARIN DE STIRLING, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

*01) $ 272,00 10/pub 14781 Mar 09- v Mar 22*

JUANA CELIA LOPEZ PORRAS, (Ficha A 537/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15042 Mar 11- v Mar 24*

## VIGESIMO TURNO

MARIA ESTELA MENENDEZ FRANCO, (Ficha A 1/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14081 Mar 04- v Mar 17*

ROSA MOLITERNO FORASTIERO, (Ficha A 568/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14292 Mar 07- v Mar 18*

MARIA DOLORES MUÑOZ PERERA, (Ficha A 505/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14338 Mar 07- v Mar 18*

MINAS GELATIAN KARAKEUSEIAN o KARAKUSIAN, (Ficha A 571/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15066 Mar 14- v Mar 25*

MARIA CARMEN BECCHINO MARTINO, (Ficha A 314/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15074 Mar 14- v Mar 25*

MARIA ELENA DIAZ SCHIAFFARINO o

SCHIAFFINO, (Ficha A 7/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15081 Mar 14- v Mar 25*

BERNABELA MORALES MORALES, (Ficha A 548/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15189 Mar 14- v Mar 25*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

WILFREDO GERONIMO CURBELO DIAZ, (Ficha S 10/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13952 Mar 03- v Mar 16*

JUANA REYES BELL, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14223 Mar 04- v Mar 17*

OLGA AYALA POLI, (Ficha S 497/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14291 Mar 07- v Mar 18*

AMELIA EDDA GOYEN, (Ficha S 537/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14416 Mar 08- v Mar 21*

PEDRO DANIEL DIAZ BAGLIVO, (Ficha S 12/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14419 Mar 08- v Mar 21*

IRIS YAMANDU CASTILLO LUZARDO e ISABEL LUZARDO DIAZ de CASTILLO, (Ficha S 500/93).
Montevideo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 340,00 10/pub 14948 Mar 11- v Mar 24*

ROMOLO FLORIO ABREU o ROMULO FLORIO ABREU, (Ficha S 6/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14974 Mar 11- v Mar 24*

HERMINIA CATALINA VIGNOLO PICCINI, (Ficha S 159/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15067 Mar 14- v Mar 25*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO ERNESTO ETCHEVERRY PIEGAS, (Ficha S 67/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14152 Mar 04- v Mar 17*

JUAN CARLOS MENDEZ, (Ficha S/543/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14355 Mar 07- v Mar 18*

CARLOS OCTAVIO MAGGI BARROS, (Ficha S 560/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14577 Mar 08- v Mar 21*

PETRONA PAULA SAGARIA BOZZANO o SAGARIA DE BAFFA, (Ficha S/558/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14678 Mar 09- v Mar 22*

ANGEL FERNANDEZ POU, (Ficha S/230/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14784 Mar 09- v Mar 22*

FELIPA CARMEN GIVINS VARELA, (Ficha S 25/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14972 Mar 11- v Mar 24*

MARTHA MARIA PALMA ARRIBELTZ, (Ficha S 2/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15075 Mar 14- v Mar 25*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN ANGEL BERNAT CROCCO, (Ficha S/ 21/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14220 Mar 04- v Mar 17*

EDUVIGES MARIA NUÑEZ LOPEZ y JUAN CARLOS DOUTON NUÑEZ, (Ficha S/3/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14447 Mar 08- v Mar 21*

CECILIO PACHECO, (Ficha S/586/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14899 Mar 10- v Mar 23*

LUIS YAMANDU BEOVIDE ALFONSO, (Ficha S/598/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14969 Mar 11- v Mar 24*

TERESA GIOVINAZZO o GIOVENAZZO o GEOVANAZZO GALLO y MIGUEL MACEDONIO POLITI, (Ficha S/295/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15096 Mar 14- v Mar 25*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

RAFAEL OSCAR de los SANTOS AGRESTA, (Ficha S/508/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13949 Mar 03- v Mar 16*

MARIA TERESA MOREIRA CASTRO, (Ficha S/557/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 16*

CESAR AQUILES MIGUES SOSA, (Ficha S/ 5/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14288 Mar 07- v Mar 18*

ISABEL AMELIA CALVENTE GHEMI, (Ficha S/487/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14341 Mar 07- v Mar 18*

WASHINGTON BLANCO CAMAÑO, (Ficha S/520/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14420 Mar 08- v Mar 21*

GUIDO HORACIO DUARTE ALFONSO, (Ficha S/590/93).
Montevideo, 30 de diciembre de 1993.
Tiene habilitación de Feria Judicial Mayor.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14770 Mar 09- v Mar 22*

MARIA DEL CARMEN OBEZ OTTASSO, (Ficha S/599/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14988 Mar 11- v Mar 24*

ANTONIO MARTIN GODIÑO, (Ficha S/462/ 93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15320 Mar 15- v Abr 04*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO FELIPE ROBA VANOLI, (Ficha S/ 7/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14363 Mar 07- v Mar 18*

VANDA MARIA TREVILLE POGLIANO, (Ficha S/6/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14421 Mar 08- v Mar 21*

DELFINA ALVAREZ SALGADO, (Ficha S/8/ 94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14602 Mar 08- v Mar 21*

ADOLFO OTON GONZALEZ, (Ficha S/575/ 93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14819 Mar 10- v Mar 23*

BASILIO VICTOR GARCIA RECOUSO, (Ficha S/590/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14934 Mar 10- v Mar 23*

LUIS EDUARDO MOLFINO ABREO, (Ficha S/600/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15321 Mar 15- v Abr 04*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

HAMLET PABLO CHERONI SAN ROMAN, (Ficha S/397/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 13970 Mar 03- v Mar 16*

PEDRO MORUZZI BRAIDA, (Ficha S/514/ 93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14061 Mar 03- v Mar 16*

ANDRES NICOLAS PULITANO RIVERO, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14233 Mar 04- v Mar 17*

RAUL ARMANDO SANTANA COLOMBINO

y MARIA INES GANDOLFO LABORDE, (Ficha S/576/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14711 Mar 09- v Mar 22*

SUSANA BURCI LACRAMPE, (Ficha S/5/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14814 Mar 10- v Mar 23*

HONORIO ALBERTO AGILDA SOCA y ELOISA SANTOS AUZA DE AGILDA, (Ficha S/585/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15038 Mar 11- v Mar 24*

CLAUDINO FONTAIÑA ERRO, (Ficha S/10/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15065 Mar 14- v Mar 25*

RAQUEL GLADYS SOSA CORREA y MARIA LIDIA SOSA CORREA, (Ficha S/560/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15068 Mar 14- v Mar 25*

OLGA MABEL BETTYS VIERA MASSA, (Ficha S/467/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15302 Mar 15- v Abr 04*

HILARIA QUIÑONES SILVETTI, (Ficha S 368/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Se deja constancia que el presente edicto goza de Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de las publicaciones. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 50676 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR MANUEL AUTINO VIGNOLO, (Ficha S/585/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13974 Mar 03- v Mar 16*

MARTIN LOSA BAILE, (Ficha S/17/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14327 Mar 07- v Mar 18*

CARLOS HUGO HERNANDEZ VIZCAINO, (Ficha S/11/94).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14362 Mar 07- v Mar 18*

FAUSTA NEMENSIA CAPOBIANCO CAMEJO, (Ficha S/26/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14445 Mar 08- v Mar 21*

HECTOR HEBERT RIVERO, (Ficha S/595/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14449 Mar 08- v Mar 21*

CELIA MACHADO BIANCHI, (Ficha S/574/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15054 Mar 11- v Mar 24*

LIDIA DANIELL o LIDIA DANIELL MACAREÑA o LIDIA D. MACAREÑA o MASCAREÑA, (Ficha S/20/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15225 Mar 15- v Abr 04*

RIGOLETTO MAXIMILIANO SOSA LAGO, (Ficha S/566/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15259 Mar 15- v Abr 04*

EDUARDO AMERICO CAVIA MURIAS, (Ficha S/584/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15261 Mar 15- v Abr 04*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO IVAN CORREA, (Ficha S/581/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 16*

ALFREDO FERNANDEZ SANTANA, (Ficha S/473/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14217 Mar 04- v Mar 17*

ESTER o ESTHER TEPLICKI, (Ficha S/620/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14295 Mar 07- v Mar 18*

JULIO CESAR LAPETINA PLACERES, (Ficha S/514/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14690 Mar 09- v Mar 22*

CARLOS VOMERO ABATE, (Ficha S/587/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14691 Mar 09- v Mar 22*

DOMINGO RACCIATTI DI NARDO, (Ficha S/619/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14692 Mar 09- v Mar 22*

PABLO ARMAND PILON DAVYT o DAVIT, (Ficha S/614/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14783 Mar 09- v Mar 22*

FLOR DE MARIA ROLAN FUENTES, (Ficha S/595/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14901 Mar 10- v Mar 23*

WALTER JULIAN SILVEIRA GUTIERREZ, (Ficha S/6/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14935 Mar 10- v Mar 23*

ALICIA BEATRIZ EUGENIA LANZA RUBIO de FOGLIA, (Ficha S/16/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14968 Mar 11- v Mar 24*

ENRIQUE GUZMAN MOREIRA, (Ficha S/418/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15260 Mar 15- v Abr 04*

## VIGESIMONOVENO

AMADA o AMANDA CONCEPCION ABELLA BATISTA, (Ficha S/545/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14046 Mar 03- v Mar 16*

NELIDA LEON BARRETO ROCHA, (Ficha S/535/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14048 Mar 03- v Mar 16*

BERNABE GREGORIO REYES QUIRIQUINO, (Ficha S/579/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14221 Mar 04- v Mar 17*

CARLOTA BRIGIDA TAUSCH, (Ficha S/595/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14543 Mar 08- v Mar 21*

ESTANISLADA ELIDA ZUVALDI CORRADI, (Ficha S/588/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14767 Mar 09- v Mar 22*

FRANCISCO JOSE AGOSTINI, (Ficha S/26/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14937 Mar 10- v Mar 23*

CARLOS ARELLANO GONZALEZ, (Ficha S/23/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14961 Mar 11- v Mar 24*

JOSE GROSSO CAMPILONGO, (Ficha S/13/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14987 Mar 11- v Mar 24*

RUBEN DARIO CONTRERAS, (Ficha S/541/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15191 Mar 14- v Mar 25*

## DE TRIGESIMO TURNO

NEUMANN LIBAN JULIA, (Ficha S 499/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 13951 Mar 03- v Mar 16*

JULIO KAFLOWICZ BITERMAN, (Ficha S 470/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14111 Mar 04- v Mar 17*

ZULMA MARCELA BINARDEL CACELA, (Ficha 13/94).
Montevideo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14971 Mar 11- v Mar 24*

MAXIMA ZULMA MAÑOSAS ABELENDA, (Ficha S 2/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.

Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15080 Mar 14- v Mar 25*

JORGE EDUARDO GUTIERREZ GUADALUPE, (Ficha 19/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15318 Mar 15- v Abr 04*

## TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALTIERI CAPUTO y MARIA DEL HUERTO ALTIERI GOMEZ, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15322 Mar 15- v Abr 04*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO

GUMERSINDO PIVETTA RORATO, (Ficha B/3/94).
Artigas, 22 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14003 Mar 03- v Mar 16*

ELIS PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha B/4/94).
Artigas, 22 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 16*

ANTONIO MOASIR TORMOS SEQUEIRA, (Ficha B/155/93).
Artigas, 18 de octubre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14005 Mar 03- v Mar 16*

MARIA TEODORA DE LOS SANTOS, (Ficha B/212/93).
Artigas, 10 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 16*

OLGA BEATRIZ RIVERO y DE LOS ANTOS ATALIVIO, (Ficha B/199/93).
Artigas, 13 de diciembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14760 Mar 09- v Mar 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARIA PINATO INTROPIDO, (Ficha B Nº 28/93). - Bella Unión, 14 de octubre de 1993. -
*01) $ 272,00 10/pub 14354 Mar 07- v Mar 18*

JUAN FRANCISCO MOREIRA, (Ficha B Nº 59/93). - Bella Unión, 1º de febrero de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 50740 Mar 08- v Mar 21*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

EULOGIA FRANCISCA PORTUGAL VIDAL (Ficha V 253/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14453 Mar 08- v Mar 21*

DOMINGO RAMON BALSAROTTI BARALDO (Ficha V 188/1993).
- Canelones, 25 de octubre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14454 Mar 08- v Mar 21*

SILVINA o SILVERIA TORRES DE LEON (Ficha V 199/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14455 Mar 08- v Mar 21*

JOSE MORALES MAZZUQUI y ADELAIDA RAVERA ORIGUELA o ADELAIDA RAVERA DE MORALES (Ficha V 241/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15227 Mar 15- v Abr 04*

ANGEL MARIA SILVA PARRILLA (Ficha V 250/1993).
- Canelones, 24 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15228 Mar 15- v Abr 04*

MARIA CRISTINA CLAVIJO o MARIA CRISTINA CLAVIJO DE TORRES (Ficha V 240/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15229 Mar 15- v Abr 04*

REINA AURISTELA RAMIREZ PARRILLA (Ficha V 218/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15230 Mar 15- v Abr 04*

VICTORIO REYE FRANCIA (Ficha V 140/1993).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15231 Mar 15- v Abr 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
## TERCER TURNO

JUAN CARLOS ROLANDO MOIZO, (Ficha B 331/91).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14826 Mar 10- v Mar 23*

ANGEL MIGUEL o ANGELO MICHELE SALATI TIZZANI, (Ficha B 17/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14827 Mar 10- v Mar 23*

HUMBERTO PROTTO DALO, (Ficha B 717/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14831 Mar 10- v Mar 23*

SOFIA AURES SALVANO LACRUZ o LA CRUZ DE BIGANZOLI, (Ficha B 19/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15232 Mar 15- v Abr 04*

## CUARTO TURNO

JULIA PAULINA QUINTEROS, (Ficha B 842/93).
Las Piedras, 4 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14828 Mar 10- v Mar 23*

RAMON VARELA MATO, (Ficha B 862/93).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14829 Mar 10- v Mar 23*

ROQUE o ROCCO MURO MANCUSO, (Ficha B 828/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14830 Mar 10- v Mar 23*

DAVID BERTON CHARBONNIER, (Ficha B 18/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14832 Mar 10- v Mar 23*

JUAN ANGEL CORREA GUERRA, (Ficha B 36/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14833 Mar 10- v Mar 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
## TERCER TURNO

ROSA PANTA, (Ficha 1067/A/1993).
Pando, 16 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14646 Mar 09- v Mar 22*

ENRIQUE JULIAN SELLANES LINK o LINCK, (Ficha 19/A/1994).
Pando, 24 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14648 Mar 09- v Mar 22*

NELSA PAULINA DENIS CURBELO DE OLIVERA, (Ficha 53/A/1994).
Pando, 16 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14666 Mar 09- v Mar 22*

JUAN GONZALEZ DIAZ, (Ficha 1711/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14668 Mar 09- v Mar 22*

DESIDERIO BERNABE MONROY MORALES, (Ficha 1829/A/1993).
Pando, 24 de diciembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14672 Mar 09- v Mar 22*

## CUARTO TURNO

REGINO MARTINEZ CABRERA, (Ficha 64/A/1994).
Pando, 18 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14665 Mar 09- v Mar 22*

MARCOS o MARCO HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 62/A/1994).
Pando, 18 de febrero de 1994.

Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14667 Mar 09- v Mar 22*

CARMEN CATALINA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 1642/A/1993).
Pando, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14669 Mar 09- v Mar 22*

MERCEDES CARMEN UBAL BAEZ, (Ficha 1636/A/1993).
Pando, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14670 Mar 09- v Mar 22*

RODOLFO MARTIN CIGANDA VIGNOLI, (Ficha 1818/A/1993).
Pando, 18 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14671 Mar 09- v Mar 22*

AMARO CACERES CEDRES, (Ficha 104/A/1994).
Pando, 24 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14917 Mar 10- v Mar 23*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

JULIO CESAR CHERONI LAPLUME, (Ficha 284/93).
Melo, 27 de diciembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14398 Mar 08- v Mar 21*

GREGORIA SORRIBAS SAR o GREGORIA SORRIBAS SAR DE BORGES, (Ficha 272/93).
Melo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14399 Mar 08- v Mar 21*

MAGDALINO RODRIGUEZ CORREA y ELMA DIEGA o ELENA SANTANA FERNANDEZ, (Ficha 273/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15236 Mar 15- v Abr 04*

### DE CUARTO TURNO

MARIA ELOISA SOUZA HERNANDEZ, (Ficha 218/93).
Melo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14414 Mar 08- v Mar 21*

HONORINO VEGA CARDOSO, (Ficha 3/94).
Melo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15237 Mar 15- v Abr 04*

JACINTO FERREIRA CAMEJO; GLADIO FERREIRA NUÑEZ y AMADIS NUÑEZ RODRIGUEZ DE FERREIRA, (Ficha 201/93).
Melo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15238 Mar 15- v Abr 04*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

GONZALEZ ETCHEBARREN, PLACIDO MIGUEL, (Ficha B/319/93).
Colonia, 1 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 12728 Mar 03- v Mar 16*

VICTOR FELIX DE ARMAS VALIKOSQUI.
Colonia, 1 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 16*

MARIA LUJAN ASSANDRI DE RAIMONDO, (Ficha B/295/93).
Colonia, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 16*

ABOT ARRECHE, ANA HORMECINDA o ETCHEBARNE ABOT ARRECHE, ANITA, (Ficha B/4/94).
Colonia, 17 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 16*

ANA IRMA GOROSPE CARRO, (Ficha B/303/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 16*

BERRINO REGIS ROBERTO AGUSTIN, (Ficha B/6/1994).
Colonia, 23 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14650 Mar 09- v Mar 22*

CAMACHO RAMA RUBEN ISIDRO, (Ficha B/1/94).
Colonia, 22 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14651 Mar 09- v Mar 22*

BONJOUR SNIDER MARIA ESTHER y GATTI MARCHISSIO RICARDO BONIFACIO, (Ficha B/2/1994).
Colonia, 17 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

*01) $ 272,00 10/pub 14652 Mar 09- v Mar 22*

LUIS ALBERTO BASANTA FERNANDEZ, (Ficha B/297/93).
Colonia, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14653 Mar 09- v Mar 22*

CASERAS GUADALUPE EUSEBIO, (Ficha B/12/94).
Colonia, 24 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15018 Mar 11- v Mar 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### DE SEGUNDO TURNO

ANGELICA PERA de PEREYRA, (Ficha 3/B/92).
Carmelo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14954 Mar 11- v Mar 24*

PEDRO ABRAHAM MATO FELLER, (Ficha 321/B/93).
Carmelo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14956 Mar 11- v Mar 24*

JUANA MARIA MARTINEZ UVIÑA o UBIÑA, (Ficha 322/B/93).
Carmelo, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14958 Mar 11- v Mar 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA MEDINA DE CURADO, (Ficha B 223/93).
Rosario, 10 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14655 Mar 09- v Mar 22*

ROMULO CHIEN LAUREIRO, (Ficha B 225/93).
Rosario, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14656 Mar 09- v Mar 22*

MARIA ISIDORA SHANNON CARABALLO DE PERDOMO, (Ficha B 222/93).
Rosario, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14657 Mar 09- v Mar 22*

JUAN FRANCISCO BARES, (Ficha B 204/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14658 Mar 09- v Mar 22*

JULIO FENOUIL COURDIN, (Ficha B 99/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14659 Mar 09- v Mar 22*

RUBI ALLIO COURDIN DE NIEVES, (Ficha B 232/93).
Rosario, 1º de febrero de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14660 Mar 09- v Mar 22*

JUANA MARIA COLLAZO VERA DE CABRERA, (Ficha B-215/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14661 Mar 09- v Mar 22*

JUAN FRANCISCO DE LEON MARTINEZ, (Ficha B 213/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14662 Mar 09- v Mar 22*

EUFRONIO ESTEBAN CABRERA VALENTIN, (Ficha B 212/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14663 Mar 09- v Mar 22*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

MABEL LEONOR GARGIULLO o GARGIULO GUASCH, (Ficha B 352/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 16*

ALEJANDRO ZAPATA ESPINDOLA, (Ficha B 364/93).
Durazno, 15 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14259 Mar 07- v Mar 18*

MORALES FUENTES MARIA TERESA, (Ficha B 278/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14467 Mar 08- v Mar 21*

DOMINGA LORETA o LORETA DOMINGA ROBLEDO MARINO, (Ficha B 356/993).
Durazno, 2 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14809 Mar 10- v Mar 23*

ALCIRA NELLY COLLAZO RIVAS DE GONZALEZ, (Ficha B 328/993).
Durazno, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15153 Mar 14- v Mar 25*

TERCER TURNO

GREGORIA GREOFILA RODRIGUEZ BENTANCOURT, (Ficha B 241/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14008 Mar 03- v Mar 16*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELIAS DE LEON DESTEFANI o D'ESTEFFANI o D'ESTEFFAN, (Ficha B/128/93).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Trinidad, 7 de enero de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14088 Mar 04- v Mar 17*

ADELA ELVIRA IAHN BARATE, (Ficha B 132/93).
Trinidad, 21 de febrero de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14089 Mar 04- v Mar 17*

FAGALDE IRIBARREN ISIDRO, (Ficha B 2/94).
Trinidad, 16 de febrero de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14090 Mar 04- v Mar 17*

MANUEL MARGARITO o MARGARITO VERDE IBIÑETE o IBIÑET, (Ficha B 1/94).
Trinidad, 18 de febrero de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14091 Mar 04- v Mar 17*

LUIS ALBERTO HERRERA, (Ficha B/3/94).
Trinidad, 24 de febrero de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15240 Mar 15- v Abr 04*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIAS HERNANDEZ RAMOS, (Ficha B 328/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

*01) $ 272,00 10/pub 13940 Mar 03- v Mar 16*

MARIA LUISA LEMBO DORGANZ, (Ficha B 253/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
*01) $ 272,00 10/pub 15098 Mar 14- v Mar 25*

MARTA HAYDEE BULA ECHEVERRIA, (Ficha B 394/1993).
Florida, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
*01) $ 272,00 10/pub 15100 Mar 14- v Mar 25*

TERCER TURNO

NERI SILVERIO ESCARON HEREDIA y ELVIRA CLEMENTINA BLANCO GONZALEZ, (Ficha B 435/1993).
Florida, 22 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 13939 Mar 03- v Mar 16*

ROQUE OLEGARIO SANTI o SANTU MATTEO, (Ficha B 423/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15097 Mar 14- v Mar 25*

ROSA MERCEDES o ROSA FILOMENA MERCEDES MARINO MARINO, (Ficha B 8/1994).
Florida, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15101 Mar 14- v Mar 25*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE LARROSA GONELLA, (Ficha 39/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14840 Mar 10- v Mar 23*

RAMON DOROTEO DEL PUERTO ZEBALLOS, (Ficha 366/93).
Minas, 21 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14841 Mar 10- v Mar 23*

ALFREDO APARICIO AVALO SUAREZ, (Ficha 357/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14842 Mar 10- v Mar 23*

FLORO LUIS de ARMAS ALBERTI, (Ficha 358/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14843 Mar 10- v Mar 23*

FRUCTUOSO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 49/93).
Minas, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14844 Mar 10- v Mar 23*

ANGELA GABINA MARICHAL BELL y FELIX ALBERTO GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha 354/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14845 Mar 10- v Mar 23*

NIBIA ULMA ORENDE BON, (Ficha 337/93).
Minas, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14846 Mar 10- v Mar 23*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SIXTA NICOLASA LOPEZ DE DIANO, (Ficha 625/93).
Maldonado, 3 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14184 Mar 04- v Mar 17*

CORREA VILLEGA o VILLEGAS PEDRO ELIOMAR, (Ficha 483/93).
Maldonado, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14554 Mar 08- v Mar 21*

MARIA ANGELICA BAILLO FIGUEREDO y ANGEL FERNANDO TOJA TROCHE, (Ficha 653/93).
Maldonado, 22 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14557 Mar 08- v Mar 21*

JOSE MIGUEZ ROUPEIRO, (Ficha 601/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14558 Mar 08- v Mar 21*

GREGORIA ELVIRA BARRETO QUINTANA, (Ficha 555/93).
Maldonado, 30 de noviembre de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14559 Mar 15- v Abr 04*

MARGARITA BRITOS o BRITO DE LEON, (Ficha 41/94).
Maldonado, 4 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14755 Mar 09- v Mar 22*

GUTIERREZ JULIO ELBIO, (Ficha 543/93).
Maldonado, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15029 Mar 11- v Mar 24*

DELIA INES PAEZ CARRION, (Ficha 377/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15030 Mar 11- v Mar 24*

GONZALEZ FRUCTUOSO SERGIO, (Ficha 587/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15112 Mar 14- v Mar 25*

CARMEN ZENONA PLADA o PLADA DE PEREIRA, OSCAR digo OSCAR PEREIRA PLADA y SANTIAGO PEREIRA, (Ficha 319/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15114 Mar 14- v Mar 25*

SEGUNDO TURNO

JOSEFA FRANCISCA SUAREZ TEJERA, (Ficha 962/76).
Maldonado, 25 de octubre de 1976.
Esc. José Ma. Juan, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15031 Mar 11- v Mar 24*

TERCER TURNO

RODRIGUEZ DE AGRIEL MARIA ANGELICA, (Ficha B/576/93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14078 Mar 04- v Mar 17*

DOROTEA DE LEON ALONZO, (Ficha 628/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14079 Mar 04- v Mar 17*

ANTONIO TOMAS ALMANDOS y PIEDAD EMILIA SILVA PENEDA, (Ficha 626/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14080 Mar 04- v Mar 17*

RICARDO TURRA MOYANO, (Ficha 162/93).

Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria A
*01) $ 272,00 10/pub 14175 Mar 04- v Mar 17*

JOHN o JUAN STEVENS ROBINSON, (Ficha 618/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14212 Mar 04- v Mar 17*

NORBERTO FEDERICO QUIRNO COSTA, (Ficha 10/94).
Maldonado, 17 de febrero de 1994.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14283 Mar 07- v Mar 18*

RAMON MARIA PEREZ MEDINA, (Ficha 602/ 93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14553 Mar 08- v Mar 21*

ANTONIO MARIA DE LEON DE LEON, INOCENCIA o INOSENCIA GABRIELA o GABRIELA o IGNACIA CLAVIJO BAEZ y AMBROSIA DE LEON CLAVIJO, (Ficha 46/ 94).
Maldonado, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14754 Mar 09- v Mar 22*

CAYETANA ALBERTA o ALVERTA CABRERA HERNANDEZ y BASILIO JOSE MARIA MOREIRA CABRERA, (Ficha 12/94).
Maldonado, 17 de febrero de 1994.
María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14756 Mar 09- v Mar 22*

PABLO BEK HERRERA, (Ficha 9/94).
Maldonado, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15111 Mar 14- v Mar 25*

RAFAEL CARDOZO ALVAREZ, (Ficha 644/ 93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15116 Mar 14- v Mar 25*

ANTONIO ANDRES CAMBON DIAZ, (Ficha B/488/93).
Maldonado, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15117 Mar 14- v Mar 25*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ELISEO BERNARDO ETCHEGOYEN LARRACHADO, (Ficha B/539/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14264 Mar 07- v Mar 18*

NORAH CELIA MASSEILOT BOUCHET, (Ficha B/21/94).
Paysandú, 22 de febrero de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14855 Mar 10- v Mar 23*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

GIUSEPPE BIANCHINI y SALVADOR o SALVATORE BIANCHINI MARTELLI, (Ficha B Nº 155/1993).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14261 Mar 07- v Mar 18*

BARSE o BARCE MARTA PAULA, (Ficha B Nº 160/1993).
Fray Bentos, 11 de febrero de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14867 Mar 10- v Mar 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ULISES FELIX NEGRIN, (Ficha B/45/1993).
Young, 17 de febrero de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14674 Mar 09- v Mar 22*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ADAN DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha B/ 259/93).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14576 Mar 08- v Mar 21*

### DE TERCER TURNO

FROILANA OLIVERA ARAUJO y NICOLAS TEOFILO o TEOFILO NICOLAS MUSLERA BARCELó, (Ficha B/4/1994).
Rivera, 22 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 16*

EDELMIRA o BELMIRA SUAREZ o SUAREZ DE LIMA o SOARES DE LIMA, (Ficha B/260/ 1993).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 16*

NELSON MOREIRA AREVALO, (Ficha B/258/ 1993).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14017 Mar 03- v Mar 16*

LUCIA BENTOS PEREIRA OCAMPO, (Ficha B/80/93).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14018 Mar 03- v Mar 16*

### CUARTO TURNO

WALDEMAR VARGAS DUTRA, (Ficha B 1/ 94).
Rivera, 18 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14009 Mar 03- v Mar 16*

JUAN DAMA, (Ficha B 195/93).
Rivera, 18 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14019 Mar 03- v Mar 16*

BOLIVAR MUÑOZ CARAVACA, (Ficha B 207/ 93).
Rivera, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14574 Mar 08- v Mar 21*

NELSIO BORBA ROYER, (Ficha B 176/93).
Rivera, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14575 Mar 08- v Mar 21*

ALBA ESTELA ACEBAL MUÑOZ, (Ficha B 159/93).
Rivera, 25 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14949 Mar 11- v Mar 24*

FELIZARDO SOTTO GRANADA, (Ficha B 210/93).
Rivera, 10 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14950 Mar 11- v Mar 24*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

MARIA INES CARUSSO OLIVERA, (Ficha 319/93).
Rocha, 25 de octubre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

*01) $ 272,00 10/pub 14174 Mar 04- v Mar 17*

GUILLERMO ALFONSO TERRA FERNANDEZ, (Ficha 459/93).
Rocha, 3 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14740 Mar 09- v Mar 22*

GUINES DOCE GARCIA o GINES DOSSI o DOSSI GARCIA, (Ficha 185/93).
Rocha, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14869 Mar 10- v Mar 23*

MIGUEL ANGEL HACKEMBRUCH HACKEMBRUCK, (Ficha 307/93).
Rocha, 6 de octubre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14870 Mar 10- v Mar 23*

HOMERO FREIRE ARAUJO, (Ficha 433/93).
Rocha, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14874 Mar 10- v Mar 23*

ANDRES ANGEL ALTEZ ALTEZ, (Ficha 317/ 93).
Rocha, 25 de octubre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14875 Mar 10- v Mar 23*

### CUARTO TURNO

PAEZ SANTURIO SANDALIA, (Ficha 314/ 93).
Rocha, 1º de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14647 Mar 09- v Mar 22*

PABLO o PAULO de ABREU PINHEIRO, (Ficha 2/94).
Rocha, 23 de febrero de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14871 Mar 10- v Mar 23*

HERIBERTO SANTANA SANTOS CENTURION o ERIBERTO SANTANA SANTOS SENTERION, (Ficha 326/93).
Rocha, 8 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14872 Mar 10- v Mar 23*

MELCHORA NOLBERTA CUADRADO BENGOCHEA DE RUBIO, (Ficha 332/93).
Rocha, 17 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14873 Mar 10- v Mar 23*

DONATA LEOPOLDINA MENDEZ

PEREYRA, (Ficha 36/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14876 Mar 10- v Mar 23*

OTERO ACOSTA ALBA AURORA, CASTILLO OSORIO ARTIGAS, CASTILLO OTERO MARIO ARTIGAS, (Ficha 134/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14877 Mar 10- v Mar 23*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

HUGO ARIEL CAMACHO IGARI.
Salto, 22 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14745 Mar 09- v Mar 22*

CARLOS ANTONIO SECCO GARCIA.
Salto, 22 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15136 Mar 14- v Mar 25*

MANUEL AMBROSIO BORJAS, (Ficha B/173/80).
Salto, 4 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15138 Mar 14- v Mar 25*

LUIS AGUSTIN GRASSI TENCA, (Ficha B/21/94).
Salto, 23 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15139 Mar 14- v Mar 25*

NIVARDO FERNANDEZ ROBLEDA.
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15142 Mar 14- v Mar 25*

ERASMO SEGUNDO FRONTAN ALVAREZ o ALAVAREZ, (Ficha B/161/93).
Salto, 14 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15143 Mar 14- v Mar 25*

CARMELO CHAMORRO, (Ficha B/3/94).
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15144 Mar 14- v Mar 25*

FRANCISCO DIRENNA PALLADINO, (Ficha B/439/93).
Salto, 21 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15145 Mar 14- v Mar 25*

ELSA LEONOR GARCIA da ROSA o DA ROSA.
Salto, 25 de febrero de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15147 Mar 14- v Mar 25*

### TERCER TURNO

OLMIRO DIAZ ZAMIT, (Ficha B/394bis/93).
Salto, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14744 Mar 09- v Mar 22*

BLANCA ROSA SILVA ARRARAS, (Ficha B/12/94).
Salto, 18 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14746 Mar 09- v Mar 22*

BERNABE BALLISTA SILVA y PALMIRA FERREIRA DE BALLISTA, (Ficha B/272/93).
Salto, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15087 Mar 14- v Mar 25*

CIRIA FRANCISCA DIRIE SELLANES DE ARANGUREN, (Ficha B/456/93).
Salto, 18 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15137 Mar 14- v Mar 25*

ISRAEL CABRERA, (Ficha B/422/93).
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15146 Mar 14- v Mar 25*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ENTIQUI o EUTIQUIO TEODORO MESA PLACERES, (Ficha B/728/93).
San José, 19 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14317 Mar 07- v Mar 18*

BEATRIZ NELLY o NELIS STRAZZARINO TRAVERSA, (Ficha B/706/93).
San José, 23 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14318 Mar 07- v Mar 18*

ENRIQUE FABIANO TORIBIO BAUDIN, (Ficha B/796/93).
San José, 8 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14319 Mar 07- v Mar 18*

ANACLETO EUGENIO MESA ARMAS, (Ficha B/2/94).
San José, 10 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14321 Mar 07- v Mar 18*

BLANCA ESTHER LAVECCHIA BACINO o BACCINO, (Ficha B/582/93).
San José, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15123 Mar 14- v Mar 25*

AMALIA ARRIAGA CHAPPER DE CALLERO, (Ficha B/40/94).
San José, 25 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15124 Mar 14- v Mar 25*

PURA ORTELIA OLIVERA o MARTINEZ OLIVERA DE LOPEZ, (Ficha B/26/94).
San José, 22 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15129 Mar 14- v Mar 25*

MARIA AMELIA DORREGO ROMERO o DORREGO DE ILLESCAS, (Ficha B/42/94).
San José, 25 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15131 Mar 14- v Mar 25*

ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO, (Ficha B/716/93).
San José, 18 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15132 Mar 14- v Mar 25*

TOMAS WASHINGTON CABARA RODRIGUEZ, (Ficha B/856/93).
San José, 8 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15133 Mar 14- v Mar 25*

### TERCER TURNO

MARIA SELVA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B/779/93).
San José, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14320 Mar 07- v Mar 18*

MARIA o MARIA TERESA GARBARINO BOVE DE DURAN, (Ficha B/17/94).
San José, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14818 Mar 10- v Mar 23*

SUSANA ELIZABETH PARODI PACHECO, (Ficha B/853/93).
San José, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15119 Mar 14- v Mar 25*

MARIA MARGARITA LANS HOURCADE y EDUARDO LANS HOURCADE, (Ficha B/909/93).
San José, 8 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15125 Mar 14- v Mar 25*

FELIX ESTEBAN RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha B/5/94).
San José, 11 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15126 Mar 14- v Mar 25*

GUALPERIO PORLEY ACOSTA o GUALPERIO PORLEY y EMA ELENA HERNANDEZ CASTRO o EMA HERNANDEZ, (Ficha B/759/93).
San José, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15127 Mar 14- v Mar 25*

CONRADO ESMITE CALERO, (Ficha B/53/94).
San José, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15128 Mar 14- v Mar 25*

HILDA MARIA VIAZZI PELUFFO, (Ficha B/61/94).
San José, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15130 Mar 14- v Mar 25*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

MARIA MARTINEZ DE LEMOS, (Ficha 441/1989).
Mercedes, 14 de agosto de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14437 Mar 08- v Mar 21*

LEANDRA AMELIA GUILLAMA, (Ficha 440/1989).
Mercedes, 4 de agosto de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14439 Mar 08- v Mar 21*

### SEGUNDO TURNO

SANTIAGO RAIMUNDO FRANCOIS LABORIE, (Ficha 1061/1993).
Mercedes, 11 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14068 Mar 04- v Mar 17*

AMERICO DELGADO, (Ficha 981/1993).
Mercedes, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14069 Mar 04- v Mar 17*

ANTOLIN ALEJANDRO GUASTAVINO CENTURION, (Ficha 718/1993).
Mercedes, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14071 Mar 04- v Mar 17*

ANDRES DERIDE, (Ficha 21/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14431 Mar 08- v Mar 21*

ERNESTO LUIS BONTI PASTTORINO, (Ficha 18/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 14432 Mar 08- v Mar 21*

RAUL ROSAS FONRODONA y HECTOR EDUARDO FONRODONA BERTONI, (Ficha 1079/1993).
Mercedes, 16 de febrero de 1994.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14436 Mar 08- v Mar 21*

JULIO DIAZ RUBINI ANTOGNAZZA y PAULA MARIA JULIA HARO DE RUBINI, (Ficha 1075/1993).
Mercedes, 16 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14438 Mar 08- v Mar 21*

ROSA CONCEPCION ALBERT ALBERT, (Ficha 1034/1993).
Mercedes, 1º de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14440 Mar 08- v Mar 21*

JACINTO HELIDORO CABRERA VIÑA, (Ficha 16/1994).
Mercedes, 25 de febrero de 1994.
Esc. Daniella Donato
*01) $ 272,00 10/pub 14853 Mar 10- v Mar 23*

IRMA VIÑOLES BORGES, (Ficha 872/1993).
Mercedes, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14909 Mar 10- v Mar 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WALTER FELIPE BRUN CARDARELLO, (Ficha B/134/1993).
Dolores, 19 de octubre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 10968 Mar 07- v Mar 18*

FELIX SEGUNDO BENITEZ, (Ficha B/162/1993).
Dolores, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14022 Mar 03- v Mar 16*

MARIA ERNESTA BASSALLE o VASSALLE o VASSALLI CIMA, (Ficha B/10/1994).
Dolores, 25 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14395 Mar 08- v Mar 21*

LILIA DOMINGA VILLALBA DE RIOS, (Ficha B/7/1994).
Dolores, 25 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14396 Mar 08- v Mar 21*

ALFONSO LUCIANO GALEANO VERDE, (Ficha B/170/1993).
Dolores, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14461 Mar 08- v Mar 21*

EMILIANO RAMON PAVON SILVA, (Ficha B/177/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 14753 Mar 09- v Mar 22*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN TORNE CLARAMUN, (Ficha B -2/94).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14759 Mar 09- v Mar 22*

### TERCER TURNO

TULIA MOTTA ARAUJO y ADOLFO VENANCIO BOGGIO SOSA, (Ficha B 5/94).
Tacuarembó, 21 de febrero de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 14072 Mar 04- v Mar 17*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ULPIANA FERNANDEZ, (Ficha B/90/89).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15103 Mar 14- v Mar 25*

### SEGUNDO TURNO

PEDRO SEVERO SANCHEZ y LADISLADA FILOMENA RIZ ALMEIDA, (Ficha B 880/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14502 Mar 08- v Mar 21*

JUAN MONTES DE OCA AYALA, (Ficha B 882/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14503 Mar 08- v Mar 21*

PAULINO BECERRA FERREIRA y MERCEDES PEREYRA o PEREIRA CALDAS, (Ficha B 878/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14504 Mar 08- v Mar 21*

CATALINA EBRAIMA MARIÑO ALCARRAZ, (Ficha B 912/1993).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 14505 Mar 08- v Mar 21*

JOSE LUIS FAVOTTO PUYO, (Ficha B 10/1994).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15102 Mar 14- v Mar 25*

RUFINA PEREYRA o PEREIRA CUADRADO, (Ficha B/936/1993).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15104 Mar 14- v Mar 25*

JULIAN RAMON RODRIGUEZ ROSAS, (Ficha B 3/1994).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15105 Mar 14- v Mar 25*

ROBERTO PEREIRA VICENTINO, (Ficha B 935/1993).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15106 Mar 14- v Mar 25*

MARTINA HIPOLITA CELA RODRIGUEZ, RAUL ANGEL HERNANDEZ y JULIO CESAR HERNANDEZ CELA, (Ficha 6/B/1994).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15178 Mar 14- v Mar 25*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR S.A. AVIASUR**

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 1994 a las 18:00 horas en el local de guayabo 1718 Esc. 806 para considerar el siguiente orden del día;
a) Ampliar el capital social de acuerdo a lo previsto por el art. SEXTO del estatuto.
b) Elección de los miembros del Directorio.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados, o recibos bancarios de las mismas en la sociedad hasta tres días antes a más tardar de la fecha de la Asamblea (Art. 22) en el domicilio referido.
La Asamblea se considerará válidamente constituida en primera convocatoria cuando esté representada al menos con el 60% de los accionistas con derecho a voto. Y en segunda convocatoria, una hora después con cualquier número de asistentes.
EL DIRECTORIO
*03) $ 437,40 3/pub 15070 Mar 14- v Mar 16*

**ELIMAY S.A.**
**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de ABRIL de 1994 a la hora 11 en el local de la Asociac Nacional de Supermercados, calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1.- BALANCE GENERAL (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes.
3.- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.

En segunda convocatoria se sesionará una hora después cualquiera sea el número de accionistas presente.
EL DIRECTORIO
*03) $ 291,60 3/pub 15134 Mar 14- v Mar 16*

MERISA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Abril de 1994 a la hora 10 en el local de la Asociación Nacional de Supermercados, calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1 - Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 30 de Setiembre de 1993, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria.
2 - Elección de Miembros del Directorio.
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: 1) Que de no existir quorum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria; una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes. 2) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO
*03) $ 486,00 3/pub 15135 Mar 14- v Mar 16*

QUESERIAS NACIONALES S.A.

Se convoca a los accionistas de la empresa para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1994, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 8:30 en segunda convocatoria, en el local social de la calle Ramón Márquez Nº 2971 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del art. 33 de los estatutos sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión deben previamente cumplir con lo dispuesto en el art. 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la tesorería de la sociedad calle Ramón Márquez Nº 2971 hasta 48 hs. antes de la fecha señalada para su realización, a cuyo efecto se fijan los siguientes horarios: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
El Directorio
*03) $ 324,00 3/pub 15265 Mar 15- v Mar 17*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

MARIO RAUL FERNANDEZ RUIZ y ALBA ESPERANZA LOPEZ MURISSICH (Ficha: D/444/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13704 Mar 01- v Abr 04*

JORGE MIGUEL GRIEGO CAMPORA y SILVIA LOPEZ VARELA (Ficha: 532/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14076 Mar 04- v Abr 07*

HECTOR CAPUCHIO GARCIA y NECY CARDOZO PEREIRA (Ficha: D 423/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14344 Mar 07- v Abr 08*

ENRIQUE VAGO ARMAND UGON y SILVANA DE HAEDO STORM (Ficha: D 1/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14991 Mar 11- v Abr 14*

HECTOR ROBERTO ZERBINO GOMEZ y SARA MARIA AMARGOS AGUIAR (Ficha: D 300/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15079 Mar 14- v Abr 15*

RAUL OMAR BUSTELO y MONICA VIRGINIA MOREIRA (Ficha: D 33/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15268 Mar 15- v Abr 18*

MONICA LOSANO y JOSE LUIS SILVA (Ficha: D 472/93).
Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 20/pub 50754 Mar 09- v Abr 12*

#### SEGUNDO TURNO

SILVIA ISABEL PRECIOZZI MURIALDO y CARLYN CELMAR CUELLO MENDOZA (Ficha: D/450/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13263 Mar 02- v Abr 05*

RAUL URBIN y BLANCA ESTHER ROSAS MACIEL
(Ficha: D/482/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15349 Mar 15- v Abr 18*

#### TERCER TURNO

CAROLINA BRAUSE y FRANCISCO MARQUES (Ficha: 334/93).
Montevideo, 1 de diciembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13429 Feb 28- v Mar 25*

JUAN JOSE CABEZAS GOÑI y GRACIELA BARACCHINI SUAREZ (Ficha: E/555/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14054 Mar 03- v Abr 06*

ALVARO MANUEL GARCIA y MABEL GOMEZ PY (Ficha: E 481/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14645 Mar 09- v Abr 12*

SAUL MARIO TENENBAUM MAGID y ALICIA MABEL CALACE DOMINGUEZ (Ficha: E/4/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.

*05) $ 680,00 20/pub 14824 Mar 10- v Abr 13*

#### QUINTO TURNO

EDUARDO MONTES NAYA y TERESITA GOMEZ FERRARI (Ficha: G 556/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13550 Mar 01- v Abr 04*

MARCOS MARIO SABAJ SMITH y MARIA DEL CARMEN MORALES CESAR (Ficha: E/604/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13636 Mar 01- v Abr 04*

MARIA CRISTINA FERNANDEZ AMESTOY e IVO JORGE BENICH DANTAZ (Ficha: E 4/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14585 Mar 08- v Abr 11*

ESTHER AIDA CAMEJO COSTA y ENRIQUE MANUEL BUXAREO SAINT MARTIN (Ficha: E/597/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15203 Mar 14- v Abr 15*

#### SEXTO TURNO

NELLY MARTA BENTANCOR FARINA y JOSE BENIGNO CORTIZO VALIÑAS (Ficha: 304/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13551 Mar 01- v Abr 04*

GRACIELA CRISTINA PORTE RAQUELI y MARTIN DIAZ RUBI (Ficha: 209/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13811 Mar 02- v Abr 05*

CARLOS ERNESTO PACHE SOTO y SYLVIA GLADYS ALBELA RUSSO (Ficha: B/733/88).
Montevideo, 24 de mayo de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14200 Mar 04- v Abr 07*

#### SEPTIMO TURNO

MIRIAM CLARA PARNES y SAUL RICARDO YOFFE (Ficha: D/501/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 12726 Feb 18- v Mar 17*

RODOLFO LEVIN ECHEVERRI y ANA MARIA OLIVERA RECARTE (Ficha: D/235/84).
Montevideo, 10 de abril de 1984.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 13099 Feb 24- v Mar 23*

MILTON ORIENTE BENIA SILVEIRA y

STELLA MIDAGLIA NIETO.
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13185 Feb 24- v Mar 23*

HUGO ARIEL RISSO MARTIN y CRISTINA CARMEN PERERA GARCIA (Ficha: 564/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14209 Mar 04- v Abr 07*

DANIEL ROGELIO CALVIÑO BENTHENCOURT y MELBA HAYDEE PEREIRA CAETANO (Ficha: D 12/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15086 Mar 14- v Abr 15*

JORGE BURIANI PARDO y ANDREA ALTMARK (Ficha: D 38/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15311 Mar 15- v Abr 18*

## OCTAVO TURNO

SERGIO GERARDO JUAREZ MIÑON y MARIA YABEL MESA GARCIA (Ficha: D 157/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12694 Feb 17- v Mar 16*

JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO y MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY (Ficha: D/443/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12705 Feb 18- v Mar 17*

CARLOS MIGUEL FRACHIA y MONICA MARISSA PRIGGIONE (Ficha: D 304/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12905 Feb 22- v Mar 21*

DAYMAN WALTER BO VENTOSO y ANA MARIA BALBUENA MARTINEZ (Ficha: D 512/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14086 Mar 04- v Abr 07*

## NOVENO TURNO

HEBER LUIS BORNIO PAULO y MARIA CRISTINA TELLO VILLAR, (Ficha D/546/93).
Montevideo, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 12668 Feb 17- v Mar 16*

FRANCISCO HUGO CASTELLI NISTAL y MARIA DE LOS ANGELES CARRAL RAJO (Ficha: D/555/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13931 Mar 02- v Abr 05*

CARLOS WASHINGTON GUTIERREZ y MARIA DEL CARMEN RAMOS (Ficha: D/87/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14201 Mar 04- v Abr 07*

## DECIMO TURNO

ALEJANDRO RUMI ODIZZIO y SANDRA CHIAPELLA PEREZ (Ficha: E-585/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14788 Mar 09- v Abr 12*

SUSANA SILVARREDONDA SANDONATO y NICOLA ANTONIO PELUSO VIGNONE (Ficha: E 219/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14963 Mar 11- v Abr 14*

## DECIMOPRIMER TURNO

SONIA ELIZABETH ALONZO y OSCAR NELSON BERMUDEZ MAS (Ficha: E/415/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13401 Feb 25- v Mar 24*

EDUARDO LEONARDO CORE OTERMIN y CILENE ROSELLO DA PRA (Ficha: E/407/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13402 Feb 25- v Mar 24*

ISMAEL JAVIER GARCIA DE ZUÑIGA MOLINARI y LILIAN NANCY GARCIA CATENA (Ficha: E/394/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14236 Mar 04- v Abr 07*

ANTONIO ROMANO BELLIZZI y MARIEL SIERRA GRANESE (Ficha: E/431/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14790 Mar 09- v Abr 12*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT CORREA CABRERA y ROBERTA SANTA CRUZ GUERRA (Ficha: E 493/93).
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 12717 Feb 18- v Mar 17*

ANA MARIA TERZAGHI y MARIANO CARBALLO (Ficha: E 548/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13745 Mar 02- v Abr 05*

ALDO STOLOVAS REIBAK y GABRIELLA BONOMO GROSS (Ficha: E Nº 562/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14714 Mar 09- v Abr 12*

## DECIMOTERCER TURNO

MARIANELA BERNASCONI FERNANDEZ y HUGO PASCUAL GRASSANO CABRERA (Ficha: 430/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14301 Mar 07- v Abr 08*

## DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO LEJTREGER y SYLVIA CHEBI (Ficha: D Nº 407 Año 1993).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13793 Mar 02- v Abr 05*

WASHINGTON ISMAEL PERNAS HONTOU o MONTON y ADRIANA IRENE CONZI NADA (Ficha: D/1304/88).
Montevideo, 24 de mayo de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14199 Mar 04- v Abr 07*

WALTER ERIC GRUNBERG y ALICIA DIANA REGIARDO.
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14715 Mar 09- v Abr 12*

## DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO BARRETO GOMEZ y MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (Ficha: D/538/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12500 Feb 25- v Mar 24*

DANIEL MARCELO GLASS GRYNGRAS y VIVIAN MARJOVSKY POZIOMEK (Ficha: D/565/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14787 Mar 09- v Abr 12*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA SOTO y MANUEL PAIS (Ficha: D/355/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14063 Mar 03- v Abr 06*

GRACIELA ORREGO BONAVITA y WALTER OMAR GONZALEZ OLIVERA (Ficha: 499/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14331 Mar 07- v Abr 08*

## DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSE ELHORDOY PAULLIER y MARIA CRISTINA RATTI RACCA (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14225 Mar 04- v Abr 07*

RAFAEL JORGE ZAFFARONI DURAN y MARIA TERESA ANSÓ OTEIZA (Ficha: D/465/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14789 Mar 09- v Abr 12*

## VIGESIMO TURNO

RICARDO MIGUEL ALVAREZ GUZMAN y DEAZUL BUSTAMANTE OLIVER (Ficha: D/531/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13008 Feb 23- v Mar 22*

JESUS ORTIZ VALDEZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MARTIN (Ficha: D/527/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13531 Feb 28- v Mar 25*

ANAHIR ANGELA FAZZINO y JOSE LORENZO D'ANGELO (Ficha: D/379/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14343 Mar 07- v Abr 08*

MIGUEL ELEFTERIU ZONCA y DOLLY ERCILIA CONSERVA VACCARDAT (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14979 Mar 11- v Abr 14*

MARIA ANABELA DIAZ y PAULO ISOLA RODRIGUEZ (Ficha: D 508/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15048 Mar 11- v Abr 14*

IRMA FULGENCIA SUGO MAUTONE y NILO SELMAN PERDOMO SAPORITI (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15266 Mar 15- v Abr 18*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL VAAMONDE RODRIGUEZ y RAQUEL VEIGA PEREZ (Ficha: D 506/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 12681 Feb 17- v Mar 16*

ROBERTO LUCIANO BENZO COSTA y CELICA LILIAN ROVETTA SPOSITO (Ficha: D 465/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15055 Mar 11- v Abr 14*

OSCAR DANIEL ALONSO MOSCARDI y ALEJANDRA MARIA ALZAGA MIGLIORE (Ficha: D 522/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15197 Mar 14- v Abr 15*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDGARDO WASHINGTON MANANCERO y ELVA SUSANA CHIHAN (Ficha: D 482/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14605 Mar 08- v Abr 11*

PABLO ANTONIO GEROSA y GIANINA PASTORINI (Ficha: D 527/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

*05) $ 680,00 20/pub 15323 Mar 15- v Abr 18*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO FABIO CAPRANI MENDEZ y ROSANNA STELLA RAIMUNDE LUCCINI (Ficha: D 566/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13285 Feb 25- v Mar 24*

OSCAR EDUARDO DE STEFANI CAZET y SELIKA MARIA JULIA RAQUEL MENDILAHARSU ACEVEDO (Ficha: D 421/93).
Montevideo, 21 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13476 Feb 28- v Mar 25*

CARLOS ALBERTO SCAVINO CRISCI y CELIA SENA MILLAN (Ficha: D 424/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14196 Mar 04- v Abr 07*

FRANCISCO EDUARDO VILLEGAS FURTADO y ANNELISE EMA CECILIA GELHRAU o GEHRAU GUTIERREZ (Ficha: D 635/91).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14197 Mar 04- v Abr 07*

WASHINGTON HIPOLITO SILVA VIDAL y RITA MARY RIVERO FRAYGOLA (Ficha: D 172/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14644 Mar 09- v Abr 12*

WASHINGTON NELSON MENDEZ BURAKOB y GLADYS TERESA PERERA MARQUEZ (Ficha: D 553/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15325 Mar 15- v Abr 18*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ROMEO JOSE PEREYRA o PEREIRA y ZENOBIA LEITES SILVEIRA (Ficha: D 333/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14159 Mar 04- v Abr 07*

EVELYN GRACIELA CIACCHELLA YOSET y ENRIQUE LUGO ARANDA (Ficha: D 98/93 PS 2/93).
Por auto 6222 del 30/11/93 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 20/pub 50480 Feb 18- v Mar 17*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO ENRIQUE RYAN y RUTH DINAH CARVALHO (Ficha: D/588/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 12516 Feb 17- v Mar 16*

JOSE CARLOS SOSA TAROCCO o TAROCO y NANCY ELIZABETH GUILLERMO (Ficha: D/537/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 13071 Feb 23- v Mar 22*

JORGE CARLOS MILANO PINI y MARTA GRACIELA COPPOLA (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 13171 Feb 24- v Mar 23*

NELLY MABEL FERRE MICHIELIN y CARLOS EXELSO ARTOLA BUENO (Ficha: D/592/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 15085 Mar 14- v Abr 15*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER ADOLFO SANTANA LORENZO y MARIA ANGELICA FERNANDEZ BARCELLOS (Ficha: D/524/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14273 Mar 07- v Abr 08*

FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON y NILDA ROSA SOBRADO TENCONI (Ficha: D/544/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 14274 Mar 07- v Abr 08*

HUGO CESAR CATALANO o CATALUCIO PALARINO y ADRIANA ROBA FRANCESCH (Ficha: D/11/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14369 Mar 07- v Abr 08*

GERARDO HECTOR MARTINEZ BATISTA y LAURA IVONNE DI CARLO KOCHNOWICZ (Ficha: D/540/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 15049 Mar 11- v Abr 14*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROQUE ANTONIO COVUCCI PALERMO y BEATRIZ OLGA PELAEZ VIOLA (Ficha: D/8/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15267 Mar 15- v Abr 18*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRA y MARTHA MABEL GONZALEZ MACRI (Ficha: D/533/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13235 Feb 24- v Mar 23*

HECTOR OMAR SOLARI y ROSSANA MAGGIO (Ficha: D/358/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13478 Feb 28- v Mar 25*

CARLOS FACHINETTI ROBLES y ANGELA ELENA LEMBO MANZI (Ficha: D/621/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14087 Mar 04- v Abr 07*

MAURO JAVIER FEINBERG HABOBA y LUISA AUGUSTOWER KARSZENSZTEJN (Ficha: D/591/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14246 Mar 04- v Abr 07*

GRISELDA INES VEGA MOTTA y GIL MANUEL VIERA LEITES (Ficha: D/179/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14816 Mar 10- v Abr 13*

## VIGESIMONOVENO TURNO

GONZALO AROCENA LARRABURU y PATRICIA ELENA MARIÑO (Ficha: D/478/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 12906 Feb 22- v Mar 21*

JOSE LUIS BRANCATO VALLES y MARTA LUCIA SILVA COLL (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

*05) $ 680,00 20/pub 13477 Feb 28- v Mar 25*

ANTONIO SOSA CEJAS y LILYAN ELENA PIRIZ CARRERE (Ficha: D/556/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15310 Mar 15- v Abr 18*

## TRIGESIMO TURNO

ULISES PEREGALLI y MIRTA MARSICANO (Ficha: D/545/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14998 Mar 11- v Abr 14*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que**

corresponda por derecho.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ABAYUBA FERNANDEZ PINTOS y FATIMA NOEMI SUAREZ (Ficha: F 69/93).
Bella Unión, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 14280 Mar 07- v Abr 08*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MAZINI SANGUINETTI VICTOR HUGO y NUÑEZ CABRERA NELIDA MARGARITA (Ficha: 355/93).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13335 Feb 25- v Mar 24*

PUCH CLAVIJO ALVARO EDUARDO y DAMINO MOLINARI GLORIA MABEL (Ficha: F 3/94).
Canelones, 16 de febrero de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13336 Feb 25- v Mar 24*

PEREZ JUAN LUIS ALBERTO c/CURBELO MARIA GLORIA (Ficha: 416/90).
Canelones, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14458 Mar 08- v Abr 11*

RODRIGUEZ MORAIS SARA RAQUEL c/ LOPEZ PEREIRA JUAN CARLOS (Ficha: 309/93).
Canelones, 15 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajals, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14459 Mar 08- v Abr 11*

### SEGUNDO TURNO

FASSANELLO GONZALEZ, HECTOR DANILO y AIELLO BIGLIANTE, ANDREA YOLANDA (Ficha: 294/93).
Canelones, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13117 Feb 24- v Mar 23*

REY CABRERA BLANCA LILA C/ ARRIGHETTI RONCIO, WALTER CARLOS (Ficha: 367/93).
Canelones, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13118 Feb 24- v Mar 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDISON ENRIQUE ROSSI STABILE y SILVIA TERESITA VILLAR PEREZ (Ficha: B 544/86).
Las Piedras, 7 de febrero de 1994.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 13384 Feb 25- v Mar 24*

### TERCER TURNO

HUGO KELBI PEREIRA LOPEZ y ANDREA DE MELLO, (Ficha: B 567/93).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 13385 Feb 25- v Mar 24*

### CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DATTOLE y MARIA CRISTINA BASSO (Ficha:B.806/93).
Las Piedras, 1 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 13383 Feb 25- v Mar 24*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MARIA ELENA BLANCO y CLODOMIRO ANADON (Ficha: 84/93).
Melo, 21 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 14400 Mar 08- v Abr 11*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TERESA ROSSI y AMARANTO AMARAL (Ficha: B 27/93).
Colonia, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 12733 Feb 18- v Mar 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### DE SEGUNDO TURNO

JAVIER ALCIDES BALDI y DAFNE ILSE VICHERA (Ficha: 231/B/93).
Carmelo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13017 Feb 23- v Mar 22*

HECTOR ENRIQUE JAEN ELIZALDE y SUSANA BEATRIZ RUIZ DIAZ (Ficha: 349/B/93).
Carmelo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 14959 Mar 11- v Abr 14*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SANTISTEBAN TRISTAN, DANIEL EDGARDO y VAIRO ALVAREZ, ILEANA BEATRIZ, (Ficha: B 376/993).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13590 Mar 01- v Abr 04*

MARIELA NEMESIA o MARIA NEMESIA RODRIGUEZ y PABLO DANIEL HERNANDEZ (Ficha: A 150/993).
Durazno, 11 de febrero de 1994.
Se deja constancia que para el presente trámite se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 20/pub 50824 Mar 11- v Abr 14*

### DE TERCER TURNO

TABARE MAURICIO PERAZA COSTA y ADRIANA ELDA VIÑALES QUINELLI (Ficha: B 7/94).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13798 Mar 02- v Abr 05*

MARIA DEL CARMEN CAMEJO DIAZ y OMAR ALBERTO PARDIÑAS ECHEVERRIA (Ficha: A 119/93).
Durazno, 26 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14649 Mar 10- v Abr 13*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OLGA ROSA SCHIAVONI y CARLOS SOSA ARCE (Ficha: A 378/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 12976 Feb 22- v Mar 21*

### TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO CASTRO y MARIA ASCENCION PITTAMIGLIO MARTINEZ (Ficha: B 385/1993).
Florida, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

*05) $ 680,00 20/pub 13942 Mar 03- v Abr 06*

MARIA ADORACION GOLFARINI CROSSA y CARLOS DANIEL CACERES OLVEIRA (Ficha: A 430/1992).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 9 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 20/pub 50481 Feb 18- v Mar 17*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TORIBIO SANDALIO CASULO BARRIOS y NEVIS AMABELIA GARCIA CLAVIJO (Ficha: 106 año 1993).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 13147 Feb 24- v Mar 23*

WLSON SOMMA BORGES y GLADYS RAQUEL BAUTE AGUIAR, (Ficha 313/1993).
Minas, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13313 Feb 25- v Mar 24*

BALAN PIRIZ CRISTINA c/CORREA CORTES EDUARDO (Ficha: 270/1993).
Minas, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 14847 Mar 10- v Abr 13*

DELUCCHI LARROSA ALICIA STELLA y PEREZ CARDOZO RAMON (Ficha: 278/1993).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 14848 Mar 10- v Abr 13*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ROQUE LOPES o LOPEZ MIGUEL MARIO y CESAR CEJAS RITA MARGOT (Ficha: 575/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13299 Feb 25- v Mar 24*

PASIANO JESUS ROCHA ROCHA y ELIDA CRISTINA CUADRADO ROCHA (Ficha: 519/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13300 Feb 25- v Mar 24*

ENRIQUE ALEJANDRO RIVERON LIBONATTI y MARIA DEL CARMEN CORREA LARROSA (Ficha: 567/93).
Maldonado, 1º de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14176 Mar 04- v Abr 07*

NESTOR OMAR ABREU CAJIGA y KARINA MARIA SILVERA BERMUDEZ (Ficha: 651/93).
Maldonado, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 15217 Mar 14- v Abr 15*

### TERCER TURNO

MIGUEL PEDRO GALAN RAMOS y MAISTERRA CESTARO MARIA ELENA (Ficha: 640/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13148 Feb 24- v Mar 23*

RUBEN DARIO PASSANO PEREZ y CRISTINA MACHADO ODIZZIO (Ficha: 646/93).
Maldonado, 4 de febrero de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13816 Mar 02- v Abr 05*

MARTINEZ GUADALUPE DOGOMAR BRAULIO y MORA NIEVAS ANA MARGARITA (Ficha: B/600/93).
Maldonado, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14177 Mar 04- v Abr 07*

### QUINTO TURNO

JORGE DANIEL VILLALBA y NORMA SUSANA LABORDE (Ficha: 18/91).
Maldonado, 14 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 13547 Mar 01- v Abr 04*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

NELDA ROSA PEREIRA REYES y JOSE ANTONIO SANTIN GALIN (Ficha:A 42/93).
Maldonado, 22 de junio de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13938 Mar 03- v Abr 06*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

DANIEL BALLEJO OLIVERA y MATILDE GRACIELA GONZALEZ GORDIENCO (Ficha: B/441/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 14860 Mar 10- v Abr 13*

### TERCER TURNO

EDISON JOSE LUCUIX y FANNY MYRNA SPALVIER (Ficha: B/160/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14265 Mar 07- v Abr 08*

JOSE ALBERTO FLEITAS y OLGA EMA MULLER (Ficha: B/46/93).
Paysandú, 15 de octubre de 1993.
Está auxiliada de pobreza.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 20/pub 50770 Mar 10- v Abr 13*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

ERIC EDINSON QUEVEDO ACOSTA y ANA MARY CARNEIRO CANEPA (Ficha: B/96/1993).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12745 Feb 18- v Mar 17*

ELIAS ZAGHA ABADI y ESTELA NANCY CIRAUDO (Ficha: B/124/1992).
Rivera, 27 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12746 Feb 18- v Mar 17*

### DE CUARTO TURNO

FRANCISCO GABRIEL MARQUEZ CUADRO y GRISELDA RAMONA LEAL DA ROSA (Ficha: B 4/94).
Rivera, 21 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 14953 Mar 11- v Abr 14*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALFONSO FEOLA CASELLA y ANA GABRIELA GOMEZ OLIVERA (Ficha: 413/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14878 Mar 10- v Abr 13*

### CUARTO TURNO

ACOSTA GONZALEZ DANIEL y PERLAS YOSELIN ELIDA (Ficha: F 236/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12823 Feb 21- v Mar 18*

MARIA RICCI PEREYRA y ARNOLDO WILSON RODRIGUEZ SILVERA (Ficha: 308/93).
Rocha, 1º de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 13733 Mar 02- v Abr 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

VICTOR HUGO SILVA ARAUJO y MARIA DEL LUJAN VELAZQUEZ ALMEIDA. (Ficha: B/18/93).
Chuy, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 12824 Feb 21- v Mar 18*

JORGE EDUARDO OLIVERA y MIRIAM SHIRLEY PEREIRA MUÑIZ. (Ficha: A/33/93).
Chuy, 4 de febrero de 1994.
*05) $ 680,00 20/pub 13732 Mar 02- v Abr 05*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIELA CATALINA MOTTA y ARIEL PAGANINI (Ficha: A/171/93).
Salto, 10 de diciembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 14749 Mar 09- v Abr 12*

### TERCER TURNO

NESTOR DA ROSA y MARGARITA AZAMBUJA (Ficha: B/440/93).
Salto, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 13581 Mar 01- v Abr 04*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JULIO GERARDO MENDEZ SONDEREGGER y MARIA ROSA GERMAN AGUERRE (Ficha: B/30/1994).
San José, 21 de febrero de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14314 Mar 07- v Abr 08*

### TERCER TURNO

OCTAVIO JOSE RODRIGUEZ VILARO y ADRIANA GUEDIKIAN PEREZ (Ficha: B/9/94).
San José, 9 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 14315 Mar 07- v Abr 08*

NELSON FELIPE GONZALEZ y MARIA YANELA BUSTOS DIAZ (Ficha: B/845/93).
San José, 9 de febrero de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 15121 Mar 14- v Abr 15*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAMOS y CLOTILDE CAROLA DIAZ BRANDA, (Ficha 37/1993).
Mercedes, 12 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 14854 Mar 10- v Abr 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANA MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS y JULIO MARIA BONTINK PELOLLI (Ficha: B/1/1994).
Dolores, 7 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 12703 Feb 18- v Mar 17*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CUSTODIO MIQUEIRO, NERI y GONZALEZ PERAZA ISABEL SENDY (Ficha: B 149/93).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 46076 Mar 11- v Abr 14*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ROSENDO WILSON SILVERA SOSA y DALIA o DALIE AGAPITA GOMEZ FERREIRA (Ficha: B 903/1993).
Treinta y Tres, 1ºde febrero de 1994..
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 12580 Feb 17- v Mar 16*

VICTOR RODRIGUEZ AMARO y STELLA MARIS GADEA (Ficha: B 758/1992).
Se hace saber que por resolución Nº 3770 del 5/11/93 se declaró AUXILIADA DE POBREZA a la Sra. Stella Maris GADEA.
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 20/pub 50465 Feb 17- v Mar 16*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos caratulados: "GONCALVES, MABEL SUSANA c/TOTH, ESTEBAN DANIEL. DIVORCIO (Sola voluntad)", Ficha E/212/92, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN DANIEL TOTH, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 3 de febrero de 1994.
*07) $ 272,00 10/pub 15076 Mar 14- v Mar 25*

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don ILTON NATANIEL SAAVEDRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PIRIZ MENDEZ, Ana Mariela c/ SAAVEDRA, Ilton Nataniel. Divorcio". (Ficha F Nº 68/93), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, febrero 1º de 1994. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasúa.Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 50736 Mar 09- v Mar 22*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don RICARDO GOMEZ de los SANTOS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "OLIVERA, Miriam Raquel c/ GOMEZ de los SANTOS, Ricardo. Divorcio" (Ficha F Nº 101/93), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, febrero 1º de 1994. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 50739 Mar 08- v Mar 21*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, en autos caratulados: "Queiroz, Gladys c/ Medardo Ademar Rodríguez. Divorcio", Ficha A/711/93, por auto Nº 6787 del 29 de noviembre de 1993, se cita, llama y emplaza a MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de re de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 50838 Mar 11- v Mar 24*

### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Nuñez, Reina c/ Oscar Nelson Pérez. Divorcio", Ficha A/1298/93, se cita, llama y emplaza a OSCAR NELSON PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de diciembre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 50718 Mar 08- v Mar 21*

## FLORIDA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en autos caratulados: "CARBALLO PERDOMO, María Gloria c/ Edgardo Antonio BASERGA. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 186/1993", se cita y emplaza al Sr. Edgardo Antonio BASERGA, para que comparezca ante éste Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil).- Florida, 6 de agosto de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 50667 Mar 03- v Mar 16*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: "ALANIS, Teresita Elena c/Hugo Wilfredo ANDREETTI. DIVORCIO POR CAUSAL. F.A. 297/1993", se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Wilfredo ANDREETTI, para que comparezca ante este Juzgado, en el plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de febrero de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/pub 50842 Mar 14- v Mar 25*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a ABEL LEAL DE LA ROSA, a que comparezca a estar a derecho en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado RAFAELA NUÑEZ DOS SANTOS (Ficha A/194/93), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, 18 de octubre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*07) $ 340,40 10/pub 14020 Mar 03- v Mar 16*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BAUDIN CREMA CRISTINA BEATRIZ C/ JUAN BAUTISTA VIQUE RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. B/460/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra JUAN BAUTISTA VIQUE RODRIGUEZ.-
EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA VIQUE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 17 de agosto de 1993. Se hace constar que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*07) $ 408,00 10/pub 15122 Mar 14- v Mar 25*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento: Al titular del servicio telefónico número 41.57.35 habilitado en Colonia 1479 puerta A apartamento 502. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15094 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25797 Chalet Atlantis II calle Antonio José Méndez Maldonado, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de 30 días.
*08) $ 97,20 3/pub 15108 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 86051 ubicado en el apartamento No. 903 del Edificio Parquemar III, Torre F de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
*08) $ 97,20 3/pub 15109 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 43708 Torre Libertador esc. 025 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
*08) $ 97,20 3/pub 15110 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 8 57 55, 8 78 87 y 8 77 68, habilitados en Avenida Italia, Parada 4, Edificio "Helios", de la ciudad de Punta del Este.- Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15118 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79 93 68 habilitado en 26 de Marzo 3210. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15179 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 416173 habilitado en José E. Rodó 2130/2128. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15180 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 44 61 habilitado en Miguel Martínez 3678. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15181 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 407412 habilitado en Joaquín de Salterain 1224 apartamento 006. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15182 Mar 14- v Mar 16*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77-3434, habilitado en Alarcón 1500. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario
*08) $ 97,20 3/pub 15243 Mar 15- v Mar 17*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 42 28 habilitado en Tacuarembó 1601. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15299 Mar 15- v Mar 17*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.69.17, habilitado en Canelones 1922 ap. 402. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15326 Mar 15- v Mar 17*

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
**Emplazamiento**

EMPLAZASE al funcionario EDUARDO ROMERO ALVARADO, carpeta 6988, de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, a presentarse en el término de 3 (tres) días en la Div. Recursos Humanos de este Organismo para que concurra a declarar notificándole que se le ha decretado sumario administrativo por "omisión". Expediente Nº 1320/92.
Montevideo, 10 de marzo de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 50850 Mar 14- v Mar 16*

# EXPROPIACIONES

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos: "O.S.E. c/ PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 3402 DE LA 17a SECCION JUDICIAL DE CANELONES. EXPROPIACION." Ficha A. 161/93 se hace sber que ante esta Sede se presentó O.S.E. promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno empadronada con el Nº 3402 (p), ubicada en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones y que de acuerdo al plano de la Agrimensora Ana María Moralles de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1987 el 31 de agosto de 1987, tiene un área de 92 m2 y su deslinde es: por el Este 9 m de frente a la calle Cantando soy Feliz; por el Sur 10 m con padrón Nº 3401; por el Oeste y Norte 9 m y 10 m respectivamente con el resto del padrón Nº 3402; se cita llama y emplaza a los propietarios desconocidos del padrón referido para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, 19 de noviembre de 1993. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*09) ( Cta. Cte.) 10/pub 50747 Mar 08- v Mar 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "O.S.E. C/ Propietarios de padrón 2970 de la 16a. Sec. Jud. de Canelones. Expropiación y Toma Urgente de posesión", Ficha 1305/A/1993 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble padrón No. 2970 de la 16a. Sec. Jud. de Canelones de Lomas de Toledo, y especialmente al propietario desconocido de dicho bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 11 de octubre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*09) ( Cta. Cte.) 10/pub 50746 Mar 08- v Mar 21*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ CANEPA María de los Angeles. Incapacidad. Fa. 56/93", se cita, llama y emplaza a: PABLO ADRIAN TRIPODI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 27 de octubre de 1993. Por auto Nº 2320 de fecha 15 de octubre de 1993 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50845 Mar 14- v Mar 25*

#### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Leal Romualdo. Solic. Leal Fabíla Nelída. Incapacidad. Ficha C-69/93, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1124 de fecha 2/junio/93 se declaró en estado de Incapacidad a Romualdo Leal Fabíla designándose Curador Propietario a Nelida Leal Fabíla quien aceptó el cargo el día 26/julio/93. Montevideo, julio 29/993. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Conste. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50678 Mar 04- v Mar 17*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Familia de 18º Turno, dictada en autos: Cantero Ugolini Luz del Alba. Sol Ugolini Sonia. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C-137/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3448 de fecha 28/10/93 se declaró en estado de Incapacidad a Luz del Alba Cantero Ugolini designándose Curador Propietario a Sonia Ma. Ugolini Guardia quien aceptó el cargo el día 1º/ diciembre/93. Montevideo, febrero 1º/93. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50706 Mar 09- v Mar 22*

### DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 26º Turno en autos caratulados: "ORTELLI MEDERO, Willman. Incapacidad. Ficha V/88/93, se hace saber que por auto Nº 2041 de fecha 14 de octubre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a WILLMAN JAVIER ORTELLI MEDERO designándose curadora inpropietaria a DORYS ELENA MEDERO OLIVERA y que por auto Nº 615 de fecha 13 de abril de 1993 se concede el beneficio de auxiliatoría de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50755 Mar 09- v Mar 22*

### TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, Shirley Charlot.- INCAPACIDAD. (Fa. V/173/93), se hace saber que por auto Nro. 2921 de fecha 10 de agosto de 1993, se designó Curadora Interina de la presunta Incapaz, Shirley Charlot García González a la Sra. Gladys Elidia González Salinas, la que aceptó el cargo con fecha 1o. de octubre de 1993.- A la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50744 Mar 08- v Mar 21*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados y tramitados ante esta Sede "UGAR DE LOS SANTOS, MARIA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - F.C.V. 190/91" y por resolución Nº 2257 del 30 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIA UGAR DE LOS SANTOS, designándosele curadora a Doña ELBA CEDRES quien quedó discernida del cargo con fecha 30 de junio de 1993, cargo que aceptó con fecha 12 de noviembre de 1993. Canelones, 22 de noviembre de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50741 Mar 08- v Mar 21*

### JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

### DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: BERGERO DE LEON, JUAN CARLOS" Incapacidad Ficha Civil Voluntario Nº 3501/1987, se hace saber que por Resolución Nº 5567 de fecha 16 de noviembre de 1989, se ha declarado en estado de incapacJUAN CARLOS BERGERO DE LEON, designándose CURADORA del mismo a su madre a CATALINA LEONCIA DE LEON, quien tomó aceptación de su cargo el día 16 de febrero de 1990, quedando discernida en el mismo con igual fecha.

Canelones, 1 de febrero de 1994.- Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

*10) $ 408,00 10/pub 14456 Mar 08- v Mar 21*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "CAZHUR Marcos Gustavo - Incapaz" (Ficha B 35/85), se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1986, por resolución Nº 2224, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Gustavo CAZHUR, designándose Curadora del mismo a la Sra. Rosa BAUZA.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.- Durazno, 28 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50825 Mar 11- v Mar 24*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: DEL PINO, DIONISIL. Incapacidad. F:B/211/92", por decreto Nro. 3201 del 21-5-93 se declaró en estado de incapacidad a DIONISIL DEL PINO, habiéndose nombrado como curadora a CONCEPCION DEL PINO. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 27 de Julio de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50772 Mar 10- v Mar 23*

### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Sanabria, Delia. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F: B/322/92", se hace saber que por resolución Nro. 8596 del 15-12-93, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DELIA SANABRIA, habiéndose designado como curador al Sr. Ramón Teodoro Sanabria, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 16 de febrero de 1994. Dra. Cristina Rombys, Act. Adj.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50773 Mar 10- v Mar 23*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que fueron declaradas en estado de incapacidad a IRMA MENESES Y MILKA MENESES (Ficha B/181/86) designándoseles curador a Salvador Meneses Risoto. Rivera, 6 de agosto de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50828 Mar 11- v Mar 24*

### TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto Nº 3709 de fecha 15/12/93, se declaró en estado de incapacidad a ESMERALDA ROSA PEREIRA (FICHA B/140/1993), habiéndose designado curadora de la misma a EDI COITIÑO ROSA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera 21 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50673 Mar 04- v Mar 17*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3377 de fecha 23/12/93 se declaró en estado de incapacidad a Ana Karina GAITE DOS SANTOS (B. 73/93), habiéndose designado curador del mismo a Marlel DOS SANTOS MARTINS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50672 Mar 04- v Mar 17*

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3355 de fecha 21/12/93, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Alberto DA CUNDA (B. 155/91), habiéndose designado curador del mismo a la Sra. Hilda Núñez González. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50827 Mar 11- v Mar 24*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "MESA CEBALLOS Héctor Raúl. Incapacidad." Fa. B/263/92, se hace saber que por Resolución Nº 5761 de fecha 17 de diciembre de 1992, se decretó en estado de Incapacidad a Héctor Raúl Mesa Ceballos, designándose curador del mismo al Sr. Narciso Raúl Mesa Magallán, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 2 de setiembre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1º de marzo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50859 Mar 15- v Abr 04*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA, Angelica. Incapacidad. B/318/93"; hace saber que por resolución Nº 7338 de fecha 17/12/93 se declaró en estado de incapacidad a Angélica Pereira, designándose curadora a Angela Proserpio de Pereira. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley. 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50857 Mar 15- v Abr 04*

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA ROSA RODRIGUEZ, Washington. Incapacidad. B/109/87", hace saber que por resolución Nº 2034 de fecha 21 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Washington da Rosa Rodríguez, designándose curadoRodríguez. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución

20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50858 Mar 15- v Abr 04*

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, recaída en autos: "BENITEZ, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" (Fa. B/140/91), se hace saber que por Resolución Nº 5812 de fecha 14 de octubre de 1991, se decretó en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BENITEZ, designándose curadora del mismo a BLANCA ESTHER DA SILVA, quien prestó aceptación juramentada del cargo el día 21 de octubre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de marzo de 1994. José María Moller, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50860 Mar 15- v Abr 04*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "DIAZ, Néstor Javier". Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha Nº B 214/91, se hace saber que se designó curadora de: NESTOR JAVIER DIAZ VARGAS a su tía Sra. María Antonia Díaz.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 29 de setiembre de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50671 Mar 04- v Mar 17*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CHARAMONI RIVERO, Oscar Eduardo" - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B.99/92, se hace saber que se declaró la Incapacidad de OSCAR EDUARDO CHARAMONI RIVERO, habiéndose designado curadora definitiva a su madre: Alba Rivero Salmantón.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 31 de agosto de 1993.

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50765 Mar 10- v Mar 23*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "SANGUINETT, María del Rosario por Graciela Pintos" - Nombramiento de Curador Ficha B/14/93, se hace saber que se declaró, digo, designó como curadora de GRACIELA PINTOS, a la Sra. María del Socorro Sanguinett Caraballo.

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1993. Está auxiliado de pobreza. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50769 Mar 10- v Mar 23*

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "CUADRADO ACOSTA RUBEN ATILIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 143/93 se hace saber que por Resolución Nº 1832 de fecha agosto 23 de 1993 se decretó la incapacidad de: "Ruben Atilio Cuadrado Acosta designándose curadora JUANA MARIA LARRARTE GARCIA a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de noviembre de 1993. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50766 Mar 10- v Mar 23*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó en autos: "MACIEL FERREIRA NELSON IDILIO, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 337/93, se hace saber que por Resolución Nº 16 de fecha 1/02/94 se decretó la incapacidad de Nelson Idilio Maciel Ferreira, designándose curadora María Elena Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de febrero de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50767 Mar 10- v Mar 23*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "RIVERA LAGOS, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 226/93 se hace saber que por Resolución Nº 95 de fecha 11/02/94 se decretó la incapacidad de: María Del Carmen Rivera, designándose curadora María Isabel Lagos a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 de febrero de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 50768 Mar 10- v Mar 23*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó De Souza Quiroga, Sandra Nieves (Ficha 784/93) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Burastero Servetto, Héctor y Canabal Mermot, Andrea, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de octubre de 1993. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14296 Mar 07- v Mar 18*

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos SUSANA SIERRA DEL CIOPPO (ficha 68/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Susana Sierra del Cioppo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Carla María Sorgi Suárez y Andrea Lardizábal de Olea sobre su vida y costumbres. Montevideo, siete de marzo de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14812 Mar 10- v Mar 23*

### SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MARIELA CARDOZO LENCINA en los autos caratulados "Nancy Cardozo, Información de Vida y Costumbres" Ficha 1495/93, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Pedro Fernández Pereyra e Isabel García García. Montevideo, febrero 8 de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14908 Mar 10- v Mar 23*

### NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Isabel NOBLE FURCO (Ficha 1567/93) optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Clara Casal y Carlos Burguez. Montevideo, 9 de marzo de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14992 Mar 11- v Mar 24*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que se presentó Lucy Macarena Casal Silveira, (Ficha 1334/93), quien optando por el título de escribana, ofreció la información de las testigos ROSA GUTIERREZ y CELIA RAMOS.- Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 13971 Mar 03- v Mar 16*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "MENONI, Daniela. Información de Vida y Costumbres (Ficha 941/92)", optando por el título de Procuradora, ofreció la información de Andrea CANABAL MERMOT y Alejandro MONTESDEOCA BROQUETAS, sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los dieciseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14442 Mar 08- v Mar 21*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno dictada en autos "RENE ALEJANDRO SANTOS LORENZO.- Información de Vida y Costumbre" (Ficha 1613/93), se presentó ante este Juzgado Rene Alejandro Santos Lorenzo, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de María Pia Gobbi Benelli y Nilda Berta Villar Mancebo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de febrero de 1994. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14769 Mar 09- v Mar 22*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA DANIELLA CANEPA TORTOSA (Ficha V 1637/93 quien optando al título de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de MARIA LAURA XAVIER

SOMMARUGA Y ADRIANA ALVAREZ GIAMMARCHI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14940 Mar 15- v Abr 04*

## DECIMONOVENO TURNO

Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19 TURNO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Castro Fiori (Ficha 3/94), quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Juan José Arizti Brusa y Mariela Giudici Bouchacourt. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Dr. Juan José Güelmo Braga, Juez. Sub. Esc. Nélida Viera. Actuaria.

*11) $ 340,00 10/pub 13961 Mar 03- v Mar 16*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, en los autos caratulados "DI MATTEO PAZOS, GABRIELA ELVIRA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V C 10/91 optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA y ofreciendo las declaraciones de los testigos MAGALI MARGHIERI DE PAZOS y SILVANA HERNANDEZ ZAPPIA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de mil novecientos noventa y uno. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

*11) $ 340,00 10/pub 14206 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO GARCIA TARRADAS. Ficha 9/94 optando por la profesión de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Daniel Capeans y Juan Francisco Battaglino, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de marzo de 1994. M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14686 Mar 09- v Mar 22*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, dictada en autos "SILVA PITA, Gonzalo Arturo - Información de Vida y Costumbres" Ficha VC 1432/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Javier Pablo CABRERA GAMBOA y Gabriel CAZENAVE. Montevideo, 17 de febrero de 1994. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14426 Mar 08- v Mar 21*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES BERETERVIDE SANTIAGO (Ficha 791/93) quien optando por el título de PROCURADOR ofrece las declaraciones de María del Carmen Abreu y Graciela Recuero. Montevideo, 9 de setiembre de 1993.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

*11) $ 272,00 10/pub 14606 Mar 08- v Mar 21*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados: "IZA VIERA, PATRICIA. Información de Vida y Costumbres". Ficha Nº 43/94, quien optando por el título de Procuradora y/o Escribana Pública, ofreció la declaración de Leonardo Giordano Machado, María Adelina Galain Carreño y Marcelo Rubio Aloy sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 10 de marzo de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 15303 Mar 15- v Abr 04*

## TRIGESIMOCUARTO TURNO

SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 34 TURNO.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 34 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Jorge Leonardo Spaolonzi Ayala (Fa. 856/93) domiciliado en la calle Pernas 2642, optando por el título de Procurador y ofreciendo declaraciones del Sr. Alvaro Cavalero Ruiz y del Sr. Marcelo Daniel Silva Correa.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 16*

## TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Camejo Miguel en los autos caratulados: "Camejo Miguel, Nancy. Información de Vida y Costumbres", ficha 1283/93 optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gabriela Cabrera Aquino, Laura Albin Rojas y Cecilia Castello Boutureira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

*11) $ 340,00 10/pub 15196 Mar 14- v Mar 25*

## TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, dictada en autos caratulados "Paz Chans Daniela Mabel Ficha 1155/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Mabel Paz Chans, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Ana Inés Burgueño y Grelia De León, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de febrero de 1994.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

*11) $ 272,00 10/pub 14578 Mar 08- v Mar 21*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno en el expediente caratulados: "FIGOLI PEREIRA, Mariana Elisa. Información de Vida y Costumbres". Ficha 462/93, se hace saber que se presentó Mariana Figoli Pereira, a los efectos de optar, cumplido con los requisitos legales, a los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Ana Ofelia Acosta González y Alicia Liz Núñez Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28/6/93.- Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.

*11) $ 340,00 10/pub 15033 Mar 11- v Mar 24*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mary Estela Irigaray Bueno, domiciliada en Luis Alberto de Herrera No. 720 optando el título de Escribana Pública, ofrece declaración de Ana Gonçalvez Silva y Sandra Suárez. Salto, 16 de febrero de 1994. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

*11) $ 272,00 10/pub 14750 Mar 09- v Mar 22*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FEDERICO CARLOS DIANA LUACES, en los autos caratulados: "DIANA LUACES FEDERICO CARLOS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/10/93, optando por el título de PROCURADOR UNIVERSITARIO y ofreciendo la información de Nélida Hortencia Peile Muller y Sebastian Marra Diana.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Dptal.

*11) $ 340,00 10/pub 14313 Mar 07- v Mar 18*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Mercedes, dictada en autos: "Ubios Olivera, Enzo Alvaro". Información de vida y costumbres.- Fa. 07/94, se hace saber que ante este Jdo. se presentó Enzo Alvaro Ubios Olivera optando por los títulos de procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Osvaldo Mora Bruni y Raúl Guillermo Pérez Morgan sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de febrero de 1994. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

*11) $ 272,00 10/pub 14070 Mar 04- v Mar 17*

# LICITACIONES PUBLICAS

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

## LICITACION PUBLICA Nº 5/94

OBJETO: ADQUISICION DE 50.000m3 de balasto natural.

APERTURA: Se efectuará el día 16 de marzo de 1994 a la hora 15 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.

PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. o en el Congreso Nacional de Intendentes, 2do. piso de la Intendencia Municipal de Montevideo.

VALOR: Pesos Uruguayos Trescientos ($ 300) por ambos más la Tasa de Servicios Administrativos. Canelones, febrero 1994.

Relaciones Públicas

*12) ( Cta. Cte.) 3/pub 50848 Mar 14- v Mar 16*

# LLAMADOS A ACREEDORES

## MONTEVIDEO

Llamado a acreedores "VIC LIMITADA" Retiro socio Juan Pintado. Presentar créditos en Rivera 4212.

*13) $ 162,00 10/pub 15293 Mar 15- v Abr 04*

**LLAMADO A ACREEDORES CARNES DIEGO'S S.R.L.**

Por Cesión de cuotas CARNES DIEGO'S S.R.L. llama a acreedores. Presentar créditos en Miguelete 1599.

*13) $ 324,00 10/pub 14237 Mar 04- v Mar 17*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 15 de 1994**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MARIANO DELGADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685/14 y SANDRA GRACIELA ACUÑA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5685/014.

ALFREDO DUEÑAS, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3216/502 y ROSA GRENNIL FRAGUGLIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2960.

ALEJANDRO DANIEL AGUERRE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Asamblea 4405/006 y MARIANELLA NAPOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asamblea 4405/006.

### OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BERON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 1087 y PATRICIA ALEJANDRA ETCHEPARE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 2019.

OILBE BURGOS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Barroso 3661 e INES BEATRIZ PUENTES, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Barroso 3661.

### OFICINA No. 3

SEGUNDO MANUEL CHIARLE, 34 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Manuel Flores 10260 y MARIA DE LOURDES VAVALA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5842.

OSCAR DIEGO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2862 y GABRIELA PLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Amaya 2862.

### OFICINA No. 4

DANIEL MODESTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2298/101 y ANA LAURA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3812/1.

GILBERTO FERNANDEZ, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 1013 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Besner Irigoyen 5132.

### OFICINA No. 5

JAVIER EDUARDO HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libra 3368 y CLAUDIA RAQUEL BARRAGAN, 15 años, soltera, labores, domiciliada en Libra 3368.

### OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO MONZON, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2209/2 y NANCY BEATRIZ SPORTUNO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2209/2.

HUGO CARLOS MOREITTER, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 791 y NORAH ELENA CENGERI, 35 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Reyes 1341.

GABRIEL MARTINEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2885/802 y GABRIELA ADRIANA ALVAREZ, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Caiguá 1347.

### OFICINA No. 7

RODOLFO PIÑEYRO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3178 y LOURDES ELIZABEHT GIMENEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Oficial 1616.

### OFICINA No. 8

RUBEN LEONARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 3954 y ELIZABETH VIRGINIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 5348.

CESAR DANIEL REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5818 y LAURA IVONNE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Guardia 29.

### OFICINA No. 9

ALEJANDRO DANIEL SILVA, 15 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Campisteguy 3015/4 y LETICIA ANDREA GARRIDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2238/002.

HECTOR WALTER SARQUIS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2037 y NELLY ELBA CACERES, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1381.

CARLOS ENRIQUE SEIJO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Elcano 3485 y LAURA CECILIA CURBELO, 24 años, estudiante, oriental, domiciliada en Elcano 3483.

### OFICINA No. 10

JORGE ALFREDO TREOSTI, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Tauro 3363 y MARIA DE LOS MILAGROS SAINZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mocoreta 2780.

CYRO GUZMAN TORRE, 25 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 686/301 y ADRIANA OCAMPO, 26 años, divorciada, cont. público, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2283.

*14) $ 48,00 3/pub*

**Montevideo, marzo 14 de 1994**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WASHINGTON MARIO AMATO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4129 y SANDRA ELIZABETH SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rianldi 3987.

CARLOS MARIA DELGADO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3098 bis y AFRODITIS DELIANGEL, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3098 bis/1.

HUGO DENIS, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1579 e IRMA GLADYS ARELLANO, 49 años, divorciada, artista, oriental, domiciliada en Colón 1579.

### OFICINA No. 2

FABIAN BARROS, 23 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3091/004 y SANDRA LARZONEI, 29 años, soltera, ayud. de arquitecto, oriental, domiciliada en Porongos 2329.

SERGIO OMAR BELLOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 5460 y GRISELDA ELIZABETH SILLA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Previsión 4247.

## OFICINA No. 3

MIGUELITO JOB CORONEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4230/2 y JACQUELINE MARLENE ROMERO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4230/2.

## OFICINA No. 4

PABLO RENE FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Instrucciones 2450 y VERINICA ELIZABETH BARRETO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Pablo Scrimini 5598.

JORGE LUIS LEMOS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1929 y LUCIA GIANELLA CARDOZO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Miguelete 1365.

## OFICINA No. 5

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2203 y ANTONIA MARTINEZ, 38 años, soltera, labores, paraguaya, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2203.

RUBEN DARIO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3648 y ISIS BALLKIS SANTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3648.

RUDDY ANDRES GIACOBBE, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Julio César 1625 y ADRIANA GRISEL TABOAS, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3387.

FABIO EDUARDO GODOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Sorin 2481 y SARA LIZARDA ALARCON, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Maria Sorín 2481.

ROMAN GUERRERO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 5525 y CELIDE FAGUNDEZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 5525.

EDWARD HOLFMAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1418-502 y MAYTEE BARAVRAN, 22 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Benito Blanco 817-601.

RICARDO GIOVIO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Obligado 1007-101 y MERCEDES ALZOLA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 716.

## OFICINA No. 6

ANDRES REYNALDO MEDINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro 1º Nº 840/2 y ANDREA DEL CARMEN BARROS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro 1º Nº 840/2.

## OFICINA No. 7

CESAR IGNACIO PACCHIOTTI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1206/203 y CLAUDIA TERESITA MONDADA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2621/1.

## OFICINA No. 8

ROBERTO CARLOS RAMIREZ, 38 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Cádiz 2888-3 y CLAUDIA PATRICIA RIVERO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cádiz 2888/3.

## OFICINA No. 9

FERNANDO SOSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lombardini 3737 bis - 9 y GLADYS LILIAN DEL CARMEN CABO, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Lombardini 3737 bis - 9.

## OFICINA No. 10

JORGE LUIS TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trafalgar 3708/1 y CAROLINA LLANES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bcar. Batlle y Ordóñez 1548/202.

CESAR HOMERO ORMEÑO, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1550 y MARIA GRACIELA CROSA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1550.

*14) $ 48,00 3/pub*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos: "HERNANDEZ VALDEZ, Germán Alejandro y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA - Ficha 228/93", se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: solar de terreno y mejoras ubicado en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nro. 134.237, con frente a la calle Rufino Domínguez, Nro. 1956, con una superficie de 1803 mts. 70 dms., lindando al norte con Padrones Nros. 65.729 y 79.107, al este Padrón Nro. 134.711 y al oeste Padrones 109.977 y 134.248; y en especial a los linderos de los Padrones Nros. 109.977, 134.248, 65.729, 79.107 y 134.711 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

*16) $ 544,00 10/pub 14247 Mar 04- v Mar 17*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 57/93), se presentó INDALECIO ROSTRO PEREYRA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 30.252, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Ruben Kovacevich de febrero de 1986, inscripto en Catastro con el número 8565, tiene una superficie de 1673 mts. con 89 dms. y se deslinda así: 20 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Libertad; 66 mts. 85 cms. al Suroeste, linda con los padrones: Nos. 89.189; 30.266; 30.265; 30.264 y 30.263; 29 mts. 72 cms. al Sureste, linda con los padrones: 30.262; 30.258; 30.257; 62 mts. 95 cms. al Noreste, linda con los padrones: 30.255; 34.149; 30.254; 30.253. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Beatriz Pérez Abalo.

*16) $ 748,00 10/pub 14694 Mar 15- v Abr 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno en autos caratulados: "Canessa Campanella Gonzalo - Prescripción adquisitiva - Ficha: 910/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gonzalo Canessa Campanella a los efectos de solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar baldío ubicado en la 16a Sección judicial de Montevideo empadronado con el número 88524 que según plano del Agr. Ernesto Spinak de julio de 1984 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4979 el día 2 de agosto de 1984 consta de una superficie de 406 metros 95 decímetros que se deslinda así: 10 metros 30 centímetros de frente al Suroeste a la calle Turín; 39 metros 51 centímetro al noroeste también de frente a la calle Cicerón por ser solar esquina; 10 metros 30 centímetros al noreste lindando con parte del padrón número 88525 y 39 metros cincuenta y un centímetro al Sureste lindando con el padrón número 88542. Se deja constancia que sobre el padrón número 88524 que se pretende prescribir, no existe información registral. En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los propietarios linderos Señores Angel Romano Romano, Elvira Romano Guglielmucci, Luis Puglia Sodre, María Antonia Puglia Sodre, Juan Antonio Puglia Alvarez, María Isabel Floretta Pereira, Luis Antonio Galeano Barrios, Marcelo Santos Olivera, Lusinda Pérez, Heber Cornelio Perdomo Martínez, Trosino Pietrangela María, Pelegrin o Pelegrino o Peliegrino Romano Romano, titulares unidades del padrón matriz número 88542 con frente a la calle Turín número 3548 y Señores Irma Carmen Frigerio Pérez, Hugo Agustín Frigerio Pérez e Isaura Pérez, titulares del padrón número 88525 con frente a la calle Cicerón, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 1994. No hay información registral alguna.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

*16) $ 1.156,00 10/pub 13436 Mar 10- v Mar 23*

### DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "SOTELO ANA - PRESCRIPCION" ficha 1594/93, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ana Sotelo promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble PADRON 42.902 que según plano del Agr. Luis Mendez de setiembre de 1993 inscripto por la Dirección de Catastro con el Nro. 23.186 se ubica en la 13a. sec. jud. del Dpto. de Montevideo consta de un área de 951 m53; 15m20 de frente a la calle Samuel Lafone. Que linda al N con el padrón 408.171 14m94; al O. con el padrón 42.901 63m04; al E. con el padrón 42.903 63m24. En consecuencia se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a Magdalena Ursi para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero de 1994.- Escribana: Silvia Geovanesián. Actuaria

*16) $ 612,00 10/pub 15309 Mar 15- v Abr 04*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos caratulados "MAÑANA MORENO OSVALDO. Prescripción Treintenaria" F/232/C/1993, se hace saber que se presentó don OSVALDO MAÑANA MORENO, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del padrón Nro. 8, Padrón anterior Nro. 16.018 en mayor área, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, (ex Cuchilla Alta) señalado como solar Nro. 10 de la manzana "A" en el plano del agrimensor Carlos A. Furriol de Agosto de 1937, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nro. 33.071, el cual tiene una superficie de 625 mts.2 y se deslindan así, al S.E. 12 mts. 50 cms. de frente a la calle Nro. 2; al S.O. 50 mts. lindando con Padrón Nro. 9, solar 11; al N.O. 12 mts. 50 cms. lindando con propiedad de Pons Hermanos; al N.E. 50 mts. lindando con el Padrón Nro. 7 (solar 9) del mismo plano.- En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones Sres. Aldo Pons Burgueño, Heber Marrero Furque, Ruben Zenón Suárez González y Gilberto De León Cabana, todos del Balneario Santa Ana, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones.- Soca, Febrero 28 de 1994.-

*16) $ 952,00 10/pub 14982 Mar 11- v Mar 24*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos caratulados "GUTIERREZ CHIAPPINI PIO ENRIQUE C/ SUCESORES DE HEIJO PAULOS LUIS AGUSTIN Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 180/C/93), se hace saber que se presentó PIO ENRIQUE GUTIERREZ CHIAPPINI, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles que se describirán sitos en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Tuna y que se deslindan así: I) Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 315, el que según plano del Agrimensor, Ricardo Suárez Labarrere de Junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de Junio de 1993 con el Nro. 4147, consta de una superficie de 432 metros, con 12 metros de frente a la calle Yaros, 36 metros al Este, lindando con el Padrón No. 314, 12 metros al Sur lindando con el padrón Nro. 328 y 36 metros al Oeste lindando con el Padrón Nro. 316. II) Solar de terreno baldío con sus mejoras, empadronado con el Nro. 316 el que según el plano indicado en el numeral anterior, consta de una superficie de 432 metros, con 12 metros de frente a la calle Yaros, 36 metros al Este lindando con el Padrón Nro. 315, 12 metros al Sur lindando con el Padrón Nro. 327 y 36 metros al Oeste lindando con el Padrón Nro. 317.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Luis Agustín Heijo Paulos, Carlos Scheck, María Amalia Sánchez de Scheck, Pablo Tarigo, María Esther Scheck de Tarigo, Roberto Wettstein y Hortencia Genoveva Scheck y a los linderos José Borrelli (padrón Nro. 314 Solar 7), Juan Carlos Scappuccio (Padrón Nro. 317 solar 10, Nery Otte (padrón Nro. 328 Solar 21) y Nicasio Ramón Umpiérrez (Padrón Nro. 327 solar 20), cuyos demás datos se desconocen para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. Soca, Febrero 8 de 1994.

*16) $ 1.292,00 10/pub 15140 Mar 14- v Mar 25*

### DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección de Canelones en autos caratulados: "EDUARDO BERNAL LARRIQUE Prescripción Treitenaria Ficha C/692/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Bernal Larrique promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: solares paraje Solymar y cada uno de ellos se describen así: a) Padrón No. 12.029, con frente a la Avda. Luis Giannattasio, Km. 23.500, el que según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 6164, el 11 de enero de 1951, consta de una superficie de 962 mts. con 76 ctsc, teniendo 23,14 mts. de frente al S.E. de la Av. Luis Giannattasio, y 16 mts. 23 cts. al S.O. a la Av. Uruguay, por ser esquina, uniendo ambos lados una ochava curva de 18,80 mts.; b) solar padrón No. 13.664, el que según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el No. 9831, el 8.11.956, se compone de un área de 630 mts.c. con frente al S.E. a la Av. tambien Luis Giannattasio, y c) solar de terreno tambien baldío, sito en la misma sec. jud. e indentico paraje mencionado antes padrón No. 11.784, el que según plano del Agr. Ignacio Rivero, insc. en la D.G. de Catastro con el No. 4193, el día 26.6.93, tiene una superficie de 750 mts.c. con frente a calle James Summers.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Lagomar, 24 de diciembre de 1993. Carlos Aguirre Daniel E., Juez de Paz.

*16) $ 1.088,00 10/pub 14673 Mar 09- v Mar 22*

### DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL - LAGOMAR

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Secc. Jud. de Canelones - Lagomar, en autos: "RAMON FRANCO GONZALEZ Y OTRO. Ficha: 727/93.

Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. RAMON FRANCO GONZALEZ y la Sra. NORMA ELIDA MASEDA TORRADO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 19a. Secc. jud. de Canelones (antes 7a. Sección), empadronado con el Nº 12.873, señalado como solar 4 de la manzana 91 y que según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Infantozzi de Noviembre de 1993 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4287 el 5 de Noviembre de 1993 tiene una superficie de 939 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados y se deslinda así: 15 mts. de frente al N.O. a calzada de tránsito local de la Avda. Ing. Luis Giannattasio (ex Avda. Italia) Km. 23.500; 57 mts. 76 cm. al Suroeste lindando con padrón Nº 12.872; 17 mts. 89 cmts. al Sur lindando con el padrón Nº 12.888 y 67 mts. 51 dms. al Noreste lindando con padrones Nros. 12.874 y 12.879. El predio dista en su punto más cercano sobre Avda. Giannattasio, 35 mts. 10 cms. de la alineación de la Avda. Real de Azúa. Asimismo está afectado por un ensanche sobre Avda. Giannattasio de 10 mts. y de una zona de retiro de 15 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se continuará estos procedimientos.

Lagomar, 11 de febrero de 1994. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz.

*16) $ 1.020,00 10/pub 14918 Mar 10- v Mar 23*

### JUZGADO DE PAZ

### DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, en autos "BALBI MARIA D. y COUSTE BALBI ALICIA c/ SUCESORES DE NIEVES PEREZ AGUSTIN. Prescripción Treintenal" F/164/C/1992, se hace constar que se presentó doña MARIA DELIA BALBI y ALICIA COUSTE BALBI, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Solar con mejoras ubicado en la 8va. Sec. de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el No. 221, anterior en mayor área con el No. 202, solar 20 de la manzana 10, que según plano de mensura del Agrimensor Leonardo Dematteis, de Junio de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26 de Junio de 1991 con el No. 3560, tiene una superficie de 600 metros y se deslinda así: 12 metros al S O de frente a calle No. 3, distando el extremo mas próximo de su frente 12 metros 85 cm del comienzo de la ochava recta que se forma en la intersección con la calle No. 7; 50 metros al N O lindando con padrón 222; 12 metros al N E lindando con padrón No. 207 y 50 metros al S E lindando con padrón No. 220.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los sucesores de Agustín Nieves Pérez y a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ruben Rodríguez Estévez. Juez de Paz 8va. Sec. de Canelones. Soca, Octubre 15 de 1992.

*16) $ 952,00 10/pub 15288 Mar 15- v Abr 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//tifico: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Zarzabal, Ivonne. Prescripción adquisitiva treintenal. F 928/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ivonne Faustina Zarzabal Paino promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.171 (antes Nº 11.265 m/á urbano derivado del padrón Nº 5.370 suburbano), señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 mayo de 1954 con el Nº 8.264, frente a Camino Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 362 mtrs.2 38 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Pablo Rosadilla, Pedro Biganzoli y Sucesión de Carlos Bielli, y en especial a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Ida, y Dely Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes; Alberto Zarzabal, María Paino Gadea y Dedericoli Lelis Vernier, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.020,00 10/pub 14839 Mar 10- v Mar 23*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "VAZ, JISITIVA. Fa. 206/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIA VAZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón urbano 2079, ubicado en la manzana 134 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 461m2 40 dms., el inmueble se encuentra registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo a nombre de JULIA VAZ CRUZ (en poseción).- En el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, no registra inscripción alguna.- DESLINDE: con frente a la calle Joaquín Suárez; al NORTE con 21 metros y cuarenta y ocho centímetros, al OESTE en 21 mts. 48 cts. con el Padrón 10346 de Walter Montes de Oca; al SUR 21 mts. con 48 cts. con el Padrón 10343, con Celina Correa Lemos; y al ESTE: 21 mts. 48cts. con Padrón 2078 de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Cerro Largo, en consecuencia se cita, emplaza y llama en autos por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los linderos así como a Plinio Montes de Oca o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Melo, 2 de febrero de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

*16) $ 748,00 10/pub 14412 Mar 08- v Mar 21*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia en autos "MENDIVIL, JUAN CARLOS y MARY IBEL HERNANDEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha A 109/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Ernesto Constantino Lupo Espina y a su esposa Antonieta Baldoni y a los propietarios linderos: Maria A.C. Bela Usteguy; Milka de Vega de Berger y José Emilio Berger; Inés Teresa Musselli Benedetto y Manuel Blas Piriz Torres, sobre un terreno ubicado en el Real de San Carlos Primera sección judicial de Colonia, empadronado con el Nº 3217 (antes en mayor área con el Nº 13 y antes en mayor área con el Nº 2532) señalado con el Nº 8 de la manzana letra B en el plano suscrito por el Agrimensor Manuel E. Ibarra en enero de 1942, aprobado por el Municipio de Colonia el 18/2/42 y registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 14, el 25/2/43, según el cual tiene una superficie de 468 mts., que se deslindan así: 13mt. de frente al Sud-Este a la Acda. Mihanovich, entre calles 1 y 2; al Sud-Oeste con el solar 7, padron 3218 y padrón 5154 al Nord-Este con el solar 9, padrón 3216 y al Nord-Oeste con parte del solar 5, padrón 3244, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, diciembre 23 de 1993.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*16) $ 952,00 10/pub 14014 Mar 03- v Mar 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de Segundo turno, dictada en autos: "FROMAGET NILDA PAULINA Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 100/A/93), se hace saber que se presentaron Nilda Paulina Fromaget, Harildo Félix Casanova Fromaget, Gilberto Raúl Casanova Fromaget, Gladys Nilda Casanova Fromaget y Mirta Irene Casanova Fromaget, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno sita en la manzana No. 309 de la ciudad de Carmelo, empadronada con el No. 2374, que según plano del Agr. Daniel A. Merif de mayo de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de junio de 1993, consta de una superficie de 3424 metros cuadrados 33 decímetros, que se deslindan así: por el Sur, en una línea de 128 metros 20 centímetros, con los padrones 4470, 4469 y 4468; por el Norte, una línea de 91 metros con el padrón No. 2377; al Oeste, una línea de 18 metros 40 centímetros con padrones No. 2376 y 2375; al Norte nuevamente en 37 metros 20 centímetros con padrón No. 2375, y con frente al Oeste, en 13 metros 65 centímetros a calle Dr. Mortalena.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y a los sucesores de Isabelino Isoco (padrón 2373 6a. Sec. Colonia), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 17 de febrero de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

*16) $ 884,00 10/pub 14957 Mar 11- v Mar 24*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHIA POSSE, Ruben Felipe y Albérico. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. B. 67/1993", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 9759, fraciones Nº 1 y 2, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, y en especial a Josefa GARRIDO de MARTINEZ o sus sucesores; Jacinto Miguel HERNANDEZ HERNANDEZ, Teresa Haydee ALBANO PASTORIN, Marcelino MENDEZ MARTINEZ, Cándido MARTINEZ GARRIDO, Ignacie Hilaria MARTINEZ, María Marta MARTINEZ GARRIDO, Prudencia MARTINEZ de CARABALLO, Eugenio HERNANDEZ SCAMPINI, Angela HERNANDEZ BIRRIEL, Adolfo MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, Hilario MONTES DE OCA o MONTESDEOCA y Josefa GARRIDO de MENDEZ; y/o sus sucesores, respectivamente; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 7 de febrero de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*16) $ 680,00 10/pub 15099 Mar 14- v Mar 25*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, Oscar. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F. B. 248/1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los linderos Cono DELUCA, padrón Nº 3918; Carlos SACHI, padrón Nº 3921 y Marianela CAMBRE, padrón Nº 6359; al bien empadronado con el Nº 3919 ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 26 de noviembre de 1993.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 50709 Mar 09- v Mar 22*

## JUZGADO DE PAZ
### DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: "APRRATTO LUNING, Washington Carlos e Isabel Amelia y Otros.- Prescripción Treintenaria. Ficha C. Nº 31/993", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien padrón Nº 188, manzana

11,compuesto de una superficie de 3.850 metros cuadrados, según plano del Ing.Agrimensor Carlos Alberto Novo, que se deslinda según el mismos, al Sur calle Bruno Más; al Este, Sucesión José Vil Amil; al Norte, calle Juan J. Aguiar y al Oeste, calle Juan Fco. Larrobla.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referenciado y en especial a los linderos, sucesores de José Villamil, a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término citado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Villa 25 de Agosto, 18 de noviembre de 1993.- Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz.
*16) $ 612,00 10/pub 15023 Mar 11- v Mar 24*

# LAVALLEJA
## JUZGADO DE PAZ
### DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, dictada en autos: "AMESTOY BONIFACIO, NAHIR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. C/41/93, se hace saber que ante esta SEde se presentó la Srta. Nahir Amestoy Bonifacio promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección de Lavalleja, zona urbana, individualizado con el No. 165, con frente a la esquina de las calles 18 de Julio y 19 de Abril, que consta, según plano del Agrimensor Miguel Graña del 8 de diciembre de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 7163 el 16 de diciembre de 1992; de una superfiice de 895 m2 y 45 dm2 y se deslinda: al Norte 42 metros 95 cm con calle 18 de Julio, al Este 20,60 m con calle 19 de Abril, al Oeste 21 m 10 cm con Padrón 164 de Petrona Buzón de Cabrera y al Sur 42m 95cm con Padrón 166 de Sucesores de Leandro y Clotilde González Cabrera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referente bien y en especial a los linderos PETRONA BUZON de CABRERA y SUCESORES DE LEANDRO y CLOTILDE GONZALEZ CABRERA, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Villa Solís, 30 de junio de 1993. Eduardo Larrosa Manzun, Juez de Paz.
*16) $ 1.088,00 10/pub 14851 Mar 10- v Mar 23*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SILVA FERRARO, HECTOR. Prescripción. Fa. 170/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Silva Ferraro, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble padrón Nº 3.539, sito en "Paraje Laguna del Sauce", 4ta. Sección Catastral, 2da. Sección Judicial actual, señalada con la letra "A" en el plano del Ing. Agr. Fernández Tabeira, de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado, con el Nº 2.384 el 8/12/89, y se compone de una superficie de 17 hás. 5.505 mc. Dicho padrón se deslinda así: al N. actual padrón 20.955, fracción "B" del mismo plano; al Sur con Laguna del Sauce; al Este padrones 14.911 y 11.508; y al Oeste con Laguna del Sauce. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble de autos, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 16 de noviembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
*16) $ 960,00 10/pub 14757 Mar 09- v Mar 22*

## JUZGADO DE PAZ
### DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: MOLINA MARTINEZ, Sandalio y otros. Prescripción Adquisitiva. Fa. 186/93; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 5452 ubicado en la manzana catastral 248, según plano de Artigas Rijo Marquez de agosto de 1993, inscripto en Catastro de Maldonado el día 3 de setiembre de 1993 con el Nº 3535, consta de un área de 312 mtrs 2, 50 dmtrs 2, que se deslindan así:12.50 mtrs de frente al Sur sobre calle 25 de Agosto, 25 mtrs al Este lindando con los padrones Nº 4248 y Nº 4249; 12,50 mtrs al Nort No 4254 y 25 mtrs al Oeste lindando con el padrón No. 4255, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, San Carlos, 4 de febrero de 1994. Nenúfar E. López de Fontes, Juez de Paz.
*16) $ 612,00 10/pub 14555 Mar 08- v Mar 21*

### DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA DE LUZARDO, JOCELINA. PRESCRIPCION. Fa. C/134/92". Se hace constar digo saber que ante este Juzgado se presentó JOCELINA GARCIA DE LUZARDO iniciando Juicio de Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre los siguientes bienes inmuebles: fracciones ubicadas en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Pueblo Obrero de Piriápolis, Padrones Nº 6240 y 6239, manzana 273, compuesto el primero de una superficie total de 830 metros, señalando como solar 2 con frente a la calle Zufriategui; y el segundo está señalado con el Nº 1 de la misma manzana, tiene frente a la calle O'Higgins y consta de un área de 835 metros, según resulta del plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1943, el 16 de noviembre de 1949.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos o sus sucesores y en forma especial a los Res: MARTA FERREIRO (padrón 2478), HECTOR DONATE (Padrón 6238), y GONZALO GRILLE (Padrón 6241) para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles de Defensor de Oficio. Pan de Azúcar, 25 de noviembre de 1993.- Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.
*16) $ 816,00 10/pub 15219 Mar 14- v Mar 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORREA ALVEZ, José Fabián. Prescripción Adquisitiva" Ficha 63/94, se hace saber que se presentó el Sr. José Fabián Correa Alves (C.I. 3.394.772-6) solicitando la prescripción adquisitiva de la moto marca KAWASAKI, modelo KC 90, año 1980, a nafta, motor Nº G8E515753, Matrícula B1N021, (matrícula anterior 5-03047) padrón Nº 395123 (padrón anterior Nº 03047) Cilindrada 90.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido bien, para que comparezcan en autos dentro de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de febrero de 1994. Dra. Lina Ma. Alonso. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
*16) $ 476,00 10/pub 13937 Mar 03- v Mar 16*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, María Inés-Prescripción adquisitiva treintenaria-A/171/93, se hace saber que ha comparecido María Inés Martínez Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto a una fracción de terreno con mejoras, empadronada con el Nro. 656 (manzana Nro. 208-antes 90) de la ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, la que según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8744 de fecha 8/6/93, levantado a los solos efectos del trámite de prescripción adquisitiva treintenaria, tiene un área de 504 m2, 57 dm2 y se deslinda así. Al Suroeste 12m de frente a la calle Montevideo, distando el extremo más próximo de su frente 12m de la esquina formada por la calle mencionada y calle Agricultura, al Noroeste 42.66 m con padrón 657 propiedad de Evangelio Brum, y con el padrón 1116 propiedad de Florencio Amaral, al Noreste 11.70 m con parte del padrón 658 propiedad de Carmela M. Rodríguez, al Sureste 42.50 m con padrón 655 propiedad de José Mendiburu, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de 90 días y en especial a los sucesores de María Luisa Rodríguez de Martínez, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 22 febrero de 1994. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 50771 Mar 10- v Mar 23*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos "PEREZ ALCIDES-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Padrón 555 1ra. Sec. Jud. de Río Negro)FICHA A/3/1994", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Pérez iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, consistentes en el inmueble Padrón No. 555, ubicado en la Manzana No. 16 de Fray Bentos, en la Primera Sección

Judicial de Río Negro, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de diciembre de 1993 con el No. 3465, tiene una superficie de 498 msc. 72 dcmsc., lindando: 12 ms. 09 cms de frente al Nord-Este a calle Haedo; 37 ms. 46 cms al Sud-Este lindando con los Padrones Nos. 556, 3275 y parte del 557; 13 ms. 85 cms. al Sud-Oeste lindando con Padrón No. 3408; y al Nor-Oeste una línea quebrada, compuesta de tres tramos rectos, que a partir del límite anterior miden: 29 ms. 45 cms., 1 m. 23 cms., y 8 ms. 35 cms. lindando con el Padrón No. 554. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún dercho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado; bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Febrero 21 de 1994. Firmado: Esc. Carlos M. Mazzilli-Actuario Adjunto. EN FE ELLO, de mandato Judicial, expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

*16) $ 1.156,00 10/pub 14866 Mar 10- v Mar 23*

# RIVERA
## JUZGADO DE PAZ
### DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó MARCELINO GRANCE en los autos catulados MARCELINO GRANCE Prescripción Treintenaria. Fa. C-18/1993" Demandando la declaración de propiedad por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien Inmueble: Padrón Nº 1046 manzana Nº 187 de Villa Tranqueras 3º Sec. Jd. de Rivera, con una superficie de 4.069 m2 70 dm2"; fracción 2 Inscripto en Catastro Nº 170 el 3/8/51 y se deslinda: 76 m 4 cm al SE sobre calle Treinta y Tres Orientales, 51 m 3 cm al SO sobre fracción 1; 83 m 9 cm al NO sobre Sucesores de Paulino T Silva y 50 m 7 cm al NE Lindando con suceción de Luis Esteves. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial al señor BASILIO NUÑEZ o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

*16) $ 836,00 10/pub 12410 Mar 11- v Mar 24*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "ALTEZ SILVA, Lulia; ALTEZ SILVA, Nilda y MARTINEZ DELGADO, Mabel. prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 82/93, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción treintenaria de los siguientes bienes: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "El Alférez", de una superficie de 44 hectáreas 3146 metros 70 decímetros, que forma parte de los padrones Nos. 143 y 6122, y que está contenida en una fracción de mayor área que a continuación se describe: fracción señalada con la letra "B", en el plano del Ing. Agrimensor Carlos Olivar de agosto de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 9179 el 27 de los antedichos mes y año, según el cual se compone de una superficie de cincuenta y siete hectáreas seis mil setecientos dos metros, que se deslinda así: al NOROESTE, línea quebrada compuesta por cuatro segmentos de recta que miden 249 mts. 50 cms.: 135 mts. 20 cms. 224 mts. 70 cms. y 586 metros 10 cms., el primero y el último de frente a Ruta No. 13 que la separa respectivamente de las fracciones letras C y A del mismo plano: y el segundo y el tercero lindando con el padrón No. 327: al NORESTE, Línea quebrada de dos tramos rectos que miden 404 mts. 10 cms y 727 mts. 40 cms., limitando el primero con el padrón No. 3452 y con el padrón Nº 27081: y el último con el padrón Nº 4835: y al SURESTE, línea quebrada compuesta por tres segmentos de recta que miden 334 mts. 10 cms., 220 mts. 50 cms. y 687 mts. 30 cms., limitando los dos primeros con el padrón No. 41625 y el tercero con el padrón Nº 6109. Otra fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sección Judicial y Paraje antes referidos, empadronada con el Nº 143 (parte), señalada con la letra "A" en el plano del Ing. Agrimensor Carlos Olivar ya citado, según el cual se compone de una superficie de cuatro hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y ocho metros, que se deslinda así: al SURESTE, 488 mts. 40 cms. de frente a Ruta Nº 13 que la separa de la fracción B del mismo plano: al SUROESTE, 402 mts. 40 cms. con el padrón Nº 327; y al NOROESTE, 248 mts. 50 cms. con el padrón Nº 3452. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referidos en autos, a que comparezcan a deducir sus derechos en los mismos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. ESCRIBANA BEATRIZ OLID MOLINA - ACTUARIA ADJUNTA. Rocha, 28 de octubre de mil novecientos noventa y tres.-

*16) $ 2.040,00 10/pub 14879 Mar 10- v Mar 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "MACHADO GONZALEZ HUGO Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha Nº 434/93 se hace saber que ante este Juzgado se han presentando: Hugo Osmar Machado González, Nélida Pilar Machado González y Zulma Esther Machado González, promoviendo Prescripción sobre el solar baldío sin construcciones ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha - Balneario La Paloma - empadronado antes en mayor área con en número 304 y actualmente en forma individual con el número 701, solar 6, manzana T.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Rocha, 10 de febrero de 1994. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Dptal. de Rocha, Interina.

*16) $ 544,00 10/pub 15235 Mar 15- v Abr 04*

# SALTO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de de 1er Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ ACUÑA, María del Carmen, Prescripción adquisitiva treintenaria Fa 637/93, se presentó María del Carmen González Acuña promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre dos fracciones de terreno del padrón Nº 8473 ubicado en la primera sección Judicial de Salto (Barrio Patulé), manzana catastral Nº 712, Municipal Nº 28 con una superficie de 1.053 mts. cuadrados, estando compuesto por la fracción individualizada con la letra T en el plano del Agrimensor José Princivalle de fecha 28 de marzo de 1919 inscripto en el Ministerio de Obras Públicas Dirección de Topografía el día 7 de junio de 1919, que cuenta con una superficie de 398 mts 75 dms cuadrados y se deslinda así: al Norte: 36 mts 10cms. da frente a la calle Valetin; al este 11 mts. da frente a la calle Leandro Gómez (ex Yaro), al Sur 36 mts. 40 cms linda con la fracción K del mismo plano (padrón) 8473) y al Oeste 11mts linda con la fracción S del mismo plano padrón 8474 propiedad de Juan Salisbury y de Sara Devicenzi. La fracción K cuenta con una superficie de 655 mts 20dms cuadrados y se deslinda así: Al norte 36 mts. 40 cms. linda con la fracción T del mismo plano y padrón, al Este 18 mts da frente a la calle Leandro Gómez (ex Yaro) al sur 36 mts, 40 cms. linda con las fracciones G y H del mismo plano, padrón Nº 8473, propiedad de Arturo Guella Rizzi.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con algún derecho y en especial a los sucesores de Miguel Etcheverry Esnal (por desconocer sus domicilios) art. 127.4 C.G.P. sobre el inmueble padrón 8473 bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 6 de diciembre de 1993. Dra. Ma. Raquel G. Casas, Juez de Paz.

*16) $ 1.152,00 10/pub 14752 Mar 09- v Mar 22*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL
## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dair Silvera Martínez solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS A MI PAIS"; de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

*17) $ 162,00 10/pub 15207 Mar 14- v Mar 25*

Edgar Maiquel Mazza Otormin solicita la inscripción del álbum de ilustraciones fantásticas denominado "Aleija"; del cual se declara autor. Montevideo, 8 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

*17) $ 162,00 10/pub 15028 Mar 11- v Mar 24*

Ibis Vázquez López solicita la inscripción de la obra titulada "BRUMAS AZULADAS" de la cual se declara autora. Montevideo, 3 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
*17) $ 162,00 10/pub 14263 Mar 07- v Mar 18*

Juan Antonio Varese Saiz por si y por Tomas Alberto Olivera Chirimini solicitan la inscripción de las siguientes obras: "DE NAUFRAGIOS Y LEYENDAS EN LAS COSTAS DE ROCHA" (Autor Varese) y de la obra denominada "EL CANDOMBE: SUS ORIGENES, SU HISTORIA, SUS PROYECCIONES" (autores Chirimini y Varese), de los cuales se declaran autores según consta ut supra.
Montevideo, 3 de marzo de 1994, Eduardo Muguerza Pereira, Director General
*17) $ 324,00 10/pub 14596 Mar 08- v Mar 21*

MARCOS DAMIANI ARIAS solicita la inscripción de la obra titulada "TODOS LOS PADRES DE MIGUEL ANGEL", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 25 de febrero de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General
*17) $ 243,00 10/pub 14685 Mar 09- v Mar 22*

María Alejandra González Sagardoy solicita la inscripción del Album de poemas titulado "CADA ATARDECER" y el Seudónimo denominado "ALEJANDRA SAGARDOY" de los cuales se declara autora. Montevideo, 9 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
*17) $ 243,00 10/pub 15092 Mar 14- v Mar 25*

María Helvecia Sánchez Núñez y Juliana Cabrera Fernández solicitan la inscripción de las obras tituladas "PROPORCIONALIDAD" y "PARALELISMO Y PERPENDICULARIDAD EN EL ESPACIO" de las cuales se declaran autoras. Montevideo, 3 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
*17) $ 243,00 10/pub 14260 Mar 07- v Mar 18*

María del Carmen Torrado Santos solicita la inscripción del álbum de letras denominado "MENSAJES II" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de febrero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
*17) $ 162,00 10/pub 13975 Mar 03- v Mar 16*

RAQUEL ADELA MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de las obras tituladas "ESA GOTA DE SANGRE CHARRUA" y "PAGINAS DE MI ROSA", de las cuales se declara autora. Montevideo, 1o. de marzo de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
*17) $ 243,00 10/pub 13988 Mar 03- v Mar 16*

SELVA MENDOZA DE F. VELLOSO solicita la inscripción de la obra titulada "OLIVIA" y el seudónimo "ARACHANA" de los cuales se declaró autora. Montevideo, 21 de febrero de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
*17) $ 243,00 10/pub 13959 Mar 03- v Mar 16*

Walkyria Villaverde solicita la inscripción de la obra titulada "ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN LA LECTURA"; de la cual se declara autora. Montevideo, 10 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
*17) $ 243,00 10/pub 15269 Mar 15- v Abr 04*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, SE HACE SABER QUE: En los autos caratulados: "FERNANDEZ, Susana y AMENEIROS, Carlos en representación de Ma. Eugenia AMENEIROS FERNANDEZ). Rectificación de partida, Ficha A/521/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA AMENEIROS en cuanto a que en el texto, donde dice que es nieta por línea materna de "FLORIANO FERNANDEZ", debe decir: "FLOREANO FERNANDEZ" yice que los abuelos maternos son "ORIENTALES" debe decir "ESPAÑOLES", por así corresponder. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50830 Mar 11- v Mar 24*

#### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "LEIVAS ARAUJO, MIRNA RECT. DE PARTIDAS" FICHA: V 8/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de MIRTA SISLEY LEIVAS, Acta Nº 64 de fecha: 23 de octubre de 1946 de la 12º Sección del departamento de Cerro Largo, de la Intendencia Municipal de Cerro Largo; 2) en el Acta de matrimonio de OSCAR NILSON GARCIA y MIRTA SISLEY LEIVAS, Acta Nº 182 de fecha: 6 de octubre de 1966, de la 8º Sección del departamento de Montevideo; 3) de nacimiento de OSCAR MARCELO GARCIA, Acta Nº 2201 de fecha: 5 de abril de 1971, de la 8º sección de Montevideo; 4) de nacimiento de ALVARO NELSON GARCIA, Acta Nº 3407, de fecha: 6 de octubre de 1967, de la 14º Sección del departamento de Montevideo; de nacimiento de LAURA VIRGINIA GARCIA, Acta Nº 2369 de fecha: 26 de noviembre de 1980, de la 5º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MIRTA, debe decir MIRNA por así corresponder.
Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50749 Mar 08- v Mar 21*

#### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SOAREZ CURINA, LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE CURINA GABBANELLI de SOAREZ, GINA". FICHA V/240/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Gina Charina Gabbanelli de Soares, fallecida con fecha 28/03/75, e inscripta con fecha 29/03/75, ante el Oficial del Estado Civil de la Of. 5º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 368, en el sentido que donde dice: "Charina", debe decir: "Curina"; donde dice: "Charina", como segundo nombre, debe decir: "Curina", como apellido paterno; y donde figura: "Soares", debe figurar: "Soarez", por así corresponder.- Montevideo, octubre 19 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50810 Mar 10- v Mar 23*

#### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ o MARTINS FLORES, Alicia Elizabeth. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/539/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alicia Elizabeth Martínez Flores, nacida con fecha 05/03/56 e inscripta con fecha 06/03/56, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D sección del departamento de Montvideo, Acta Nº 238, en el sentido que donde dice: "Martínez", debe decir: "Martins", por así corresponder. Montevideo, Diciembre 23 de 1993.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50758 Mar 09- v Mar 22*

#### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados GOMEZ LOPEZ, Norma y otra. Ficha V/559/93. Rectificación de partida, se hace saber a Ud. que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de NORMA GOMEZ LOPEZ realizada el día 12 de marzo de 1940 en la 10a. Sección del departamento de la capital Acta Nº 282 en el sentido que donde dice "hija de Mercedes López, oriental, debía decir, española, b) de nacimiento de RAQUEL GOMEZ LOPEZ realizada el día 14 de junio de 1937 en la 23 Sección del departamento de la capital Acta Nº 117 en el sentido que donde dice "hija de Mercedes López, oriental, debía decir española. A los efectos se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50675 Mar 04- v Mar 17*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "DOS SANTOS, Susana s/ RECTIFICACION DE PARTIDA", (FICHA: B/79/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SUSANA DOS SANTOS solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el Acta y al margen donde figura el apellido "Dos Santos" debe decir: "García" por así corresponder. Artigas, 25 de noviembre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50764 Mar 10- v Mar 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SOSA BARROS, Miriam Lorena. Rectificación de partida" (Ficha B Nº 65/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Miriam Lorena Sosa Barros, estableciéndose que donde dice "BARRIOS", debe decir "BARROS" por ser este el verdadero.- Bella Unión, diciembre 7 de 1993. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50737 Mar 08- v Mar 21*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "RIBEIRO, Ruben Efraín. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" 67/93), se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio, Acta Nº 58 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, del año 1985 y Acta de nacimiento Nº 68 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de

Artigas, del año 1986, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "LUNA" debe decir "RIBEIRO" por ser éste el verdadero. Bella Unión, diciembre 16 de 1993. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50738 Mar 08- v Mar 21*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "MADAMA GRIEGO, Betina Anair. Rectificación de partida, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Betina Anair Madama Griego, en el sentido que donde se expresa el apellido materno y dice "Juana Palmira" deberá decir "Juana Palmira Griego". Pando, 16 de noviembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50717 Mar 08- v Mar 21*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Pando, de 3º turno, en autos: "Suárez Bacata, Claudio. Sucesión", Ficha A/559/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Claudio Suárez Bacata y Donatila de Cunda Machado, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Alvarez" deberá decir "Bacata". Pando, 24 de febrero de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50817 Mar 10- v Mar 23*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "PEREIRA PATRON, MARY SOLEDAD-RECTIFICACION DE PARTIDA"-Fa. 151/93", se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de Florencio Pereira Cuña, en el sentido que donde dice: "Asimismo se hace constar que se ignora" debe decir: "Asimismo se hace constar que era casado con Mirna Gladys Patrón", por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de febrero de 1994. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50716 Mar 08- v Mar 21*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "ARRIOLA GARCIA, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha B/337/93) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de MARIA DEL CARMEN ARRIOLA GARCIA, nacida el 09 de Octubre de 1950, de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Colonia, inscripta con el No. 373 en el Juzgado de Carmelo el día 10 de octubre de 1950, ya que donde se estableció como sexo el "masculino", debe decir "femenino" y donde dice "María", como nombre de pila de la Madre, debe decir "Juana Concepción". Colonia, 22 de febrero de 1994. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50668 Mar 03- v Mar 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDINA, JUAN ALCIDES-RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa.276/B/93) se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la partida de matrimonio de Juan Alcides Medina-Acta Nº 30 de fecha 31 de Mayo de 1956 de la Oficina de Estado Civil de la 8a. Sección judicial del Dpto. de Colonia, en el sentido de donde dice nacido el quince de Octubre de mil novecientos veintiuno debe decir nacido el veintiuno de noviembre de mil novecientos veintiuno, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 30 de noviembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50829 Mar 11- v Mar 24*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "GARRO, Paul - Rectificación de Partida, Ficha B 220/993, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Paul GARRO, Acta extendida el 11 de diciembre de 1991, Acta 886, de la primera sección de Durazno, en el sentido de establecer donde figura en el texto y margen del acta CARRO, debe decir GARRO, por ser lo correcto y corresponder. Durazno, veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres. Se tramita por Defensoría de Oficio. Esc. Maris Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50823 Mar 11- v Mar 24*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "CONTRERA Rosa.- RECTIFICACION PARTIDAS.- Ficha B 769/93", se hace saber que se presentó doña Rosa CONTRERA solicitando las RECTIFICACIONES DE LAS PARTIDAS: de MATRIMONIO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 6a. Sec. del departamento de Cerro Largo, el día 20/5/93, Acta Nº 9 en el sentido de que: DONDE DICE: "comparece don Ramón Parisí... hijo de don Ramón Parisí y de doña Rosa Contreras..." hija de don Olivio Contreras y de doña Isabel Contreras" y al margen DONDE DICE: "Parisí, Ramón y Contreras Rosa", DEBE DECIR: "comparece don Ramón Paresi... hijo de don Ramón Paresi y de doña Rosa Contrera..." ...hija de Olivio Contrera y de doña Isabel Contrera", y al MARGEN: "Paresi Ramón y Contrera Rosa", por ser lo verdadero.- de NACIMIENTOS 1) expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. de Treinta y Tres, el día 7/10/68, Acta No. 657 y 2) expedida por el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección de Cerro Largo, el día 1o. de setiembre de 1954, Acta No. 54, en el sentido de que: DONDE DICE: "comparece Ramón Parisí""... y del declarante y de su esposa Rosa Contreras""...nieto/a por línea paterna de Ramón Parisí""... y por línea materna de Olivio Contreras y de Isabel Contreras" y, en los MARGENES: "Parisí Contreras", DEBE DECIR: "comparece Ramón Paresi""... del declarante y de su esposa Rosa Contrera"línea paterna de Ramón Paresi""...y por línea materna de Olivio Contrera y de Isabel Contrera" y en los MARGENES: "Paresi Contrera".- de NACIMIENTO: expedida por el Oficial del Estado Civil de la 6a. sec. del departamento de Cerro Largo, el día 17/3/1958, Acta Nº 18 en el sentido de que: DONDE DICE: "comparece don Ramón Parisé""... del declarante y de su esposa Rosa Contreras"" ...es nieto por línea paterna de Ramón Parisé... y por línea materna de Olivio Contreras y Isabel Contreras" y al MARGEN: "Parisé Hugo", DEBE DECIR: "comparece don Ramón Paresi""... del declarante y de su esposa Rosa Contrera""... es nieto por línea paterna de Ramón Paresi"" ... y por línea materna de Olivio Contrera y Isabel Contrera", y al MARGEN: "Paresi Hugo", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1993.- Esc. Ricardo Crizul. Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50837 Mar 11- v Mar 24*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### VIGESIMO TURNO

**Horacio Piñeyro**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos "DIEZ, Carlos Alberto c/ CRESTANELLO, Carlos. Juicio Ejecutivo." 11 Ficha 20/819/91, se hace saber que el próximo 24 de marzo a las 15 hs. en Piedras Nº 274, el Rematador Horacio Piñeyro (matr. 3653, RUC: 211224630014), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de $ 28.970,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y demás mejoras sito en la 8va.Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 82.723, que según plano de mensura del Agr. Hipólito Zas Recarey de agosto de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 95.220 el 2 de setiembre de 1981, consta de una superficie de 382ms.65dcms. y se deslinda: 10 ms. al Oeste de frente a la Avda. Millán (puertas Nos. 2822 y 2824), entre Sitio Grande y Alejandro Fiol de Pereda, distando el punto medio de su frente 51 ms. 43cms. de la esquina con la calle Sitio Grande, 38ms.30cms. al Norte lindando con padrón 82.722, 10 ms. al Este linda con padrón 82,748 y 38ms.23cms. al Sur confina con padrón 82.724. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (3,99%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,33%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en Gaboto 1386/304. 5) Que no se presentó primera copia de la escritura de carta de pago cuya matriz de fecha 18.2.1991, fue exhibida a la Oficina Actuaria. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*20) $ 816,00 5/pub 14980 Mar 11- v Mar 17*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/3/94 - HORA 13:15**
**BASE: 2.896,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184.590**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto AGUIAR (MAT. 4233 - R.U.C. 211747770016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003, perteneciente al edificio sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº69.110/1003, que consta de una superficie de 61 mts.,85 dms., con frente a la calle Verdi Nº4128.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.713 a nombre de Carlos Horacio MUÑOA NAVARRO y María Cristina GIMENEZ ESTEVEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.335,76 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.490,80 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50778 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/3/94 - HORA 13:30**
**BASE: 2.133,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 135.960**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Selva Colman (MAT. 4348 - R.U.C. 210960990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 018 del Block U, perteneciente al edificio sito en la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº182.072/018, que consta de una superficie de 57 mts., 42 dms.,con frente a la calle Montalvo Nº 6176.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.948 a nombre de Milton Ariel PANELLI ESCOBAR y Marly Sirley GUICHON BAUTISTA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.450 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.305,30 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50779 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/3/94 - HORA 13:45**
**BASE: 3.640,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 231.980**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gonzalo Carrocio (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 906, perteneciente al edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº87.284/906, que consta de una superficie de 61 mts., 97 dms., con frente a la calle Pedro Vidal Nº2533 entre Gral. Leandro Gómez y Monte Caseros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42.647 a nombre de Sergio Luis RAMOS SILVA y Ruth Elisa LOPEZ TUSET.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.310,en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.455,81 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50780 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/3/94 - HORA 14.00**
**BASE: 6.942,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 442.400**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando OLARIAGA LOPEZ ( MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015 ), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 805, que forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Nicaragua Nº 1332, empadronada con el Nº 10.512/805 y que consta de una superficie de 73 mts. 36 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 32.208 a nombre de Jorge Luis TERZAGHI POGGIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/1/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.702,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.335,25 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50781 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/3/94 - HORA 14:15**
**BASE: 1.238,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 78.900**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Néstor ALORI (MAT. 267 - R.U.C. 010020900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº77.373, que consta de una superficie de 295 mts., 1524 cmts., con frente a la calle Santiago Sierra Nº3636..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 537 Nº 240 a nombre de Sonia Gladys BATISTA RIVERO y Carlos Nilario ACOSTA ANDRETTI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/02/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.467,90 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 14 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 9,35 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.480,83 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994. LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50782 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION**

EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/3/94 - HORA 14:30
BASE: 3.549,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 226.200
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Alberto TOLVE (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 1006 empadronada con el Nº 87.284/1006 que tiene una superficie de 61 mts. 97 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Vidal 2533.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 42.653 a nombre de Sara Haydee ALGARE RODRIGUEZ y Luis Alberto NEVES AGUIAR.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63.72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.310 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.567,56 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50783 Mar 10- v Mar 16*

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 24/03/94 - HORA 14:45
BASE: 3.075,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 195.960
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Irene Gaucher (MAT. 4238 - R.U.C. 211865890011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904, que forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 13.132/904, con un área de 49 m. 47 dm., con frente a la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.231 a nombre de José Mario HARRIAGUE CHIACHIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/02/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.820,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de Marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50784 Mar 10- v Mar 16*

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO - 25 DE MAYO 950 - 24/3/94 - HORA 15:00
BASE: 562,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 35.820
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis José Zammarelli Baranzini (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 001, empadronada con el Nº 216/001, con un área de 33 mts. 10 dms. que forma parte del edificio ubicado en la 6ª Sección Judicial de Canelones, Paraje San Andrés, Toledo, con frente a la calle 2 entre 9 y 10.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 17.727 a nombre de Rose Mary SOCA DORAO y Hugo Cesar NUÑEZ REINA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco,

siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 641,01 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,71 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 585,55 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. Montevideo, 1º marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50785 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 13:15**
**BASE: 3.330,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 212.220**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio M. Sosa (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 1007, que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 101.187/1007, consta de una superficie de 62 mts. 58 dm., con frente a la Avda. Francisco Solano López Nº 1833.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45.371 a nombre de Gilberto **BETANCOR PELUFFO** y **María Lourdes PEREZ DE CARRERA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.841,03 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50786 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 13:30**
**BASE: 2.784,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 177.400**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Marcelo Nieto (MAT. 3691 - R.U.C. 211223010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, que forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.187/302, consta de una superficie de 33 mts. 81 dms., con frente a la calle Valparaíso Nº 1279.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.618 a nombre de **OSCAR ALFREDO CONRADO MARTIN**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.667,42 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.903,88 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50787 Mar 10- v Mar 16

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25-3-94 - HORA 13:45**
**BASE: 6.388,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 407.100**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Torrens (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.801, empadronada individualmente con el No.35.072/801, la cual consta de una superficie de 109mts. 54dms. y forma parte del edificio sito en la 18va. sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Mélitón González Nº 1157.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1.998 a nombre de Alejandro Gilberto GUASP GALMARINI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11-2-94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.5.735,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 1 %, comisión 3 %, cuota U.R.10,89 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.827,21 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50788 Mar 10- v Mar 16

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL "18 de Mayo"-Av. Artigas Nº 648 - 25/3/94 - HORA: 14**
**BASE: 218,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 13.922**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dario J. Gomez (MAT. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronado con el Nº5627/002, con un área de 31 mts. 98 dms., ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Carlos Roxlo s/n. entre las calles Brasil y Bolivia.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 41.189 a nombre de José Andivas DENEGRIS PIEDRAHITA y Susana Yolanda SOCA HERNANDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta con un mínimo de $ 6.834 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de MAYO Montevideo, 1 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 50789 Mar 10- v Mar 16

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25-3-94 - HORA 14**
**BASE: 3.842,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.846**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Peisino (MAT. 2299 - R.U.C. 020073440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.103, empadronada individualmente con el No.86.734/C/103, la cual consta de una superficie de 75mts. 87dms. y forma parte del bloque C del edificio sito en la 19na. sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Emilio Raña Nº 3023.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.411 a nombre de Juan José ERRAZQUIN MARTINEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24-02-94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.764,74 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75 %, comisión 3 %, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.585,82 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50790 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL DOLORES - CARLOS P. PUIG 1700 - 25/3/94 - HORA 14**
**BASE: 804,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 48.700**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Romero (MAT. 3669 - R.U.C. 180055410019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1838, con una superficie de 921m.91dm., sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad de Dolores, con frente a la calle Lavalleja esquina Misiones.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.899 a nombre de Leonidas DE ANDREA o D'ANDREA MASTANDREA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 634,15 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,56 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 334,45 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Dolores. Montevideo, 28 de Febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50791 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 14:15**
**BASE: 5.058,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 322.300**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Rodríguez Pereyra (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 1302, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 1.082/1.302, consta de una superficie de 48 mts. 77 dms., con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 1661.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.222 a nombre de Renée Martha MARRERO CONDE y Renée Ivonne OTERO MARRERO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.674,97 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Arilaur S.A.

9º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50792 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25-3-94 - HORA 14:15**
**BASE: 3.294,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 209.944**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Nicolás Pisu (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.009, empadronada individualmente con el No.86.313/009, la cual consta de una superficie de 62mts. 3cms. y forma parte del edificio sito en la 19ª. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Quijote Nº 3035.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 53.393 a nombre de José Ariel SANTANA CASTRO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24-02-94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.774,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.277,82 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- **LA GERENCIA.-**

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50793 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO No.551 - 25-3-94 - HORA 14:30**
**BASE: 3.344,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 213.122**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Carlos Schol (MAT. 1751 - R.U.C. 050030090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.303, empadronada individualmente con el No.1.467/303, la cual consta de una superficie de 58mts. 88dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno, con frente a la calle Lavalleja No.894.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34.353 a nombre de Pablo Raúl FERNANDEZ GALAN y Ana Inés GASTAMBIDE LLADO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22-02-94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.912,72 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.019,29 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. Montevideo, 1º de marzo de 1994.-
**LA GERENCIA.-**

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50794 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 14.30**
**BASE: 7.077,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 428.200**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.C. 212102850018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, empadronada con el Nº 22.393/801, con un área de 61mts. 21dm., perteneciente al edificio sito en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena 1274.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2.310 a nombre de Juan Carlos PAPICH BERNICH y Mabel Sara GODIÑO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a

cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 1994 es de $ 60,50.En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.703,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.596,64 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 28 de Febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50795 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25.03.94 - HORA 14:45**
**BASE: 823.14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 49.800**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique STAJANO (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 136.918, con una superficie de 840 mts. y frente a la calle Acrópolis nº 3720.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 14.370 a nombre de Juan Ignacio DELGADO ROMERO y María del Carmen RABELLINO PEREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11.2.94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 28 de febrero de 1994 .- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50796 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 14:45**
**BASE: 4.664,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 297.200.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César POMIES CASELLA (MAT. 2116 - R.U.C.110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 011, sita en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, Solymar, empadronada individualmente con el Nº 13.110/011, con un área de 74 mts. 27 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional "Residencial Solymar", con frente al sureste a Rambla Costanera (Ruta 10), entre calles 76 y 77.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2.550 a nombre de HECTOR MARIO VIDELA MATONTE e IVANHA CAMACHO SANCHEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.365.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.374,80 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50797 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL PANDO - V. FERREIRA ALDUNATE 950 - 25/3/94- HORA 15**
**BASE: 824,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 52.540**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César POMIES (MAT.

2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Barrio San Isidro, padrón Nº 3.348 con un área de 510 mts. 60 dms. y frente a la calle Nº 4 entre Nº 7 y cierre (hoy Estados Unidos).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11.989 a nombre de Nelio Raúl PEREZ UMPIERREZ y María Cristina MARIANI ALONSO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $ 20.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 704 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,56 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 347,12 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Pando. Montevideo, 2 de marzo de 1994.-
LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50798 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUC.NUEVA HELVECIA -TREINTA Y TRES 1215- 25/3/94 HORA:15:00**
**BASE: 1.144,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 72.900**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fabio Alles (MAT. 4615 - R.U.C. 040145050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 001 de propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en la 3ª Sección Judicial de Colonia, ciudad de Rosario, con frente a la calle 25 de Mayo S/Nº entre Gral. Artigas y José Ma. Garat, empadronada con el Nº 591/001 y con un área de 108 mts. 20 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 16.814 a nombre de Luis Alberto BETARTE LEIZAGOYEN.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.013,72 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 717,86 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 1º de marzo de 1994.-
LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50799 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 15.00**
**BASE: 439,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 28.020.-**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Lopez Cambón (MAT. 5075 - R.U.C. 212665950019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nº 8.428/003 con una superficie de 46 mts. 26 dms. que forma parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos Gardel Nº 1169 .-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 10.926 a nombre de Consuelo PEREZ ALVAREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/2/93, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 10.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 705,99 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota

U.R. 18,03 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50800 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUC.FRAY BENTOS- 33 ORIENTALES Nº 3199 - 25/3/94 - HORA 15 BASE: 1.075,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.534 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel RETAMAR (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de RIO NEGRO -ciudad de Fray Bentos- empadronado con el Nº2.888, con un área de 452 mc.08 dms., con frente a la calle Hammet esquina Dr. Zorrilla de San Martin.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4.118 a nombre de Luis Alberto CARRANZA DELMIRO y Rosa Antonia LUDUEÑA MEDEROS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.784.06 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667 % mensual, comisión 2 %, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.017,58 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 2 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50801 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL PAYSANDU - Treinta y Tres Nº947- 25/3/94 - HORA 15 BASE:748,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.680 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge M. Zardo (MAT. 4630 - R.U.C. 120092700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 12a. Sección Judicial del Departamento Paysandu -ciudad del mismo nombre-empadronado con el Nº2672,con un área de 702 mts. con frente a la calle Carlos Albo Nº1431 entre calle Tacuarembó y Av. Salto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 2.742 a nombre de Eleazar PAULLI SILVA y Lucila Ana GONZALEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 516,34 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 325,04 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 1 de marzo de 1994.-.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50802 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 15:00 BASE: 2.143,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 129.700 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel López (MAT. 4961 - R.U.C. 212502280014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1302, padrón individual 32.581/1302, sito en la 15ª Sección Judicial

de Montevideo, con una superficie de 31 mts. 67 dms. y frente a Rambla República de Perú 815.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 65.084 y Clase 76 Serie 150 Nº 65.085 a nombre de Adolfo Carlos Ramón GUTIERREZ SOSA y Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1994 es de $ 60,50. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.877,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.790,68 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 28 de febrero de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50803 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL MALDONADO -ARTURO SANTANA 735- 25/3/94 - HORA 15:00**
**BASE: 5.020,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.900**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José María Vázquez (MAT. 3909 - R.U.C. 100094640013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 201, que forma parte del edifico sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Block H, empadronado individualmente con el Nº 2.577/201/H, consta de una superficie de 48 mts. 40 dms., con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 30.939 a nombre de Marina Elisabeth BUELA GARRACINI y Modesto Manuel Alberto ECHARTEA ENRIQUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.880,09 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C.Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Laurin Sociedad Anónima.

9º) Informes en la Sec. Procuración Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50804 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO Nº 551 - 25-3-94 - HORA 15 BASE 3.977,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 253.456**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Umpiérrez (MAT. 2096 - R.U.C. 212541040010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No.703, empadronada individualmente con el No.1.467/703, la cual consta de una superficie de 59mts. 20dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Durazno, con frente a la calle Lavalleja Nº 894.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34.365 a nombre de Horacio Hugo y Carlos Alfredo MICHELENA CORREA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22-02-94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos

a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.049 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.519,99 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. Montevideo, 2 de marzo de 1994.-
LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50805 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SUCURSAL PAYSANDU - 33 ORIENTALES 947 - 25/3/94 - HORA 15:30**
**BASE: 569,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 36.260**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mauricio ERRAMUSPE (MAT. 4576 - R.U.C. 120113350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Pueblo Porvenir, manzana 15 padrón 70 m/á, superficie 2.330 mts. 65 dms., con frente a la calle 33 Orientales Nº 269 y frente a la calle 25 de Mayo Nº 120, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.306 a nombre de Calisto SILVA ROCHA y Santa MARTINEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 351,04 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 195,94 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú. Montevideo, 1º de marzo de 1994.-
LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50806 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL UR*6GUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 15:45**
**BASE: 677,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 43.190**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Araujo (MAT. 2383 - R.U.C. 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, padrón individual Nº99.670/103, área 50 mts.70dms., que forma parte del edificio sito en 23a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio Nº2390 entre las calles Dr. Juan B. Morelli y Gral. Timoteo Aparicio.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 145 y Clase 26 Serie 384 Nº 145 a nombre de Ramona BARGAS FALVO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 553,28 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 12,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 238,74 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50807 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 15:30**
**BASE: 1.203.70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 76.700**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Carlos **CAMPS CASTILLO** (MAT.4960 - R.U.C.212502530010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 003, empadronada individualmente con el Nº 80.760/003, con una superficie de 78mts., sita en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Av. Burgues 3617/19 entre las calles Felipe Contucci y Criollos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 6.431 a nombre de **RUPERTA LEOPOLDA FERREYRA de PLANAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/2/94, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.007,11 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75 %, comisión 2 %, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50808 Mar 10- v Mar 16*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25/3/94 - HORA 16**
**BASE: 4.982.74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 317.500**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Bocking (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, perteneciente al edificio sito en la 7a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 166.599/201, con un área de 48 mts. 60dm. con frente a la calle Goes Nº 2219 bis.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 46.319 a nombre de Pablo Ariel **MENDEZ DE VARGAS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/2/94 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 1994 es de $ 63,72. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.960 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 2 %, cuota U.R.7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de integrar la totalidad del precio sin hacer uso de las facilidades ofrecidas, el mejor postor podrá acceder a la bonificación vigente a la fecha del pago, la que se aplicará sobre la suma que correspondiera financiar.-

7º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.885,61 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de marzo de 1994.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/pub 50809 Mar 10- v Mar 16*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos"Banco Pan de Azúcar c/ GINZO ISOLINA- Juicio Ejecutivo" Ficha 23/ 37/91, se hace saber que el día 24 de marzo del corriente año, a la hora 15, en el local de la calle Guayabo No. 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Automóvil marca BMW, modelo 320, año 1977, matrículado en Montevideo con el No. 177.536, padrón No. 251.706.= (Base:$10.667) SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea 14%, el impuesto a las ejecuciones forzosas, 2%, como así tambien los gastos que la ley ponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2.72%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de marzo de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 224,40 10/pub 14687 Mar 09- v Mar 22*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MANARO CORTE,TEOFILO ANGEL c/ SANTOS MIGUEL ANGEL y QUARTINO INES " Ejecución por vía de apremio, Ficha 50/91, se hace saber que el próximo 11 de abril a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 8.000, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 20 Sec.Jud. de Montevideo,Pueblo Victoria; hoy Barrio Obrero de La Teja, Padrón No. 38.398, señalado con el No. 32 de la manzana G, en el plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de febrero de 1973,inscripto en Catastro el 16.2.73 con el No. 71.223, según el cual tiene un área 196 mts. 4 dcms. con 10 mts. 53 cms. de frente al Sureste a la calle Joaquín Canabal, No.de puerta 784, distando su punto

medio 23 mts. 735 mms. de la iniciacion de la ochava de 5 mts en la esquina entre la nombrada y Pedro Giralt. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 1,33%. 3)Que los titulos y demas antecedentes,estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7o. a disposicion de los interesados. Montevideo, febrero 28 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 510,00 5/pub 15078 Mar 14- v Mar 18*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "MAZZEI BENVENUTO, Esmeralda y otros c/ MAZZEI BENVENUTO, Delia.- PARTICION en Sucesión de BENVENUTO, Ma. Irene y otros" (Ficha A.192/89), se hace saber que el próximo 24 de marzo, a las 16 y 16 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del Rematador Artigas González, mat. 4216, RUC 210334180015, a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación, de los siguientes bienes: a) apartamento 002 de propiedad horizontal, construído en el solar ubicado en la 7ma.sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 19.484 que según plano del Agrimensor Joaquín Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de julio de 1980 con el No. 92.338, tiene una superficie de 215 metros, 44.- La Unidad que se vende forma parte del edificio construído conforme a las disposiciones de las Leyes 10751 de acuerdo a las normas de la Ley 14261, y la Unidad 002 está empadronda individualmente con el número 19.484/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 40 centímetros y consta de un área de 53 metros 51 centímetros; b) apartamento 003 de propiedad horizontal, construído en el mismo terreno, por lo que no se reiteran los datos generales.- La Unidad 003 está ubicada en planta baja a cota vertical más 40 centímetros, y consta de un área de 59 metros 42 dms.- SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores debarán oblar como seña el 20% de cada oferta, en el momento de serle aceptada, como seña de garantía; 2) Que será de cargo de los compradores el pago al Rematador, de la comisión de venta, IVA, impuesto a las ventas forzadas y demás legales, del 5.99%, pagaderos en el acto y en efectivo; 3) Que será de cargo de cada comprador, el pago de los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo; 4) Que será de cargo del expediente, el pago de las comisiones de venta al Rematador, del 1.22% de los precios obtenidos en cada unidad; 5) Que la titulación y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- 6) Que la Unidad 002 está ocupada por la hija de la demandada, señora DELIA MAZZEI BENVENUTO, sin contrato de arrendamiento conocido y/o inscripto.- 7) Que la Unidad 003 se encuentra ocupada por inquilina con desalojo dispuesto (Juzgado Paz 7mo.Turno,Ficha 606/80), habiéndose dicha inquilina inscripto en el RAVE con el No. 18.015, a la que se le adjudicó vivienda en el programa CH 80, la cual no fué aceptada por dicha inquilina.- 8) Que para el caso de que el o los mejores postores estuvieren exentos del pago de consignación, deberán abonar en el acto y en efectivo los gastos originados en la preparación de la presente subasta en la proporción que les será presentada por el Rematador.- Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo 10 de marzo de 1994..- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

*20) $ 952,00 5/pub 15093 Mar 14- v Mar 18*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### DE TERCER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "Aguilera, Ramón A. c/. Gladys I. Sena - Partición - Ficha B. No. 521 año 1992" se hace saber que el proximo 18 de marzo de 1994, a la hora 16, en el local de Camino Calpino esquina Ramón Ortiz -Las Piedras-, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez -Matrícula No. 135- RUC 080000210011-, al remate público y al mejor postor, sobre las respectivas bases de 2/3 de sus tasaciones, los bienes secuestrados y embargados en autos, televisor color Microsonic 14', heladera Bridge de 11 piés, cocina Tem con garrafa de 13 kls. y demás muebles de casa habitación, cuyo detalle surge a fs. 45.-

Se previene:- 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, debiendo completar el saldo del precio contra la entrega del bien adquirido, dentro de las 48 horas siguientes al remate; 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del Rematador, IVA e impuestos nacionales y municipales, que totalizan el 18, 5% del precio del remate; 3) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA que asciende a 2,44 %.-

Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-

Las Piedras, 4 de marzo de 1994.-

Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO ADJUNTO

*20) $ 265,20 3/pub 15187 Mar 14- v Mar 16*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GONZALEZ ECHENIQUE Gerardo Indalecio y BALADON CABRERA de GONZALEZ María Mercedes - Ejecución Hipotecaria-" (Ficha A. 221/91), se hace saber que el próximo 24 de marzo a la hora 15, en esta ciudad, en las puertas del Juzgado Letrado de 3er. Turno, por intermedio del Sr. Rematador Daniel UMPIERREZ, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público del inmueble sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón Nº 13.131, rural, con una superficie de 613 hectáreas 750 metros, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Mario Boix Puig del 5 de agosto de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.880 el 14/8/89, subasta que se efectuará al mejor postor.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la aceptación la suma del 20%, más comisión y tributos; 2) La subasta se realizará en dólares americanos; 3) Los gastos de escritura son de cuenta del comprador; 4) Los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Durazno, 2 de marzo de 1994.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

*20) $ 408,00 5/pub 14907 Mar 10- v Mar 16*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos (EDIFICIO "MIR" c. ARIZZI ELVIRA). EJECUCION de HIPOTECA, Ficha 286/81, el rematador, ROMAN BADO MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010., asistido de la señora Alguacil de la sede, el día 22 de Abril de 1994, a partir de las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Galeria 18, calles 18 de Julio y 25 de Mayo) sacará a la venta en remate público judicial con la base de pesos uruguayos 86.944.oo (de las 2/3 partes de su tasación) de la cédula Catastral que obra en autos, del siguiente bien inmueble: UNIDAD 403, padrón 19/403 Apartamento Horizontal que integra el "EDIFICIO MIR" Departamento de Maldonado, 1º sección judicial "ZONA URBANA", (PARAJE PUNTA DEL ESTE), que según plano de los Agrimensores W. ROY HARLEY y C. RODRIGUEZ, Inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Maldonado con el Nº3036 el 25/3/65, con una superficie de 52mts. 5521 cmts. calle 24 "LA MESANA" esq. calle 30 "LAS FOCAS".

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña del 30 % de su oferta, en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión de compra, impuestos e I.V.A. 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 2%, Impuesto Departamental 3%, total 8,99% y demás tributos que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. "1,33%" y demás tributos que la Ley pone a su cargo. 4º) Ls subasta, se realiza libre de Gastos Comunes. 5º) Que los antecedentes y demás documentación de la propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Maldonado el día veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO

*20) $ 646,00 5/pub 15158 Mar 14- v Mar 18*

José Ignacio Macedo
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1325 de 22 de Octubre de 1993, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Maldonado, c/Padrón Nº 7552" Juicio Ejecutivo- Ficha Nº 1371/88, se hace saber al público que el próximo 8 de abril de 1994, desde las 15 horas, en el Holl de esta Sede, sita en calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, la cual es de $102.050.-(Base $ 68.033).-, por intermedio del martillero JOSE IGNACIO MACEDO SARAVIA, Matrícula Nº 5006, RUC 2000291300010 asistido por Alguacil y Actuaria de este Juzgado, del siguiente bien: Padrón Nº7552, Manzana Nº940 Primera Sección Judicial de Maldonado, dando su frente a calle 17 Metros en Barrio Golf-del Plano del Agr. F. La Cueva Castro, inscripto en setiembre 27 de 1948, contando con un Area de 1.303mtr,02Dmt.

SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, en moneda nacional o con cheque certificado.-2)Que será de cargo del adquiriente la comisión de remate e impuestos, o sea el 3,99%, más el Impuesto municipal del 3%, más el 2% de ventas forzadas, Ley 16320, lo que totaliza un 8,99% mássobre lo ofertado.- 3)Que serán de cargo del adquiriente los gastos y honorarios de la escrituración y demás tributos que gravan esta operación, incluso

municipales.-
4)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos correspondientes, o sea el 1,33%.-
5)La venta se hace sin los títulos de la propiedad, siendo de cargo del adquiriente su regularización.
Y a los efectos leggales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 2 Marzo de 1994.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO
*20) $ 544,00 5/pub 15218 Mar 14- v Mar 18*

# RIVERA
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2ºTurno de Rivera, dictado en los autos caratulados :BANCO COMERCIAL C/ APOLONIO MENDEZ PINTOS Y SOSANA SUAREZ CARDOZO. DEMANDA EJECUTIVA.- FICHA A nº 294/93, se hace saber que el día 8 de abril de 1994, al la hora 16 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí nº528, se procederá por parte del martillero Sr Luis Capó, matrícula 302 RUC 210407870012 asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación el siguiente bien inmueble padrón 7801 de la segunda sección Judicial de Rivera. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptado; y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributo; Deberán publicarse los edictos en el término de 3 días hábiles.- Rivera, 7 de marzo de 1994. Dra Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de 2ºTurno.-
*20) $ 204,00 3/pub 15148 Mar 14- v Mar 16*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FERNANDEZ PEREZ, Rooselvet Milton. Acción ejecutiva", ficha:58/90, se hace saber que el día 24/3/94 a la hora 15:00 en el hall de este Juzgado se procederá por parte del Señor Rematador Roberto Bruno al remate público de lo siguiente: una fracción de terreno con los edificios, construcciones, pavimento, medianerías y demás mejoras, ubicado en la manzana No.106 de la ciudad de Rocha, primera sección, padrón 6.348, con una superficie de 936.35 metros. Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el Paraje "La Sierra", primera sección de Rocha, padrón 14.764 con una superficie de 84 hectáreas más 341 metros. Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la primera sección judicial del departamento de Rocha, padrón 550, con una superficie de 123 hectáreas 1741.80 metros.
Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en "La Sierra", 1ra. sección de Rocha, padrón 3488, con una superficie de 76 hectáreas 7584 metros. Una fracción de campo ubicada en "La Sierra", primera sección judicial de Rocha, padrón 4.305, con una superficie de 25 hectáreas 9791 metros 44dc.. Se hace constar que estos inmuebles se rematarán sin base y al mejor postor.
Que el precio de los bienes se fijará en dólares americanos.
Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del importe y el saldo a los 30 días. Que todos los gastos del remate, incluídos comisión del rematador y tributos nacionales y departamentales, serán de cuenta del comprador. Que todos los tributos que recaigan sobre el bien rematado serán de cuenta del comprador.
Que la comisión bancaria del depósito(seña y saldo de precio)serán de cuenta del comprador.
Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.
Rocha, 1ro. de marzo de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina-Actuaria Adjunta.-
*20) $ 612,00 5/pub 14880 Mar 10- v Mar 16*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "KUTSCHER CORCOLL, JUAN ESTEBAN C/ MEDINA CARBALLO, ALBERTO ARIEL,-Juicio ejecutivo (Ficha A/325/92)", se hace saber que el día 24 de marzo de 1994 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero Señor Pablo Teixeira Jaureguiberry, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de terreno baldío, con sus mejoras que le acceden, ubicado en la Sétima Sección Judicial del departamento de Artigas (Bella Unión), manzana Catastral Nro. 182, zona urbana, empadronada con el Nro.2594, señalado como fracción 3, antes en mayor área con el Nro. 830, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Colombo, suscripto en agosto de 1986, aprobado por la Intendencia Municipal de Artigas, Dirección de Arquitectura y Urbanismo el 29 del mismo mes y año, por resolución Municipal Nro. 3631, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25 de setiembre del mencionado año con el Nro.1771, según el mismo tiene una superficie de 266 mts. 70 dms., con16 mts. 50 dms. de frente a la calle Cerro Largo y al Norte también de frente por ser esquina a la calle Maldonado, en 16 mts. 20 cms.
BASE $1.570,00.- SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión e IVA del Señor Martillero, impuesto Municipal y demás que las leyes pongan de su cargo.- III) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero y demás que las leyes pongan de su cargo.-
IV) Los titulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 1ro. de marzo de 1994.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO
*20) $ 625,00 5/pub 15151 Mar 14- v Mar 18*

### DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos:BROU CON CARNELLI GOMEZ / JUAN PEDRO.JUICIO EJECUTIVO.FA.A/240/91,.Se hace saber que el día 27 de abril de 1994 a las 15 horas,en las puertas de la Oficina Publica de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Perrone Chá,asistido de la Sra Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble.Una fracción de campo compuesto de 334 Hás 3564 mts, ubicado en el departamento de Paysandú,11 sección judicial,en paraje Colonia Las Delicias,empadronado con el No.2904 en el plazo del agrimensor Jose S.Meier,inscripto en la Oficina Tecnica Departamental de Paysandú con el No.233 el 13/9/77.Al mejor postor y SIN BASE.Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% al ser aceptada la misma,b) Los gastos de escrituración y los gastos que la Ley pone a cargo del comprador,deberán ser afrontados por el adquirente,c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.
De mandato legal se efectuan estas publicaciones.Salto,3 de marzo de 1994.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO
*20) $ 430,00 5/pub 15152 Mar 14- v Mar 18*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno dictada en autos:Ponce Rodriguez,Alberto Miguel c/Ponce Rodriguez,Susana Margarita.Cesación de Condominio.Fa.A. 547/91,se hace saber,que el dia 25 de marzo de 1994,a la hora 15,en las puertas del Juzgado calle Treinta y Tres No.643,se procederá a la venta en pública Subasta,por el martillero Eduardo C.Peduzzi,Matrícula 1141, RUC 170019370013, sin base y al mejor postor,de los derechos de la nuda propiedad del padrón No.2833 con todas las mejoras que le acceden,ubicado en la ciudad de San José,en calle Alfonso Espinola No.330 y según plano del Agr.Salvador Mascheroni,inscripto en la Oficina local de Catastro con el No.117 el 12/5/945,tiene un área de M.C.585.32 con frente a la calle Alfonso Espínola de Mts.17.21.-
Se previene:a)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada,asi como la comisión e impuestos nacionales y departamentales que correspondan:-b)Son de cuenta del adquirente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo:c)Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados:d) Se rematan los derechos de la nuda propiedad,estando la casa ocupada por los usufructuarios.-San José Marzo 7 de 1994.-
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA
*20) $ 265,20 3/pub 15120 Mar 14- v Mar 16*

# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 268425. 23 de febrero de 1994.- RODOLFO PILAS POR G.E.A. S.p.A. GRUPPO EUROPEO ABBIGLIAMENTO (ITALIA) SOLICITA MARCA:

**MIMMINA**

Clase 3.
*23) $ 648,00 10/pub 13452 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.378. Montevideo, 22 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SONIA DE LEON ACOSTA (Uruguay), solicita marca:

**HEADSTRONG**

Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 648,00 10/pub 13694 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.437. 23 FEB. 1994. CAESAR PARK HOTEL, INC. (PANAMA), solicita marca:


CÆSAR PARK

clase 42.
*23) $ 648,00 10/pub 13778 Mar 11- v Mar 24*

Acta Nº 268.429. Montevideo, 23 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C., solicito la marca: "CREAM POPS", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 324,00 10/pub 13979 Mar 03- v Mar 16*

Acta Nº 268.430. Montevideo, 23 FEB. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. solicito la marca: "CREMUAR", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 324,00 10/pub 13980 Mar 03- v Mar 16*

Acta 268.351. Febrero 21, 1994. NUMEROSKY por Gabriel Kruchinski, solicita marca: "PROFUSION", clase Int.: 37 (d).
*23) $ 162,00 10/pub 13981 Mar 03- v Mar 16*

Acta 268.352. Febrero 21, 1994. NUMEROSKY por Gabriel Kruchinski solicita marca: "PROFUSION", clase Int.: 37 (d).
*23) $ 162,00 10/pub 13981 Mar 07- v Mar 18*

Acta 268.372. Febrero 22, 1994. NUMEROSKY por Safesa S.R.L. solicita marca: "SAN FELIPE Y SANTIAGO GRUPO EDITOR", clase Int.: 42.
*23) $ 324,00 10/pub 13982 Mar 03- v Mar 16*

Acta 268.409. Febrero 23, 1994. Productos Regimen La Vegetariana S.A. solicita: "CONDYFRIT", clase Int.: 30.
*23) $ 162,00 10/pub 13983 Mar 03- v Mar 16*

Acta 268.465. Febrero 24, 1994. Guillermo Rodríguez solicita marca: "PENSANDO EN USTED", clases Int.: 16-38.
*23) $ 162,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 16*

Acta 268.475. Febrero 24, 1994. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita marca: "STOP RAIN", clase Int.: 25.
*23) $ 162,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 16*

Acta 268.497. Febrero 25, 1994. SYLVIA DEMATTEIS, solicita marca: "TODOESPUMA", clase Int. 20 - 21.
*23) $ 162,00 10/pub 13986 Mar 03- v Mar 16*

Acta 268.498. Febrero 25, 1994. NUMEROSKY por Sergio De Souza, solicita marca: "SABIHONDO", clase Int.: 30.
*23) $ 162,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 16*

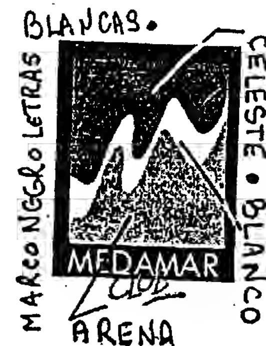
Acta Nº 268.351. Montevideo, 18 febrero de 1994, con esta fecha LAURA PAZ SALLES, solicito REGISTRAR la marca:




de la clase 19 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 648,00 10/pub 14031 Mar 03- v Mar 16*

ACTA Nº 268.393. Montevideo, febrero 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MARIA LUISA GIASSANTI DE CORDONE (URUGUAY), solicita marca: "PUNTA VISION", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14093 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nº 268.394. Montevideo, febrero 22 de 1994. ALVARO CROCCO por DAVID CARLOS IMACH (ARGENTINA), solicita marca:




clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.296,00 10/pub 14094 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nº 268.428. Montevideo, febrero 23 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por FABIANA ISABEL MACHADO AMORIN (URUGUAY), solicita marca: "DOÑA TOTA", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14095 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nº 268.444. Montevideo, febrero 24 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAY LTD. (URUGUAY), solicita marca: "UN GOLAZO DE PELICULA", clase Int. 1, 9, 16, 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14096 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nº 268.443. Montevideo, febrero 24 de 1994. ALVARO CROCCO por GUILLERMO GONZALO ABAL ALVAREZ (URUGUAY), solicita marca: "CEDULA EMPRESARIAL", clase Int. 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14097 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nro. 268.389. 22 FEB. 1994. ALEJANDRO TORRENDELL (Montevideo), solicita marca



clase 37, 40.
*23) $ 486,00 10/pub 14098 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nro. 268.385. 22 FEB. 1994. MONTGUAY S.A. (Montevideo), solicita marca: "SERFRAT", clase 42.
*23) $ 162,00 10/pub 14099 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nro. 268.358. Febrero 21/1994. JORGE NANNINI (Montevideo), solicita marca: "Kú", clase 16, 41.
*23) $ 162,00 10/pub 14100 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nro. 268.386. 22 FEB. 1994. ALEJANDRO TORRENDELL (Montevideo), solicita marca: "ODEBRECHT", clase 37, 40.
*23) $ 162,00 10/pub 14101 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nro. 268.387. 22 FEB. 1994. ALEJANDRO TORRENDELL, solicita marca: "C.B.P.O.", clase 37, 40.
*23) $ 162,00 10/pub 14102 Mar 04- v Mar 17*

ACTA Nro. 268.388. 22 FEB. 1994. ALEJANDRO TORRENDELL, solicita marca: "CONSTRUCTORA ODEBRECHT URUGUAY S.A.", clase 37, 40.
*23) $ 324,00 10/pub 14103 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.501. Montevideo, 25 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DANIEL SZWARCBERG KALSTEIN (Argentina), solicita marca: "KALBERG". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14112 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.539. Montevideo, 28 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FORTUNATO ANZOATEGUI S.A. (Argentina), solicita marca: "ANZOATEGUI". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14113 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.541. Montevideo, 28 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CESAR PEREZ MAREXIANO (Uruguay), solicita marca: "BRAVA FM". Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14114 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.542. Montevideo, 28 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por METALURGICA VIRUTEX ILKO S.A. (Chile), solicita marca: "OPTIMUS". Clase: Int. 20 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14115 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.611. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 30. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14116 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.612. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 27. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14117 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.613. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 31. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14118 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.614. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 35. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14119 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.615. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 37. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14120 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.616. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 19. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14121 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.617. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 18. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14122 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.618. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 17. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14123 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.619. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 5. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14124 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.620. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 6. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14125 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.621. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 7. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14126 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.622. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 24. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14127 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.623. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 8. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14128 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.624. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 10. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14129 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.625. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 11. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14130 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.626. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 12. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14131 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.627. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 14. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14132 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.628. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 21. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14133 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.629. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 22. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14134 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.630. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 23. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14135 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.631. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 9. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14136 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.632. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 20. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14137 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.633. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 1. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14138 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.634. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 2. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14139 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.635. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 3. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14140 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.636. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 4. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14141 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.637. Febrero 28 de 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: Int. 13, 15, 16, 32, 33, 36, 40. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14142 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.638. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 25. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14143 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.639. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 26. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14144 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.640. Febrero 28 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 41. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14145 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.641. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 42. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14146 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.642. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 38. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14147 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.643. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 39. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14148 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.644. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 28. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14149 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.645. Febrero 28, 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita: "OCA". Clase: 29. LA DIRECCION.
*23) $ 162,00 10/pub 14150 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.533. Febrero 25, 1994. MANNESMANN HANDEL AG. Solicita:

Mannesmann

int. 35, 36, 39, 40.
*23) $ 486,00 10/pub 14168 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.534. Febrero 25, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "PATY-LU". Int. 30.
*23) $ 162,00 10/pub 14169 Mar 04- v Mar 17*

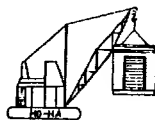
ACTA 268.535. Febrero 25, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. Solicita: "PATATINAS". Int. 30 s/d.
*23) $ 162,00 10/pub 14170 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 268.532. Febrero 25, 1994. MANNESMANN HANDEL AG. Solicita:



int. 35, 36, 39, 40.
*23) $ 486,00 10/pub 14171 Mar 04- v Mar 17*

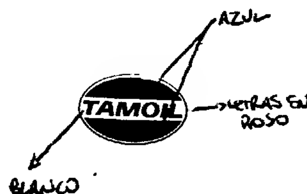
Acta Nº 268.701. Montevideo, 2 MAR. 1994, con esta fecha DANIEL ALEJANDRO VICO, solicito la marca:



de la clase 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 972,00 10/pub 14172 Mar 04- v Mar 17*

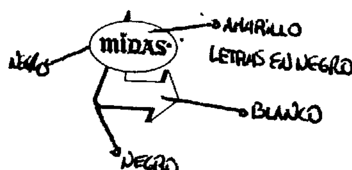
ACTA No. 268.391. Montevideo, 22 FEB. 1994. CIKATO por IMAR LTDA. (UY), solicita marca: "RAYUELA". CLASE 25.
*23) $ 162,00 10/pub 14250 Mar 04- v Mar 17*

ACTA No. 268.390. Montevideo, 22 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por TAMOIL ITALIA S.P.A. (IT), solicita marca:




CLASE 4.
*23) $ 648,00 10/pub 14251 Mar 09- v Mar 22*

ACTA No. 268.432. Montevideo, 23 FEB. 1994. CIKATO por MIDAS INTERNATIONAL CORPORATION (US), solicita marca:




CLASE 37.
*23) $ 486,00 10/pub 14252 Mar 04- v Mar 17*

ACTA No. 268.472. Montevideo, 24 FEB. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "ATTUALITA". CLASE 24.
*23) $ 324,00 10/pub 14253 Mar 04- v Mar 17*

ACTA No. 268.470. Montevideo, 24 FEB. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "VELLUX". CLASE 24.
*23) $ 324,00 10/pub 14254 Mar 04- v Mar 17*

ACTA No. 268.471. Montevideo, 24 FEB. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "TRUSSARDI". CLASE 24.
*23) $ 324,00 10/pub 14255 Mar 04- v Mar 17*

ACTA No. 268.466. Montevideo, 24 FEB. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "PREMIATA". CLASE 24.
*23) $ 324,00 10/pub 14256 Mar 04- v Mar 17*

ACTA No. 268.467. Montevideo, 24 FEB. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "ARTEX". CLASE 24.
*23) $ 324,00 10/pub 14257 Mar 04- v Mar 17*

ACTA No. 268.468. Montevideo, 24 FEB. 1994. CIKATO por VTECH HOLDINGS LIMITED (CORP. DE BERMUDA) (HK), solicita marca:




CLASE 9, 28.
*23) $ 648,00 10/pub 14258 Mar 04- v Mar 17*

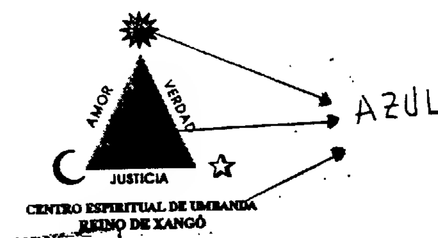
Acta: 268.396. Febrero 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "NOPIOX" Clase Int.: 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14282 Mar 07- v Mar 18*

Acta 268.410. Montevideo, febrero 23 1994. AMERICO MUÑIZ (Argentina) solicita:




Clase Int. 2. La Dirección.
*23) $ 972,00 10/pub 14284 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.411. Montevideo, febrero 23 1994. LUIS BURGOS FORNI (Montevideo), solicita:




Clase Int. 41. La Dirección.
*23) $ 810,00 10/pub 14285 Mar 07- v Mar 18*

ACTA 268.655. Febrero 28, 1994. ACONA HANDELS UND FINANZ ANSTALT. SOLICITA: "COTTAGE". INT. 41.
*23) $ 162,00 10/pub 14462 Mar 08- v Mar 21*

ACTA 268.654. Febrero 28 1994. ACONA HANDELS UND FINANZ ANSTALT. SOLICITA: "COTTAGE". Int. 42.
*23) $ 162,00 10/pub 14463 Mar 08- v Mar 21*

ACTA 268.653. Febrero 28, 1994. ACONA HANDELS UND FINANZ ANSTALT. SOLICITA: "RESORT CARRASCO". Int. 41, 42.
*23) $ 162,00 10/pub 14464 Mar 08- v Mar 21*

ACTA 268.652. Febrero 28, 1994. ACONA HANDELS UND FINANZ ANSTALT. SOLICITA: "RESORT MIRAFLORES". INT. 41, 42.
*23) $ 162,00 10/pub 14465 Mar 08- v Mar 21*

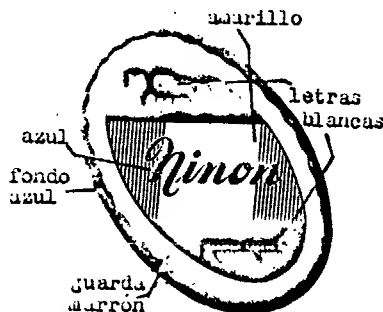
ACTA 268.651. Febrero 28, 1994. ACONA HANDELS UND FINANZ ANSTALT. SOLICITA: "MIRAFLORES". INT. 41, 42.
*23) $ 162,00 10/pub 14466 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.574. Montevideo, febrero 28 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SAETA S.A. (ARGENTINA), solicita marca:



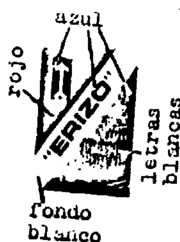

clase Int. 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.296,00 10/pub 14468 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.573. Montevideo, febrero 28 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SAETA S.A. (ARGENTINA), solicita marca:



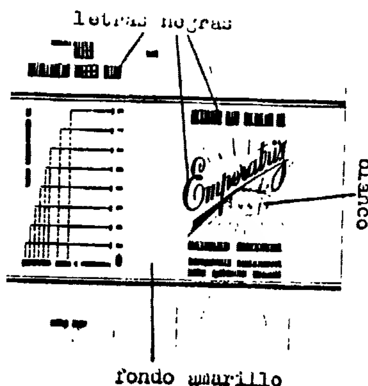

clase Int. 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.296,00 10/pub 14469 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.572. Montevideo, febrero 28 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SAETA S.A. (ARGENTINA), solicita marca:



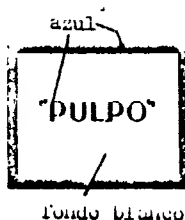

clase Int. 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 972,00 10/pub 14470 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.571. Montevideo, febrero 28 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SAETA S.A. (ARGENTINA), solicita marca:




clase Int. 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.296,00 10/pub 14471 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.570. Montevideo, febrero 28 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SAETA S.A. (ARGENTINA), solicita marca:




clase Int. 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 972,00 10/pub 14472 Mar 08- v Mar 21*

ACTA Nº 268.670. Montevideo, marzo 1º de 1994. CARLOS O. PISANI por THE BOOTS COMPANY PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "CHYMO-CELL", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14473 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.697. Montevideo, marzo 2 de 1994. ALVARO CROCCO por CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO (URUGUAY), solicita marca:

kipling




clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.458,00 10/pub 14474 Mar 08- v Mar 21*

ACTA Nº 268.502. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "BRIGHT FUTURE". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14475 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.503. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "UNDERSCORE". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14476 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.504. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "BIG MAC". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14477 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.505. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "ADONNA". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14478 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.506. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "ACTIVE LEGS". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14479 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.507. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SUITED SEPARATES". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14480 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.508. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SHEER TOES". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14481 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.509. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SHEER CARESS". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14482 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.510. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "COMFORT CLUB". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14483 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.511. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "CITY STREETS". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14484 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.512. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "CHRISTIE & JILL". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14485 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.513. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "CABIN CREEK". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14486 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.514. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "BY DESIGN". CLASE 24, 27. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14487 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.515. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca. "J.T.BECKETT". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14488 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.516. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "JACQUELINE FERRAR". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14489 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.517. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "PLAIN POCKETS". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14490 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.518. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "MCS SERIES". CLASE 9. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14491 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.519. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SHEER SUPPORT". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14492 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.520. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "VANDEMERE". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14493 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.521. Montevideo, 25 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por J.C. PENNEY CO. INC. (US), solicita marca: "SURF RAGS". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14494 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.592. Montevideo, 28 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por MARNIC S.A. (UY), solicita marca: "MARNIC". CLASE 18, 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14495 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.591. Montevideo, 28 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por MARNIC S.A. (UY), solicita marca: "GRANITO". CLASE 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14496 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.590. Montevideo, 28 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CALPEDA S.P.A. (IT), solicita marca:




CLASE 7.
LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 14497 Mar 08- v Mar 21*

ACTA No. 268.593. Montevideo, 28 FEB. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LECOCQ OLIVERI, LAURA DINORAH (UY), solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
*23) $ 648,00 10/pub 14498 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.545. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por IMASCO RETAIL INC. /LA SOCIETE DE RETAIL IMASCO INC. (Canadá), solicita marca: "LIFE BRAND", clase Int. 3, 5, 25, 32.
*23) $ 324,00 10/pub 14506 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.546. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por IMASCO RETAIL INC/LA SOCIETE DE RETAIL IMASCO INC. (Canadá), solicita marca: "RIALTO", clase Int. 3, 25.
*23) $ 324,00 10/pub 14507 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.547. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por GALDERMA S.A. (Suiza), solicita marca: "CLINAZOL", clase int. 5 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14508 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.548. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CPC INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita marca: "PFANNI", clase Int. 29, 30 y 31.
*23) $ 324,00 10/pub 14509 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.549. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por OTIS ELEVATOR COMPANY (USA), solicita marca: "LAMBDA II"
Clase Int. 9 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14510 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.550. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "COOL MINT LISTERINE", clase Int. 3, 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14511 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.551. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA S.A. (Brasil), solicita marca: "CBS", clase Int. 23.
*23) $ 324,00 10/pub 14512 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.552. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA S.A. (Brasil), solicita marca: "QUIMICA AL SERVICIO DE LA VIDA", clase Int. 1.
*23) $ 324,00 10/pub 14513 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.553. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA S.A. (Brasil), solicita marca: "TRIP-FORT", clase Int. 17.
*23) $ 324,00 10/pub 14514 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.554. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA S.A. (Brasil), solicita marca: "TRIP-NYL", clase Int. 18.
*23) $ 324,00 10/pub 14515 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.555. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA S.A. (Brasil), solicita marca: "PONTOSAN", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14516 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.556. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA S.A. (Brasil), solicita marca: "FORT-NYL", clase int. 18.
*23) $ 324,00 10/pub 14517 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.557. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HOECHST DO BRASIL QUIMICA E FARMACEUTICA S.A. (Brasil), solicita marca: "TRIFICEL", clase Int. 1, 17.
*23) $ 324,00 10/pub 14518 Mar 08- v Mar 21*

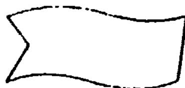
Acta 268.558. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por EXXON CORPORATION (USA), solicita marca: "ESSO ULTRA", clase Int. 4 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14519 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.559. Febrero 28 de 1994. EDUARDO LAPENNE por EXXON CORPORATION (USA), solicita marca: "ESSO LUBRISERVICE", clase Int. 37 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14520 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.700. Marzo 2 de 1994. EDUARDO LAPENNE por BellSouth Mobile Data, Inc. (USA), solicita marca: "ONDACOM", clase Int. 9, 37, 38, 42 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14521 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.600. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX, por ALAMO RENT-A-CAR, INC. (USA), solicita marca: "ALAMO". Clase Int. 39 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14522 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.601. Febrero 28 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 16, 25.
*23) $ 810,00 10/pub 14523 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.602. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX, por UNITED PARCEL SERVICE OF AMERICA, INC. (USA), solicita marca: "UNITED PARCEL", clase Int. 16, 38, 39.
*23) $ 324,00 10/pub 14524 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.603. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX, por SONY MUSIC ENTERTAINMENT, INC. (USA), solicita marca: "MAINSTREAM", clase Int. 9 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14525 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.604. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX, por EDGARDO SAIZ (MONTEVIDEO), solicita marca: "ESTEVIA", clase Int. 1.
*23) $ 324,00 10/pub 14526 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.605. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "TODOCAMINO", clase Int. 12.
*23) $ 324,00 10/pub 14527 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.606. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX por WOODS WIRE PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca:

**Woods**

clase Int. 9 (detalle).
*23) $ 648,00 10/pub 14528 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.607. Febrero 28 de 1994. BILLY H. FOX, por CHLOE SOCIETE ANONYME (FRANCIA), solicita marca: "FLEUR DE NARCISSE". Reivindicando prioridad solicitud francesa Acta No. 93.491.849 de fecha 12/11/93, clase Int. 3 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14529 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.672. Marzo 1 de 1994. BILLY H. FOX, por CFPI (FRANCIA), solicita marca: "CORASIL", clase Int. 1 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14530 Mar 08- v Mar 21*

Acta 268.673. Marzo 1 de 1994. BILLY H. FOX, por MARWAL SYSTEMS (FRANCIA), solicita marca:

**MARWAL SYSTEMS**

clase Int. 7, 9, 12 (detalle).
*23) $ 810,00 10/pub 14531 Mar 08- v Mar 21*

ACTA Nº 268723. 3 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR HACHETTE PUBLICACIONES SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca: "RAGAZZA A LA ULTIMA". Clase 16.
*23) $ 324,00 10/pub 14544 Mar 08- v Mar 21*

ACTA Nº 268724. 3 de marzo de 1994. INDUSTRIA DE LA KERATINA AEROSOLES, SOCIEDAD ANIMA (ESPAÑA) solicita marca:




Clase 3.
*23) $ 648,00 10/pub 14545 Mar 08- v Mar 21*

ACTA Nº 268722. 3 de marzo de 1994.- RODOLFO PILAS POR JOSE DURAN (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "LA ESPUMITA". Clase 42.
*23) $ 162,00 10/pub 14546 Mar 08- v Mar 21*

Acta No. 268.608. Montevideo, 28 de febrero de 1994, con esta fecha CARLOS A. SABATINO, solicito la marca:




de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 648,00 10/pub 14612 Mar 08- v Mar 21*

Acta No. 268.609. Montevideo, 28 de febrero de 1994, con esta fecha CARLOS A. SABATINO, solicito la marca:




de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 648,00 10/pub 14613 Mar 08- v Mar 21*

ACTA 268.765. Marzo 4 de 1994. BACOT por URUFARMA S.A. (Uruguay), solicita: "PROSTALIN". Clase: Int. 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14615 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.597. Montevideo, febrero 28 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A. (Chile), solicita marca:




Clase: Int. 29 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 14616 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.691. Marzo 2 de 1994. BACOT por OCA LTDA. (Uruguay), solicita:



Clase: Int. 34. LA DIRECCION.
*23) $ 648,00 10/pub 14617 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.692. Marzo 2 de 1994. BACOT por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita:




Clase: Int. 16, 25 y 28. LA DIRECCION.
*23) $ 972,00 10/pub 14618 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.693. Marzo 2 de 1994. BACOT por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita: "IVERMIC". Clase: int. 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14619 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.694. Marzo 2 de 1994. BACOT por JUAN ANTONIO COLLAZO (Uruguay), solicita: "LA FRAGATA". Clase: Int. 41 y 42. LA DIRECCION
*23) $ 324,00 10/pub 14620 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.767. Marzo 4 de 1994. BACOT por URUFARMA S.A. (Uruguay), solicita: "RESPIROL". Clase: Int. 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14621 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.766. Marzo 4 de 1994. BACOT por URUFARMA S.A. (Uruguay), solicita: "SICOLEX". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese dìez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14622 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.764. Marzo 4 de 1994. BACOT por JUAN I. FERNANDEZ BERRUTTI (Uruguay), solicita:

Bocados

Clase: Int. 42. LA DIRECCION.
*23) $ 648,00 10/pub 14623 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.763. Marzo 4 de 1994. BACOT por URUFARMA S.A. (Uruguay), solicita: "GLOBULEX". Clase: Int. 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14624 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.762. Marzo 4 de 1994. BACOT por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita:



Multiwave

Reivindica Prioridad coreana Acta No. 94-3904, de fecha 31/Enero/1994. Clase: Int. 11 s/d. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 14625 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.768. Marzo 4 de 1994. BACOT por URUFARMA S.A. (Uruguay), solicita: "ASMEROL". Clase: Int. 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14626 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.769. Marzo 4 de 1994. BACOT por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (Uruguay), solicita:




Clase: Int. 16, 25 y 35. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 14627 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.717. Marzo 3 de 1994. BACOT por NBA Properties Inc. (Estados Unidos), solicita.




Clase: Int. 16, 25 y 28. LA DIRECCION.
*23) $ 972,00 10/pub 14628 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.716. Marzo 3 de 1994. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita: "ADAPTIVE". Reivindicando Prioridad francesa Acta No. 93/487.341, de fecha 12/Oct./1993. Clase: Int. 3 s/d. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14629 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.715. Marzo 3 de 1994. BACOT por EMPRESAS CMPC S.A. (Chile), solicita:




Clase: int. 16, 40 y 42. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 14630 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.718. Marzo 3 de 1994. BACOT por KEITO ELECTRONIC S.A. (España), solicita: "KEITO". Clase: Int. 9. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14631 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.719. Marzo 3 de 1994. BACOT por MARTIN WELKER S.R.L. (Argentina), solicita: "RADICURA". Clase: int. 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14632 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.720. Marzo 3 de 1994. BACOT por Assist Card S.A. Argentina de Servicios (Argentina), solicita: "PHONE HOME". Clase: Int. 38. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14633 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.721. Marzo 3 de 1994. BACOT por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita: "COLGATE TOTAL LA CEPILLADA QUE ACTUA ENTRE CEPILLADA Y CEPILLADA". Clase: Int. 3. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14634 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.743. Marzo 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "CUARTO DE LIBRA", clase Int. 30 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14696 Mar 09- v Mar 22*

**Acta 268.744. Marzo 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA),** solicita marca: "McD.L.T.", clase Int. 30 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14697 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.745. Marzo 4 de 1994. EDUARDO LAPENNE por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McPESCADO", clase Int. 30 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14698 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.746. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "JECUDEX", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14699 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.747. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "JECUSCAN", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14700 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.748. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "ECUSCAN", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14701 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.749. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "ECUDEX", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14702 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.750. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "FEROXASCAN", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14703 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.751. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por ELI LILLY AND COMPANY (USA), solicita marca: "HUMALOG", clase Int. 5 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 14704 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.752. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por SCHERING CORPORATION (USA), solicita marca: "CEDAX", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14705 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.753. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "OXASCAN", clase Int. 5.
*23) $ 324;00 10/pub 14706 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.754. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "ROXASCAN", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14707 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.755. Marzo 4 de 1994. NORMAN FOX, por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "FLUXOSCAN", clase Int. 5.
*23) $ 324,00 10/pub 14708 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.419. Febrero 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por TALLERES GRAFICOS BOUZOUT S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42 (detalle).
*23) $ 810,00 10/pub 14709 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.485. Montevideo, 24 febrero de 1994. Gustavo Martinoni por RURAL IMPORT S.A. solicita:




clase 12.
*23) $ 486,00 10/pub 14774 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.486. Montevideo, 24 febrero 1994. Gustavo Martinoni por RURAL IMPORT S.A. solicita:




clase 12.
*23) $ 486,00 10/pub 14775 Mar 09- v Mar 22*

Acta 268.487. Montevideo, 24 febrero 1994. Gustavo Martinoni por KARMA S.R.L. solicita:




clase 38.
*23) $ 486,00 10/pub 14776 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 268.708. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por WARSTEINER BRAUEREI HAUS CRAMER GmbH & CO. KG. (ALEMANIA). SOLICITA: "ISENBECK". Prioridad alemana W 45 227/32 Wz - 25.11.93. CLASE 32 s/d.
*23) $ 324,00 10/pub 14791 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.711. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (Argentina). SOLICITA: "DUFOUR SPRIT". CLASE 3.
*23) $ 162,00 10/pub 14792 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.709. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. SOLICITA: "DUFOUR SPORTS". CLASE INT. 3.
*23) $ 162,00 10/pub 14793 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.712. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (Argentina), solicita: "DUFOUR NATURE". CLASE 3.
*23) $ 162,00 10/pub 14794 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.713. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ALEMANIA), solicita: "BLUE FAMILY". CLASE 18, 25, 35.
*23) $ 324,00 10/pub 14795 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.710. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "DUFOUR OCEANS". CLASE 3.
*23) $ 162,00 10/pub 14796 Mar 10- v Mar 23*

ACTA Nº 268.564. 28 FEB. 1994. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GIANNOTTI S.R.L. (Uruguay), solicita: "THE PREDATOR". CLASE: 25. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 14797 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.789. 7 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por GROTRIAN PIANO COMPANY GmbH (Alemania), solicita: "GROTRIAN". CLASE 15.
*23) $ 162,00 10/pub 14798 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.707. 3 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por AGROINDUSTRIAS CARTELLONE S.A. (ARGENTINA). SOLICITA:

FruttaViva

CLASE 32 S/D.
*23) $ 486,00 10/pub 14799 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.759. 4 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. VORM KASPAR WINKLER y CO. (conocida como SIKA AG.) (SUIZA), solicita: "BINDA EXTRA IMPERMEABLE". CLASE INT. 1, 17, 19.
*23) $ 324,00 10/pub 14800 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.760. 4 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. VORM KASPAR WINKLER y CO. (conocida como SIKA AG.) (SUIZA). SOLICITA: "SIKAVIAL". CLASE INT. 1 y 19.
*23) $ 324,00 10/pub 14801 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.758. 4 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. VORM KASPAR WINKLER y CO. (conocida como SIKA AG.) (SUIZA). SOLICITA: "BINDA PASTA RAPIDO". CLASE INT. 1, 17, 19.
*23) $ 324,00 10/pub 14802 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.757. 4 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. VORM KASPAR WINKLER y CO. (conocida como SIKA AG.) (SUIZA), solicita: "BINDA JUNTAS COLOR". CLASE INT. 1, 17, 19.
*23) $ 324,00 10/pub 14803 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.756. 4 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por LOURDES GARCIA GARCIA (URUGUAY). SOLICITA: "BIJOUMANIA". CLASE 14.
*23) $ 162,00 10/pub 14804 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.695. 2 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por MUSTANG - Bekleidungswerke GmbH & Co. (Alemania). SOLICITA:



CLASE 25.
*23) $ 486,00 10/pub 14805 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.598. Montevideo, febrero 28 1994. URUAPA S.A. (Montevideo) solicita:




Clase Int. 30. La Dirección.
*23) $ 972,00 10/pub 14807 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.599. Montevideo, febrero 28 1994. HUNG CHANG PRODUCTS CO. LTD. (COREA) solicita:




Clase Int. 9. La Dirección.

*23) $ 486,00 10/pub 14808 Mar 10- v Mar 23*

Acta Nº 268.668. Montevideo, 1 MAR. 1994, con esta fecha LABORATORIO MI FLORA S.R.L. de ARGENTINA, solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 648,00 10/pub 14884 Mar 10- v Mar 23*

Acta No. 268.667. Montevideo, 1 MAR. 1994, con esta fecha LABORATORIO MI FLORA S.R.L. de ARGENTINA, solicito la marca:




de la clase 3, 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 810,00 10/pub 14885 Mar 10- v Mar 23*

Acta Nº 268.698. Montevideo, 2 MAR. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, solicita la marca:

alianza

de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 486,00 10/pub 14910 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.661. Marzo 1, 1994. Alternative Pioneering Systems Inc. solicita: "JET-STREAM OVEN", clase Int.: 11.
*23) $ 162,00 10/pub 14911 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.662. Marzo 1, 1994. Rollerblade Inc. solicita marca:



clase Int.: 28.
*23) $ 486,00 10/pub 14912 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.663. Marzo 1, 1994. Alternative Pioneering Systems Inc. solicita: "AMERICAN HARVEST". Int.: 9-11-21.
*23) $ 162,00 10/pub 14913 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.664. Marzo 1, 1994. Rollerblade Inc. solicita marca: "ROLLERBLADE", clase Int.: 25.
*23) $ 162,00 10/pub 14914 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.665. Marzo 1, 1994. Mariella Cabrera, solicita marca:




Clases Int.: 37-38-42.
*23) $ 486,00 10/pub 14915 Mar 10- v Mar 23*

Acta 268.666. Marzo 1, 1994. Rollerblade Inc. solicita marca: "BRAVOBLADE", clase Int.: 28.
*23) $ 162,00 10/pub 14916 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.772. Marzo, 4 1994. SUDY LEVER S.A. SOLICITA: "WINDSOR". Clase 16.
*23) $ 162,00 10/pub 14919 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.773. Marzo, 4 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MILPA REAL". Clase 30.
*23) $ 162,00 10/pub 14920 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.774. Marzo, 4 1994. LA SIBARITA S.R.L. SOLICITA:



Clase 30.
*23) $ 486,00 10/pub 14921 Mar 10- v Mar 23*

Acta Nº 268.808. Montevideo, 8 MAR. 1994. Astur Melgar por Gabriel Carballo, solicito la marca: "HOY".

HOY

de la clase Int. 16, 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 810,00 10/pub 14932 Mar 10- v Mar 23*

ACTA 268.537. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

SAVEMASTER

Reivindicando prioridad coreana Acta No. 93-35609 con fecha 7/10/93. Clase: int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 648,00 10/pub 15000 Mar 11- v Mar 24*

ACTA 268.538. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca.

COMFORTMASTER

Reivindicando prioridad coreana Acta No. 93-38786 con fecha 2/11/93. Clase: int. 7 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 648,00 10/pub 15001 Mar 11- v Mar 24*

ACTA 268.540. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

KITCHENMASTER

Reivindicando prioridad coreana Acta No. 93-38784, con fecha 2/Nov./1993. Clase: Int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 648,00 10/pub 15002 Mar 11- v Mar 24*

ACTA 268.543. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

**FRESHMASTER**

Reivindicando Prioridad coreana Acta No. 93-38785, con fecha 2/Nov./1993. Clase: Int. 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 648,00 10/pub 15003 Mar 11- v Mar 24*

ACTA 268.544. Montevideo, febrero 28 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GOLD STAR CO., LTD. (Korea), solicita marca:

**ARTVISION**

Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 648,00 10/pub 15004 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.798. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por ALMO RECORDS INC. (USA), solicita marca: "ALMO", clase Int. 9 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 15008 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.799. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por CIGNA CORPORATION (USA), solicita marca: "CIGNA - A BUSINESS OF CARING", clase Int. 36, 35, 42 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 15009 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.800. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "MAC EXPRESS", clase Int. 42 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 15010 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.801. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "AUTO-MAC", clase int. 42 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 15011 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.802. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "CAMINA MAC", clase Int. 42 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 15012 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.803. Marzo 8 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McCOMBO". Clase Int. 42 (detalle).
*23) $ 324,00 10/pub 15013 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.211. Febrero 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ETC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

CACHARRITAS MOVILES DEL URUGUAY



clase: Int. 16.
*23) $ 810,00 10/pub 15014 Mar 11- v Mar 24*

Acta: 268.839. Marzo 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAHIA PATRICIA. Solicita Marca:




Clase Int.: 25.

*23) $ 486,00 10/pub 15015 Mar 11- v Mar 24*

Acta: 268.838. Marzo 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por MAHIA PATRICIA. Solicita Marca:




Clase Int.: 25.
*23) $ 486,00 10/pub 15016 Mar 11- v Mar 24*

Acta: 268.837. Marzo 9, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "TRAVEL". Clase Int.: 3.
*23) $ 324,00 10/pub 15017 Mar 11- v Mar 24*

Acta Nº 268.792. Montevideo, 7 MAR. 1994, con esta fecha LATCO URUGUAY LTDA. solicito la marca:




de la clase 27, 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 648,00 10/pub 15050 Mar 11- v Mar 24*

ACTA 268.730. Marzo 3, 1994. ABIATAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "URUCELL", clases 9, 16, 38.
*23) $ 162,00 10/pub 15062 Mar 11- v Mar 24*

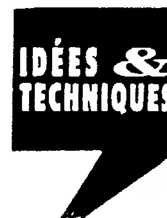
ACTA 268.729. Marzo 3, 1994. ABIATAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ROAMING", clases 9, 16, 38.
*23) $ 162,00 10/pub 15063 Mar 11- v Mar 24*

Acta 268.596. Montevideo, 28 febrero 1994. Gustavo Martinoni por MALHASOFT S.A. ENOBRECIMIENTO TEXTIL, solicita:

**MalhaSoft**

clase 24.
*23) $ 486,00 10/pub 15088 Mar 14- v Mar 25*

Acta No. 268.706. Marzo 3, 1994. L'OREAL solicita marca:




cl. int. 3 s.d.
*23) $ 810,00 10/pub 15089 Mar 14- v Mar 25*

Acta No. 268.129. Febrero 9, 1994. SPEED

PUBLICIDAD S.A.C.I.F., solicita marca: "PRONTO SHAKE", cl. int. 33.
*23) $ 324,00 10/pub 15090 Mar 14- v Mar 25*

ACTA 268.852. Marzo 9, 1994. MIGUEL ANGEL SIVOLELLA solicita marca: "ALPINA". Clase 22 Int.
*23) $ 162,00 10/pub 15091 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.579. Montevideo, 28 febrero 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:




clase Int. 30.
*23) $ 486,00 10/pub 15159 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.580. Montevideo, febrero 28 1994. LABORATORIOS FILAXIS S.R.L. (Argentina), solicito:




clase Int. 5, 42.
*23) $ 486,00 10/pub 15160 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.581. Montevideo, 28 febrero 1994. LABORATORIOS BRENNER S.R.L. (Uruguay), solicito:




clase Int. 3, 42.
*23) $ 486,00 10/pub 15161 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.582. Montevideo, 28 febrero 1994. BOSTON S.R.L. (Uruguay), solicito: "TO BE", clase Int. 25.
*23) $ 162,00 10/pub 15162 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.583. Montevideo, 28 febrero 1994. BOSTON S.R.L. (Uruguay), solicito: "GAPSTAR", clase Int. 25.
*23) $ 162,00 10/pub 15163 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.584. Montevideo, 28 Febrero 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:




clase Int. 30.
*23) $ 486,00 10/pub 15164 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.585. Montevideo, 28 febrero 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito: "ELAINE", clase Int.: 30.
*23) $ 162,00 10/pub 15165 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.586. Montevideo, febrero 28 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:



clase Int. 30.
*23) $ 810,00 10/pub 15166 Mar 14- v Mar 25*

Acta 268.587. Montevideo, febrero 28 1994. ISABELA S.A. Produtos Alimenticios (Brasil), solicito:




clase Int. 30.
*23) $ 648,00 10/pub 15167 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.731. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LACTICINIOS LTDA. (BR), solicita marca: "PARMA D'ORO". CLASE 29. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15168 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.732. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CUBERPLAST S.A. (AR), solicita marca: "CUBERCRIL". CLASE 19. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15169 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.733. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CUBERPLAST S.A. (AR), solicita marca: "FAALPLAST". CLASE 19. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15170 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.734. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por CALZADOS DORIA C.A. (VE), solicita renovar marca:



CLASE 2, 3, 6, 7, 8, 10, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 15171 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.735. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por APPLIED MICROBIOLOGY, INC. (US), solicita marca:

**AMBICIN**

CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
*23) $ 648,00 10/pub 15172 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.736. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por TINAMAR S.A. (UY), solicita marca: "AGATA PROPIEDADES". CLASE 36. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15173 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.737. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita marca: "DINACEBRAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15174 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.738. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita marca: "ALERFIN". CLASE 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15175 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.739. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita marca: "DURNIT". CLASE 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15176 Mar 14- v Mar 25*

ACTA No. 268.740. Montevideo, 4 MAR. 1994. MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita marca: "ALERPRIV". CLASE 5. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15177 Mar 14- v Mar 25*

Acta Nº 268.761. Montevideo, 4 MAR. 1994, con esta fecha LUIS ALBERTO DE MELLO ALCAIDE, solicito la marca:



de le diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 648,00 10/pub 15242 Mar 15- v Abr 04*

Acta: 268.699. Marzo, 2 1994. FERNANDEZ SECCO por MARCAFARM S.R.L. Solicita Marca: "OLFEX". Clase Int.: 5.
*23) $ 324,00 10/pub 15249 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.725. Montevideo, marzo 3 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por PROSUL S.R.L. (URUGUAY), solicita marca: "PROGEBAC - SEPT", clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15271 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.770. Montevideo, marzo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN CYANAMID COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "SARNICADE", clase Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15272 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.771. Montevideo, marzo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN CYANAMID COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "HASPONA", clase Int. 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15273 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.776. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO por EMERGENCY ONE, INC. (E.U.A.), solicita marca:




clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 15274 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.777. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO, por GROUPEMENT EUROPAGES DE DIFFUSION D'INFORMATIONS G.E.D.I. (FRANCIA), solicita marca:

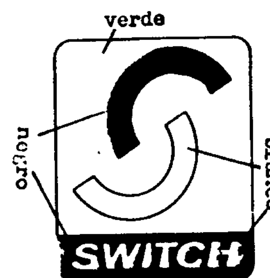
**EURO PAGES**

clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 15275 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.778. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "PROPAYERST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15276 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.779. Montevideo, marzo 7 de 1994. ALVARO CROCCO por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ROCHAS PARIS", clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15277 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.813. Montevideo, marzo 8 de 1994. ALVARO CROCCO por SWITCH CARD SERVICES LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:




clase Int. 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.134,00 10/pub 15278 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 268.814. Montevideo, marzo 8 de 1994. ALVARO CROCCO por EVE HOLDINGS INC. (E.U.A.), solicita marca: "PYRAMID", clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15279 Mar 15- v Abr 04*

ACTA 268.788. Marzo 7, 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "SALANESE". CLASE 30 DETALLE.
*23) $ 162,00 10/pub 15280 Mar 15- v Abr 04*

ACTA 268.805. Marzo 8, 1994. KENNETH E. FLICK. SOLICITA: "K-9". CLASE 12.
*23) $ 162,00 10/pub 15281 Mar 15- v Abr 04*

ACTA 268.804. Marzo 8, 1994. KENNETH E. FLICK. SOLICITA: "EXCALIBUR". CLASE 12.
*23) $ 162,00 10/pub 15282 Mar 15- v Abr 04*

ACTA 268.806. Marzo 8, 1994. VICTOR KORNHAUSER y NORBERTO BRUBACHER. SOLICITA:

PREMIUM naranja azul naranja
DUTY•FREE•SHOP azul

CLASE 42.
*23) $ 486,00 10/pub 15283 Mar 15- v Abr 04*

ACTA 268.828. Marzo 9, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



CLASE 30 DETALLE.
*23) $ 486,00 10/pub 15284 Mar 15- v Abr 04*

ACTA 268.827. Marzo 9, 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MADALENAS". CLASE 30 DETALLE.
*23) $ 162,00 10/pub 15285 Mar 15- v Abr 04*

Acta Nº 268.895. Montevideo, 11 MAR. 1994, con esta fecha Clasicar S.A. solicito la marca:

WHIZ



de la clase Tres (3). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 810,00 10/pub 15291 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nro. 268.728. Marzo 3/1994. LEMA, MIGLIOZZI, PERRETTA (Montevideo), solicita marca: "GLYSSILIN", clase 29, 30.
*23) $ 162,00 10/pub 15295 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nro. 268.690. Marzo 2/1994. TRAPOVEN DEL URUGUAY LTDA. (Montevideo), solicita marca: "ILLUSION", clase 24.
*23) $ 162,00 10/pub 15296 Mar 15- v Abr 04*

Acta 268.872. 10 MAR. 1994. RODOLFO PILAS POR MULTIMPRESOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:

FONDO VERDE-LETRAS BLANCAS

CLASE 16.
*23) $ 486,00 10/pub 15312 Mar 15- v Abr 04*

Acta 268.870. 10 MAR. 1994. RODOLFO PILAS POR MULTIMPRESOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 16.
*23) $ 486,00 10/pub 15313 Mar 15- v Abr 04*

Acta 268.871. 10 MAR. 1994. RODOLFO PILAS POR LA LIBERTAD, SOCIEDAD ANONIMA DE C.V. (MEXICO). SOLICITA MARCA: "IMPALA". CLASE 34.
*23) $ 324,00 10/pub 15314 Mar 15- v Abr 04*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3234. Montevideo, 23 febrero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MONICA EIDLIN DE CAMBON (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "TAPON", de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
*24) $ 243,00 10/pub 13691 Mar 04- v Mar 17*

Acta Nº 3181. Montevideo, 23 de setiembre de 1993, con esta fecha Jorge O. Silvera Uruguay, solicita patente de Utilidad para "MATE AUTOCEBADO", y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
*24) $ 364,50 10/pub 14342 Mar 07- v Mar 18*

ACTA U 3237. 3 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR GERMAN VILLAR (URUGUAY) SOLICITA MODELO UTILIDAD: "PROTECTOR UNIVERSAL PARA GUARDABARRO".
*24) $ 243,00 10/pub 14547 Mar 08- v Mar 21*

ACTA Nº 23.737. 3 de marzo de 1994. RODOLFO PILAS POR JOSE RUSCONI (ARGENTINA) SOLICITA INVENCION "MEJORAS EN SPOSITIVOS VALVULARES PARA DEPOSITOS LAVADORES DE ARTEFACTOS SANITARIOS EN GENERAL".
*24) $ 243,00 10/pub 14549 Mar 08- v Mar 21*

ACTA Nº 23733. ALEJANDRO SCIARRA por ADMINISTRACION DE MONEDAS Y MEDALLAS (Francia), solicita PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PIEZAS MONETARIAS O DE MEDALLAS BIMETALICAS". Publíquese conforme a la Ley No. 10.089.
*24) $ 364,50 10/pub 14642 Mar 09- v Mar 22*

ACTA 23736. 2 MAR. 1994. GONZALEZ RUIZ por INGENIERIA MODERNA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: PATENTE DE INVENCION. "DISPOSICION DE PUERTA CORREDIZA PARA VEHICULOS DE CARGA". Prioridad Argentina No. 324.431-5/3/93. Ley 10.089.
*24) $ 364,50 10/pub 14806 Mar 10- v Mar 23*

ACTA Nº 23.738. Montevideo, marzo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita patente de invención para "COMPOSICIONES ANTIMICROBIANAS Y USO DE LAS MISMAS", denunciando solicitud reválida inglesa Nº 0 345 955 B1 de fecha 16/6/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
*24) $ 364,50 10/pub 15270 Mar 15- v Abr 04*

ACTA Nº 2741. Octubre 19/1993. PUBLICARTEL S.A. solicita modelo industrial: "COLUMNA PUBLICITARIA".
*24) $ 243,00 10/pub 15297 Mar 15- v Abr 04*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 29/9/1904. Prometi venta Gomería y Anexos, sito Domingo Aramburu 1696. Acreedores allí. TUKAR Ltda.
*25) $ 324,00 20/pub 12673 Feb 17- v Mar 16*

Ley 26/09/904. ALDABUR LIMITADA prometió vender a TISAR S.R.L. comercio sito en 18 de Julio 1252. Acreedores allí.
*25) $ 648,00 20/pub 12688 Feb 17- v Mar 16*

LEY 26/9/1904. Prometí vender farmacia Bella Italia, sita en Camino Maldonado Número 5805.

Acreedroes en Cerro Largo 1337 bis Apto. 202. Carlos A. Pereira.
*25) $ 648,00 20/pub 13042 Feb 23- v Mar 22*

Ley 26/9/1904. "GALAN LTDA." prometió vender a "INTEGRIL S.A." Farmacia "La 24" sita en calle 24 y 19 de Punta del Este. Acreedores allí.
*25) $ 648,00 20/pub 13150 Feb 24- v Mar 23*

Ley 26/09/1904. Evaristo Saa, Carmen Coedo, Hermitas Iglesias Paredes, José Barros Prado prometimos vender a Enrique Rodríguez Domínguez carnicería sita en Juan Cabal 2438. Acreedores allí.
*25) $ 648,00 20/pub 13158 Feb 24- v Mar 23*

Ley 26/09/1904. Prometimos vender almacén ubicado en Lindoro Forteza 2572. Acreedores al mismo. Celestino Rey Muiño y Nidia Airaudo Rodríguez.
*25) $ 648,00 20/pub 13807 Mar 02- v Abr 05*

Ley 26/set/1904, cedimos promesa a Emilio Lorenzo FUGASSA, LAVADERO "AGUA-MARINA" de Navarra 1849, acreedores allí.
*25) $ 324,00 20/pub 13935 Mar 03- v Abr 06*

Ley 26/9/904. Cedí derechos promesa de compraventa "Provicentro del Parque" a Alvaro Luis Miños Berruti. Acreedores: J. de Salterain 1001. Walter H. Parada Guadalupe.
*25) $ 648,00 20/pub 13936 Mar 03- v Abr 06*

Ley 26/09/1904. Prometí vender negocio "venta de comidas al paso" ubicado en Colonia 1787. Acreedores: a Ramón Alvarez 5033. FERNANDO PAGUAPE CES.
*25) $ 648,00 20/pub 14299 Mar 07- v Abr 08*

Ley del 26.09.904. GRACIELA MARTINEZ y RICARDO MIRA prometen vender a NAMAR S.R.L. Salón La Hormiga sito en Silvestre Blanco 2656.- Acreedores al mismo.
*25) $ 648,00 20/pub 14428 Mar 08- v Abr 11*

Ley 26/9/1904. "LONDRES LIMITADA" prometió vender el comercio que en el ramo de Estación de Servicio Gomería y afines gira en esta ciudad en la calle General Flores 4288/90. Acreedores Pilcomayo 4835 o General Flores 4288/90, Montevideo.
*25) $ 648,00 20/pub 14500 Mar 08- v Abr 11*

Ley 26/09/1904. Horacio Germán GONZALEZ MAYOLAS y María Rita MAYOLAS CASANOVA prometen vender a Ernesto Mancebo y Marta Castro almacén instalado Solar 3 Manzana 2 Balneario Medanos Solymar Km 27.200. Acreedores allí.
*25) $ 648,00 20/pub 14676 Mar 09- v Abr 12*

Ley 26 Setiembre 1904. Goes S.R.L. prometió vender a Aida Lovisetto comercio "Salón Angra Dos Reis" sito en D.A. Larrañaga 3115. Acreedores allí.
*25) $ 648,00 20/pub 14786 Mar 09- v Abr 12*

Ley 26/9/904. Revaz S.R.L. Clausura comercio de Av. Rivera Nº 3056. Acreedores allí.
*25) $ 324,00 20/pub 14815 Mar 10- v Abr 13*

Ley 26/9/904. Prometimos vender a CARLOS FABIAN KALFAIAN SUAREZ Almacén de Leopardi 1649.- Acreedores al mismo.- ANGELES PILAR SENAS CALOCA y UBALDO TAGLIAFERRO.
*25) $ 648,00 20/pub 15027 Mar 11- v Abr 14*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

Expediente Nº 6580/305/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA JULIO CESAR TORRES MAGGIO la resolución del Directorio de ANTEL Nº 941/93 de fecha 16/6/93, recaída en expediente 6580/305/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 624563 de Montevideo a nombre JULIO CESAR TORRES MAGGIO, por un monto de $ 127.00 (pesos uruguayos ciento veintisiete) calculada al 22/3/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 50698 Mar 15- v Mar 17*

A) EDICTO "ESTACION DE TRANSFORMACION"
Canelones (Las Piedras).
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 KV. "Estación de Transformación E.B. Las Piedras, ubicada sobre el nuevo trazado de la Ruta Nacional Nº 5, en padrón Nº 19.813, en la zona rural de la 4a. Sección Judicial del Depto. de Canelones- Estación Reductora en inmueble padrón No. 1.523, zona suburbana de Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones, para atender las necesidades de suministro a la Administractarias del Estado en la zona"- por el Decreto Nº 472/993, de 19 de octubre de 1993 - que la menciona en el num. 2) del literal b. (rectius: c.) "Líneas de 30 a 60 KV." de su artículo 1º-; teniendo presente el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-263, de 2 de febrero de 1994, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que, por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en el plano parcelario Nº 1161 que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentra de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz Departamentales de Las Piedras de 1er. y 2do. turnos, y están incluídos, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón, Probable propietario
1.523, Juan Peluffo
1.545, Escuela Experimental
7.728, A.F.E.
7.727, Jorge Angelópulos
3.818, Corfrisa S.A.
7.729, Intendencia Municipal de Canelones
14.221, Delia Torres de la Llosa
14.220 y 16.875, Walter Torres Ponce
14.219, Miguel Torres Ponce
14.218,14.197 y 5.815, Nicolás García
11.400 y 14.624, O.S.E.
11.399, César Costa Hnos.
14.198, María Torres de la LLosa
16.898 y 16.899, Fernando Torres de la Llosa
15.109, María Torres Elis
15.108, Ramón Silva
15.107, Mario Pérez Guarnieri
11.374, Roberto Viscardi Caprile
15.151, Virginio Pattarino y otros
11.403, Enrique Paharino
17.283, Angel Nilo Aldao
19.813, Juan José Modernell
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D. L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D. L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directa-

mente en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales de UTE o ante alguno de los Juzgados de Paz Departamentales mencionados, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE, Sub. Gcia. Coord. Asuntos Industriales, Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50759 Mar 09- v Mar 22*

B) EDICTO: PASO DE LA CADENA - SANTA ROSA - CANELONES.
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 kv. "Estación de Transformación Paso de la Cadena-Estación de Transformación Santa Rosa Estación de Transformación San Bautista (Canelones)"- por el Decreto Nº 148/990, de 21 de marzo de 1990 -que la menciona en su artículo 1º, lite num. 12)-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-262, de 2 de febrero de 1994, respectivamente, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado del tramo: "Estación de Transformación Paso de la Cadena-Estación de Transformación Santa Rosa" de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec. Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electruicidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º iso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz de las Secciones Judiciales 13a y 15a de Canelones, -de acuerdo a la ubicación de cada inmueble dentro de los ámbitos de competencia territorial de los mencionados órganos jurisdiccionales-, y están incluidos, agrupados según la Sección Judicial a la que correspondan, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón, Probables propietarios
13a. Sección Judicial de Canelones
7.435 Ramón Martínez y otros
8.093 Juan Delmonte
15a. Sección Judicial de Canelones
12.824 y 18.686 Angel Medina
12.825 Ernesto Reyes
18.687 Alberto Alonso y otros
13.064 Clavijo Lorenzo
4.069 Justiniana C. de Bentancor
17.577 Juan Clavijo
17.576 Petrona Clavijo
16.118 Antonio Bentancor
29.782 Samuel Villeneau
7.968 Ramón Rodríguez
40.568 Ulises Badán
41.817 Héctor Robaina
4.039 Luis Robaina y otro
13.545 Francisco Fuentes
4.035 Marcelina Vera
8.142 Juan C. Vázquez
18.862 Epifanio Montini
13.571 Alfredo Vázquez
4.031 San Gabriel S.A.
14.534 Juan Pirotto
3.997 Roberto Percovich
3.995 Iride C. de Dabove
18.928 Edgardo J. Santos
9.972, 41.190 y 3.984 Andrés Clavijo
3.974 Juan Moretto
3.975 Alcides Percovich
458 y 457 Víctor García
456 Ramón García
302 Rosa Brignone
556 y 482 Blanca B. de Percovich
363 Felicia V. de Peluffo
463 Hebert Wirth
547 Bartolomé Caraballo
368 Ceferina Perdomo
369 Marcelino Viera
370 Alicia Durante y otro
15.976 y 45.235 Luis Calvello
3.965 Vicente Zárate
13.171 Herminio Ponte
45.696 Pedro Fassanello
45.695 Zenón Fassanello
3.957 Alfredo Martínez
44.163 Roberto Topetto
44.718, 44.719 y 42.990 Justino Muñoz
3.840 Luciano Balzarotti
8.170 y 3.837 Próspero Fassanello
8.176 Marcela T. de Fassanello
10.119 Jacinto Fassanello
3.834 Domingo Dematteis
3.833 Saverio Bengasi y otros
24.628 y 3.832 Ciriaco Gutiérrez
16.069 María P. de Salvitano
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación, temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica de acuerdo con lo preceptuado por el art. 3º del D.L. 10.383 y a todos sus efectos, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Deparrídico de UTE o ante el Juzgado de Paz del domicilio del interesado -si coincidiera con el del lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera el restante mencionado en este Edicto, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE, Sub Gcia. Coord. de Asuntos Industriales Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50760 Mar 09- v Mar 22*

C) EDICTO: ANILLO URBANO DE COLONIA
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kv. "Anillo urbano de Colonia"- por el Decreto Nº 23/985, de 23 de enero de 1985 - que la menciona en el num. 15) de su artículo 1º-; teniendo presente el art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 94-136, de 19 de enero de 1994, respectivamente, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposicones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que

sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia - cuyo ámbito de competencia territorial en la materia abarca a la 1a. Sección Judicial y están incluidos, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón, Probable propietario
Zona rural
11.459 UTE
2.471 Carmen Rivero Jaime
2.472 José Ma. Vázquez Paredes y Sra.
2.473 Licler Homero Artús Barolin
2.475 Luis Alberto Méndez Hernández y Sra.
2.476 Ricardo Cardoni Crotti y otros
2.485 Juan Carlos Germán Conrado
2.582 Víctor Eduardo Torterolo Bouissa y otros
2.643 Mabel Fanny Maizello Abérico y otro
2.642 Alcides Alberto Galetto Manancero
2.513 Arturo Joaquín Villamil Irastorza y otros
5.187 Nelson Ernest Voillamant y otros
2.637 Anita Carmen Ma. y Aarón Khayyam Pan del Castillo
2.635 Carlos Raúl Sánchez y Sra.
7.910 Emilio Alberto Porras
2.613 Adriana Luisa Thove Omodei y otros
2.351 Sharon Murelli Penechon y otra
2.612 Luis Enrique Musseli
4.912 y 5.192 Ma. de los Angeles Omodei Díaz e hijos
4.964 Amadeo Evagélico González y Sra.
2.611 Julio Lambrechts
2.610 Hogar de Ancianos de Colonia Valdense
16.714 Promitente Compradora: Ma. Varela de Iglesias
16.719 Promitente Comprador: José Iglesias Varela
4.949 Florencia Isabel Assandri Cutinella y otro
2.603 Adolfo Scpliarsky
2.595 Sociedad Zona Franca
Zona Urbana
4.077 Emilio A. Porras
3.652 Sociedad Zona Franca
5.626 Manuel Antonio Píriz Franco y Sra.
5.625 Estela Negún Godino y otro
5.624 Luis y Julia M. Pignatta Melatti
3.507 Sergio A. Cabrera Reyes y Manuela Otero Leiro
7.023 Luis Alberto Díaz Pérez y Sra.
3.508 Francisco Urrutia Serveto
7.019 D.I.A.S.E. S.A.
5.623 William Vladimir Fidel Kapuk Torres
5.622 Sucesión Manuel Criado Pérez
5.621 Juan A. Vergara Cóccaro
5.620 Alicia Aída y Graciela Raimondo Prioli
5.619 Eduardo N. Perotti Batelli
5.618 Eduardo N. Perotti Batelli y Sra.
3.686 U.T.E.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º,lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica de acuerdo con lo preceptuado por el art. 3º del D.L. 10.383 y a todos sus efectos, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayn sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directament en el Departamento Jurídico de UTE o ante el Juzgado de Paz Departamental del domicilio del interesado -si coincidera con el del lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE, Sub Gcia. Coord. Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 50761 Mar 09- v Mar 22*

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

VISTO que la funcionaria Sra. Alicia Del Carmen Gutiérrez Cano C.I. 1.272.212-7, padrón 8902 Credencial D.A.B. 4462 desde el día 27/9/93 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
ATENTO a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones, DIVISION PERSONAL.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 50865 Mar 15- v Mar 17*

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
**Notificación**

La Dirección Nacional de Correos notifica a la funcionaria Celia Franklel, de la siguiente resolución recaída en expte. Nº 1604/93.
LA COMISION ESPECIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RESUELVE.
1) Desestimar el recurso y mantener la anterior resolución.
2) Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente, archívese.
Montevideo, 10 de marzo de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 50851 Mar 14- v Mar 16*

### DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
**Notificación**

La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario Héctor Pedreira de la siguiente resolución recaída en expte. Nº 1604/93.
LA COMISION ESPECIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RESUELVE
1) No hacer lugar a la solicitud formulada.
2) Notifíquese, expídase testimonio, y oportunamente archívese.
Montevideo, 10 de marzo de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 50852 Mar 14- v Mar 16*

### DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
**Notificación**

La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario Rubens Aquino carpeta 9358 de la siguiente resolución recaída en expte. Nº 3071/91.
EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1) DEJASE sin efecto la resolución Nº 593 de fecha 16 de noviembre de 1992.
2) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señor Rubens Aquino Bungs, por abandono de cargo.
3) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministro de Educación y Cultura. Cumplido, pase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 50853 Mar 14- v Mar 16*

### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 85 de fecha 2 de diciembre de 1993, resolvió:
1) Mantener el acto impugnado por el profesor DARLINDO CORREA, Resolución de fecha 11 de febrero de 1993 sesión 5 expediente 3/10230/92.
2) Franquear el recurso jerárquico ante el Consejo Directivo Central (Exp. 3080/93 y agr.)

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 50876 Mar 15- v Mar 17*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 268-6-93
PADRON: 12665 (p).
AREA: 4645 m.c.
PROPIETARIO: María E. Veiga Amarelle y María R. Zuccolini Veiga.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION. 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 267-6-93
PADRON: 12666 (p)
AREA: 4551 m.c.
PROPIETARIO: Juan Zuccolini Sacco.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 362-6-93
PADRON: 14899 (p)
AREA: 2 Há. 3796 m.c.
PROPIETARIO: "El Molino" Soc. en Comandita por Acciones.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 192-6-93
PADRON: 4079 (p)
AREA: 2597 m.c.
PROPIETARIO: Elbio Centurion Elizalde.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.

UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 210-6-93
PADRON: 9666
AREA: 1540 m.c.
PROPIETARIO: Olegario Guerra y otros.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 331-6-93
PADRON: 9764 (p)
AREA: 3 Hás. 3567 m.c.
PROPIETARIO: Reciere Ybon Hernández.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 168-6-93
PADRON: 16988 (p)
AREA: 7609 m.c.
PROPIETARIO: Reinhard Klaassen Claassen
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 189-6-93
PADRON: 5381 (p)
AREA: 5765 m.c.
PROPIETARIO: Carlos Pérez.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 191-6-93.
PADRON: 5401 (p)
AREA: 2607 m.c.
PROPIETARIO: Héctor Rappetti Rolando.
*27)( Cta. Cte.) 8/pub 50836 Mar 11- v Mar 22*

Montevideo, 5 FEB. 1994.
VISTO: Lo dispuesto en la Ley número 15939 de fecha 28 de diciembre de 1987 y Decretos Reglamentarios.
CONSIDERANDO: I) Que ha sido política del Poder Ejecutivo fomentar la forestación, creando de esa forma polos de desarrollo económico en distintas zonas de nuestro país.
II) Que los distintos organismo estatales deben coadyuvar esfuerzos para procurar estos cometidos.
III) Que en la zona de Rincón del Bonete, existe la disponibilidad de doscientas cincuenta mil toneladas de madera, producto de la aplicación de la referida ley y del incentivo que se ha efectuado a esta actividad.
IV) Que los mismos carecen de salida víal para transportar su producción por lo que se torna imprescindible para ellos acceder a una vía fluvial para su transporte.
V) Que es propicia la oportunidad para utilizar los servicios que la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, posee en la zona para transportar por vía fluvial la producción maderera.
RESULTANDO: Que los productores e industriales involucrados han manifestado su voluntad de contratar los servicios de la Dirección Nacional de Hidrografía para que provea los medios necesarios para transportar la producción maderera de la zona del Río Negro comprendida entre Rincón del Bonete y Baygorria hasta su depósito en un medio con comunicación vial.
ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE

Art. 1.- Encomiéndese a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la adopción de las medidas necesarias para desarrollar un servicio fluvial para transportar la producción maderera, del Lago del Rincón del Bonete.
Art. 2º El costo operativo de dicha actividad será ajustado al mínimo necesario contemplándose en él, un incentivo de productividad para las tripulaciones.
Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.
LACALLE HERRERA. JUAN C. RAFFO.
*27)( Cta. Cte.) 3/pub 50874 Mar 15- v Mar 17*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 1993 en el expediente As.970/89 Carpeta 2733A se concedió a LA VIOLETA S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por un plazo de diez años para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas en un área de 14 hás. 1.331 m.c. afectando parcialmente el padrón No. 4.355 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 20, fo. 20 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
*27)$ 388,80 3/pub 15298 Mar 15- v Mar 17*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

### COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "Dr. BERNARDO ETCHEPARE" (Departamento de San José) EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza a la Señora ROSA FALLINI SIERRA, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de Octubre de 1929 y 241 de mayo de 1969, Art. 3º.
*27)( Cta. Cte.) 3/pub 50866 Mar 15- v Mar 17*

### COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "Dr. BERNARDO ETCHEPARE"

Se cita y emplaza al señor: GUSTAVO RODRIGUEZ LOPEZ que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
*27)( Cta. Cte.) 3/pub 50867 Mar 15- v Mar 17*

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: GABRIEL CARABAJAL MOLINELLI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1459/8667/92 caratulado: GABRIEL C. MOLINELLI DECLARACION FRA. DE PLAZO DE LA RESOLUCION Nº 23279 del 5/10/93. Multa de $ 112,00 PESOS URUGUAYOS POR INFRACCION ALATR. 6 LITERAL b del Decreto Nº 254/985 de 26 de junio de 1985 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500 del 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 7 de marzo de 1994. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
*27)( Cta. Cte.) 3/pub 50854 Mar 14- v Mar 16*

## INTENDENCIA

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
REITERACION EDICTO Nº 65.- Por DECRETO Nº 26.052 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 977 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de julio de 1993 y 8 de octubre de 1993 respectivamente, han sido designados para ser expropiados con destino a la modificación de alineaciones en la Avda. de Acceso al Hipódromo (continuación Avda. Dámaso A. Larrañaga) entre la calle Carreras Nacionales y la Avda. José M. Guerra y afectación de las manzanas comprendidas entre dichas Avenida y la calle Victorica, para la construcción de viviendas en los siguientes inmuebles:
Padrón Nº, Solar, Area Total Afectadas
111.591, 28, 408,70 m.c.
111.592, 29, 447,89 m.c.
111.593, 30, 448,56 m.c.
111.594, 31, 447,89 m.c.
120.319, 9, 359,00 m.c.
120.320, 10, 328,00 m.c.
120.321, 11, 300,00 m.c.
75.486, 2, 688, m.c.
75.457, 3, 1844,7325 m.c.
110.065, 6, 299,00 m.c.
110.066, 7, 299,00 m.c.
75.460, 2, 221,00 m.c.
75.461, 3, 221,00 m.c.
75.462, 4, 221,00 m.c.
75.463, 5, 295,00 m.c.
75.465, 7, 265,00 m.c.
75.466, 8, 262,00 m.c.
75.467, 9, 330,00 m.c.
75.470, 12, 664,00 m.c.
75.471, 13, 430,00 m.c.
75.468, 10, 372,00 m.c.
172.575, 14, 515,00 m.c.
172.577, 16, 352,87 m.c.
119.047, 10, 161,00 m.c.
119.048, 12, 161,00 m.c.
119.049, 13, 173,00 m.c.
119.050, 14, 157,00 m.c.
119.061, 15, 310,00 m.c.
26.094, 9, 874,00 m.c.
75.473, 2, 550,00 m.c.
99.365, 11, 270,00 m.c.
159.995, 16, 289,00 m.c.
143.573, 24, 864,00 m.c.
94.285, 22, 295,15 m.c.
84.282, 19, 221,3643 m.c.
94.281, 18, 221,36 m.c.
94.280, 17, 221,36 m.c.
75.493, 16, 368,94 m.c.
75.488, 11, 220,5750 m.c.
75.486, 9, 387,4090 m.c.
75.484, 7, 220,5750 m.c.

80.207, 12, 251,00 m.c.
75.500, 7, 295,00 m.c.
75.499, 6, 295,00 m.c.
180.206, 13, 234,00 m.c.
75.496, 3, 1611,00 m.c.
75.494, 1, 615,00 m.c.
75.514, 10, 292,00 m.c.
75.512, 8, 300,00 m.c.
75.511, 7, 300,00 m.c.
75.510, 6, 300,00 m.c.
75.509, 5, 300,00 m.c.
75.517, 13, 359,00 m.c.
75.519, 15, 300,00 m.c.
AREA A EXPROPIAR: Totalidad.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a las personas propietarias conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente Nº UCP-93-317-22 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, febrero 1º de 1994. Ing. Agrim. Juan José Gambini, Director.

*27)(Cta. Cte.) 8/pub 50812 Mar 10- v Mar 21*

## A.N.E.P
### DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS

Informe art. 212 (Ord. Nº 10). Cumpleme informar: 1) En octubre se comete el diligenciamiento a la Dra. Grauert quien cita al docente el 11.11.93 con resultado negativo (fs. 12).- 2) El 26 de noviembre la Instructora dispone citarlo por publicación de Edictos en el Diario Oficial; lo que efectivamente se cumple a fs. 14 y 15. 3) Transcurrido un tiempo considerable sin que el Prof. LUIS GALLO haya comparecido, se efectúa el presente informe mediante el cual se concluye que aquél ha hecho abandono de cargo; debiendo ello constarle a la Autoridad a efectos pertinentes. 4) Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe que prevee el art. 215 del decreto 500/91. 5) Dése vista al interesado citándolo por publicación de edictos en el Diario Oficial.- Dra. Mariela Carrasco Carbajal, Sumariante.

*27)(Cta. Cte.) 3/pub 50846 Mar 14- v Mar 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "JAMBOLATIAN NORENZAIN, Rosita - Concurso Civil Ficha 7/12/93", se hace saber que por auto Nº 3022 del 24 de junio de 1993 y 436 del 18 de febrero de 1993, se ha decretado la realización de la Junta para la cual se convoca a los acreedores para el día 14 de marzo de 1994 a las 16 horas. Habiendo sido decretado asimismo el Concurso voluntario de Rosita Jambolatian Norenzain. Se hace saber a los acreedores que comparezcan después de realizada la misma, que tomarán el concurso en el estado que se encuentre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

*27)$ 476,00 10/pub 14166 Mar 04- v Mar 17*

### DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "VILORNO S.A. LIQUIDACION JUDICIAL", (ficha Nº 33/1992), se hace saber que por decreto Nº 1613 de fecha 4 de mayo de 1992, se decretó la liquidación judicial de "Vilorno S.A.", ocupándose todos sus bienes, libros, y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, La Liga de Defensa Comercial y Hoechst del Uruguay S.A. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 24 de febree 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

*27)$ 476,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 16*

### DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados "MESCHENGIESER, Daniel c/LADER S.A., Liquidación Judicial", ficha 37/92, se ha decretado la publicación del siguiente Concordato en la Liquidación de LADER S.A.: En la ciudad de Montevideo, entre por una parte I) JULIO ARTURO MAN, en representación de LADER S.A., constituyendo domicilio en Río Negro 1354, escritorio 46 y II) por la otra, las personas abajo firmantes en su calidad de acreedores civiles de LADER S.A., quienes constituyen domicilio en el que indican junto a su firma y que representan las mayorías previstas en el artículo 1524 del Código de Comercio, CONVIENEN EN LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONCORDATO EN LA LIQUIDACION, que se regirá por la ley 2230, del Código de Comercio y las cláusulas que a continuación se exponen: PRIMERA (ANTECEDENTES) LADER S.A., fue constituida por contrato celebrado el 31 de Mayo de 1978, con estatutos aprobados el 20 de Diciembre de 1978 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 12 de Febrero de 1979, con el Número 46 al Folio 300 del Libro Nº 1 de Contratos. Su único Director es actualmente es el Sr. Julio Arturo Man. La sociedad tiene su asiento comercial en la ciudad de Punta del Este, calle Avda. Roosvelt s/n y su única actividad fue la construcción inconclusa de un edificio en la ciudad mencionada. SEGUNDA. (OBJETO) LADER S.A. atraviesa dificultades económicas y financieras que le impidieron concluir el edificio mencionado que estaba levantado en la ciudad de Punta del Este, lo que motivó que ha pedido de un acreedor se promoviera su liquidación judicial ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos (Meschengiesser c/ LADER S.A., ficha C/809/84 y 37/92). Negociaciones con sus acreedores y fundamentalmente la necesidad de agilizar trámites, llevaron a la presente solución concordataria, estructurada sobre las siguientes bases: a) Se designará una comisión que actuará honorariamente integrada por los abogados uruguayos que se enumeran al pie de este documento, que representará a los acreedores firmantes de este concordato y que tomará resoluciones por mayoría de votos. Cada integrante de la comisión tendrá un sólo voto, aún cuando represente a más de un acreedor, o a más de un crédito y cualquiera que sea su porcentaje del pasivo concordatario. La oposición de tres integrantes de la comisión que representen como mínimo un 25% del pasivo concordatario, cuya composición primaria se acompaña señalada como Anexo I, vetará la resolución adoptada. La Comisión se reunirá como mínimo una vez por mes, será presidida un mes por cada uno de sus integrantes, salvo que se resuelva algo diferente, y los gastos que se originen (notificaciones, etc.) serán soportados en proporción a los créditos a cobrar por cada acreedor. En su primera sesión la Comisión deberá aprobar un Reglamento Interno contemplando su funcionamiento interno y su forma de actuación. En caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad de alguno de los integrantes de la Comisión, el acreedor a quien representaba podrá designar otro abogado para ocupar su lugar. b) Se establece un plazo de ciento ochenta días a partir de la homologación del presente concordato durante el cual se procederá a regularizar situaciones pendientes con los promitentes compradores del Edificio, propiedad de LADER S.A. fecho lo cual se procederá a la venta del inmueble o a la terminación de la obra. En la realización de tales acuerdo, la Comisión actuando a través de LADER S.A., podrá autorizar todos los actos jurídicos onerosos o gratuitos, relacionados con los promitentes compradores (quitas, esperas, resoluciones, etc.) que entienda adecuados para los mejores intereses del concordato. c) El plazo considerado, podrá ser prorrogado mediante la resolución de la mayoría (Cláusula Segunda, Inciso a) de los integrantes de la Comisión. La misma regla se aplicará para establecer el precio de venta del inmueble; cualquier otra solución respecto de la obra, así como para cualquier otra decisión relacionada con el presente concordato LADER S.A. sólo podrá realizar aquellos actos para los cuales sea expresamente autorizado por la Comisión. d) Vencido el plazo acordado o la prórroga en su caso, el inmueble será enajenado en remate público, al mejor postor y sobre la base de su valor catastral o aquel que en ese momento la Comisión acuerde. El producido por la venta o el remate será distribuido entre la totalidad de los acreedores a prorrata de sus respectivos créditos, previo pago de los pasivos corrientes. TERCERA la primer tarea a la que deberá abocarse la Comisión Concordataria es a la determinación y verificación exacta de la totalidad del Pasivo de LADER S.A. cualquiera que sea su naturaleza y origen. CUARTA El presente corcondato, en todo aquello que no colida con los términos del presente documento, se regirá por lo previsto en la sección pertinente de la Ley 2230 del 2 de Junio de 1893, y en las disposiciones acordes y complementarias del Código de Comercio. La Comisión estará integrada por quienes al pie se indican (siguen firmas).
Se hace saber que los acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación a los efectos de que puedan deducir sus observaciones, reclamos o adhesiones. La documentación presentada por LADER S.A. así como el informe de los Sres. Síndicos se encuentra a disposición de los acreedores en la Sede de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523 piso 6º). Montevideo, veitiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

*27)$ 3.196,00 10/pub 14226 Mar 15- v Abr 04*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS c/ COOPERATIVA NAVIERA URUGUAYA (CONAVU).- Cobro de dólares.- Ficha 19o./236/90", se hace saber que por providencia No. 517 del 12 de abril de 1993, se ha dispuesto se INTIME a la COOPERATIVA NA-

VIERA URUGUAYA (CONAVU) el cumplimiento de la sentencia No. 1 del 8/febrero/1991, en un plazo de 90 días.- Montevideo, abril 21 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
*27) $ 340,00 10/pub 14271 Mar 07- v Mar 18*

## VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 Turno en autos caratulados: A.N.P. C/CUPESCA S.A. (Ficha 231/90) se intima a los representantes legales de la firma demandada a dar cumplimiento con la sentencia Nº 23 de 31 de marzo de 1992 bajo apercibimiento de ejecución. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, sello signo y firmo. Montevideo veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*27) $ 340,00 10/pub 14272 Mar 07- v Mar 18*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "GARCIA TABAREZ, MARY C/PERAZA ROLDAN, DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C.PR. 13/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor DANIEL EUGENIO PERAZA ROLDAN, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárlese Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50677 Mar 04- v Mar 17*

## DE SEPTIMO TURNO

Por auto de 10 de febrero de 1994 dictado por el Juzgado Letrado de Familia de 7o. Turno en autos Cukier Goldring, Marcos Jacobo, V/505/93 se ordena la publicación de la autorización para ejercer el comercio al citado. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
*27) $ 204,00 10/pub 15286 Mar 15- v Abr 04*

## DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ VANESA y NATALIA, TENENCIA, V/587/92", se cita, llama y emplaza a: NORA DEL LUJAN SILVEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 9 de noviembre de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50841 Mar 14- v Mar 25*

## DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "SORIA DE REYES IRMA BENITA. SUCESION. FICHA F 523/93", se cita, llama y emplaza al coheredero JOSE LUIS ABRAHAM REYES a aceptar o repudiar la herencia dentro del plazo de 40 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*27) $ 353,60 13/pub 14051 Mar 03- v Mar 21*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. En sede del Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno en autos caratulados "PIÑEYRO PERALTA, Elvira-sucesión" Ficha 229/93 se cita, llama y emplaza a MARCOS LUBER ABAD CRISCI para que comparezca a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Montevideo, 23 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 272,00 10/pub 14049 Mar 03- v Mar 16*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PONZO, Dora C/ MIERES, Francisco. PERDIDA PAT. POT. Ficha B/9/94, se notifica y emplaza al Sr. Francisco Miéres, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50763 Mar 09- v Mar 22*

## DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ROGELIA GUTIERREZ EGUINI o IGUINI. Herencia Yacente. (Ficha S/38/93 haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 816,00 30/pub 11776 Feb 08- v Mar 23*

## DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: Bentancur Mesa, Angel c/ Azambuja, Nancy D.L.S.C. D/543/93 se cita, llama y emplaza a: NANCY AZAMBUJA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1 de febrero de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*27) $ 272,00 10/pub 14939 Mar 10- v Mar 23*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en autos caratulados: REMEDIOS ADRIANA BEATRIZ C/ ESPINOSA LUIS ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha V 133/93, se emplaza al Sr. LUIS ALBERTO ESPINOSA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se concedió beneficio de pobreza. Montevideo, 10 de marzo de 1994. Sara Garrone, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50862 Mar 15- v Abr 04*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos "Canepa Carballo, Angélica Anita" - Herencia yacente - Ficha S/436/93, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Anita o Angélica Anita Canepa Carballo (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo; veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 816,00 30/pub 14451 Mar 08- v Abr 26*

EDICTOS. En los autos "FIGLIOLA DE PEREZ, Lidia-Herencia Yacente"- Ficha S/617/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Lidia Figliola de Pérez (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*27) $ 272,00 10/pub 15095 Mar 14- v Mar 25*

## DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: ANDREOLI DELGADO, Elida c/ NUÑEZ, Wilson y FERREIRA, Reinalda. PERDIDA PATRIA POTESTAD. (Fa. D/263/93), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a: WILSON NUÑEZ y REINALDA FERREIRA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50855 Mar 14- v Mar 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

## DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "HUGO LUIS GALLENI C/LORI BARBIERI, ALDO - Daños y Perjuicios - Ficha 628/92", se cita, llama y emplaza a ALDO LORI BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de incomparecencia. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
*27) $ 1.020,00 30/pub 13264 Feb 25- v Abr 14*

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la capital de 13º Turno, en autos: "GONZALEZ TORIBIO C/GONZALEZ FERNANDEZ - J. Ejecutivo. Fa. 319/84", se emplaza a los sucesores de Carlos Aníbal González Fernández por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
*27) $ 816,00 30/pub 11941 Feb 09- v Mar 24*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados "Da Costa Decuadro Juan Manuel c/ Rodríguez Villamil Jesús. Ficha F/533/92. Escrituración Judicial", se hace sabe que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Da Costa Decuadro promoviendo escritura judicial contra Jesús Rodríguez Villamil con respecto al padrón Nº 3655 (antes 1287 m/a) señalado como el solar 13 de la manzana 80 en el plano de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodríguez, según el cual consta de una superficie de 424 m. 25 dm sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado; atento a que se desconocen el o los domicilio/s actual/es, se cita y emplaza al Sr. Jesús Rodríguez Villamil, a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Siendo el término del emplazamiento 90 días. Montevideo, 21 de febrero de 1994. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
*27) $ 612,00 10/pub 15226 Mar 15- v Abr 04*

## CONVOCATORIAS

### C.A.Y.C.U.

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el Art.

25, cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 23 de marzo de 1994, en el local del Club de CUTCSA sito en la Av. 8 de Octubre Nº 3198, en primer llamado a las hora 19.00 y en caso de no existir quorum, en régimen de segundo llamado a la hora 20:00 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración de la Gestión del Consejo Directivo, Balance General, distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal.
2 - Establecer, a propuesta del Consejo Directivo, cuotas mínimas de integración de capital social.
3 - Designar a la Comisión Electoral.
4 - Designación de dos delegados asambleístas para la firma del acta.

*27) $ 648,00 5/pub 14931 Mar 10- v Mar 16*

**COPAMHI ASOCIACION CIVIL**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se cita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 1994 en J. Canning Nº 2385. Orden del día: Informe C. Directiva sobre situación actual de los servicios. 1a. Convocatoria: h. 19; 2a. Convocatoria: h. 20. La Comisión Directiva

*27) $ 145,80 3/pub 15060 Mar 15- v Mar 17*

**COLISEVA**
**Cooperativa de Limpieza y Servicios Varios**

Salto 07/03/94.
Cooperativa CO.LI.SE.VA. convoca a una Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de abril en el local de IPRU, calle Grito de Asencio Nº 28. Salto.
Orden del Día: Memoria y Balance período 92,93. Elección de la Comisión Electoral, elección de las nuevas autoridades período 1994.
P/CO.LI.SE.VA. Adán Arregin Terra, Secretario

*27) $ 376,00 3/pub 15154 Mar 14- v Mar 16*

## VARIOS

Tulina RODRIGUEZ DACOSTA, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Tertuliano Pereira, titular de la C.I. 1.382.837-8, constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Llambí 1493, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del artículo 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca MERCEDES BENZ, Padrón No. 203.681, matrícula 151.499 (anterior 256.727), del departamento de Montevideo, modelo 230, año 1967, No. de motor 18094910007645, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa de Clara Gastelú Soares de Lima, según documento privado suscrito en Montevideo, el 27 de diciembre de 1985, quien a su vez lo hubo por compromiso de compraventa suscrito en esta ciudad el 16 de enero de 1985, de los sucesores de Tomás Pellegrino Cimino; y III) que los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

*27) $ 1.620,00 10/pub 14499 Mar 08- v Mar 21*

**TECHNO MARINE S.A.**

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "TORREBLANCA" Matrícula 1860 del Registro de Cabotaje y Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "VIRAZON". Montevideo, febrero 18 de 1994. Capitán de Navío (CIME) Ricardo H. Medina, Director Registral y de Marina Mercante.

*27) $ 648,00 10/pub 14614 Mar 08- v Mar 21*

# ARTIGAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. Por disposición del Señor Intendente Municipal de Artigas, Resolución Nro. 5826 de 21 de enero de 1994, se ha dispuesto notificar, por este medio, la liquidación que a continuación se transcribe, por concepto de deuda de Contribución Inmobiliaria Rural, por el período allí expresado.
Contribuyente: Ermindo o Hermindo, Héctor, Américo, Elvira y Hugo Ferraz Díaz.
Padrones: 1613 y 2361.
Sección Judicial: 3ra.
Período: 1ra. Cuota de 1982 hasta la fecha.
Importe: $ 169.407,oo y $ 28.120,00.-
Oficina de Prensa, Relaciones Públicas y Turismo.
Artigas, marzo 2 de 1994.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50679 Mar 04- v Mar 17*

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 12 de agosto de 1993.
VISTO: estos obrados relacionados con el Sr. Ricardo Hernández.
RESULTANDO: I) que con fecha 30.4.93, a fojas 10 (Exp. A-112.568), se informa que el día 16 de setiembre de 1986, fue el último día que figuró en planilla de asistencia como licencia extraordinaria sin goce de sueldo no se presentó más a trabajar.
II) dado que la Dirección General de Hacienda en forma tácita procedió a darle de baja en las planillas sin cumplir con los trámites normativos de rigor, se consultó a la Asesoría Jurídico Notarial, quien aconseja aplicar lo dispuesto en el Artículo 48 del Estatuto del Funcionario.
III) llevado a cabo lo sugerido mediante telegrama se emplazó al Sr. Hernández para que se presentara a sus tareas, bajo apercibimiento de tenerse como renunciante tácito.
IV) según surge del informe de fecha 14.07.93, de la Junta Local de San Jacinto, dicha persona se presentó en el Corralón el día 12.07.93, pero se retiró y no cumplió tareas.
CONSIDERANDO: que consultada nuevamente la Asesoría Jurídico Notarial manifiesta que: no puede considerarse como efectivo reintegro a sus tareas ni manifestación de su voluntad de permanecer en los cuadros funcionales de esta Comuna, la que ha quedado habilitada para declarar la vacancia del cargo y la cesantía pertinente, conforme a lo dispuesto en el Art. 48, inciso 2º del Estatuto del Funcionario.
ATENTO: a lo expuesto precedentemente.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1º.- DECLARAR como renunciante tácito al Sr. Gustavo Hernández dependiente de la Dirección General de Obras, conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 del Estatuto del Funcionario el que se transcribe..." Se considerará como renuncia tácita del funcionario su inasistencia a las tareas durante más de 15 días laborales en forma continua y sin causa justificada.- En tal caso, será emplazado personalmente en el último domicilio que conste en su legajo funcional o en su defecto mediante los procedimientos previstos por la reglamentación respectiva, para que se reintegre, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante". No mediando expresión de voluntad de mantener el vínculo funcional o el reintegro del funcionario, una vez vencido el término del emplazamiento la Intendencia Municipal de Canelones, quedará habilitada para declarar la vacancia del cargo y la cesantía pertinente".
2º. POR el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórase al Registro de Resoluciones, notifíquese bajo firma al Sr. a través de Administración Documental. Cumplido con sus constancias archívese.
Dr. José Andujar, Intendente Municipal. Dr. Mario Hackembruch Santoro, Secretario General.
Canelones, 27 de Agosto de 1993. Concuerda; con el original de la Resolución 2073 adoptada por el Intendente Municipal con fecha 12.08.93. Federico Ferrari Blundell, Director Gral. de Administración.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 50849 Mar 14- v Mar 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno en autos: "DELGADO DA SILVA, JUAN CARLOS Y OTRA C/A LOS MURMULLOS S.A. Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIA. FICHA 334 bis/93" se cita y emplaza en autos a los Sucesores de Samuel Martoy para que se presenten en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Melo, 2 de diciembre de 1993. Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario.
EN DE FE DELLO, se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*27*

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FRATTI, CARLOS ALBERTO Y HUGUET, TANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa.- 170/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Fratti Huguet, en el sentido que donde dice hija legítima de "Carlos Alberto Fratty y de Tania Hugetet" debe decir: "Carlos Alberto Fratti y de Tania Huguet", por ser lo correcto". Melo, 4 de febrero de 1994. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50863 Mar 15- v Abr 04*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL - TARARIRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la duodécima Sección ciudad de Tarariras - Doña Iris Mabel Berriel Chalela; y en autos GONNET CHARBONNIER Oscar Hugo contra KAZUHIDE TSUMURA TSUMURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. art. 1188 y 1214 C.C. F.C. Nº 69/91; se cita y emplaza por el

término de 30 días a la persona llamada Kazuhide Tsumura Tsumura, o a sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho sobre la camioneta tipo Pick-up-3 pasajeros - marca FORD padrón 9-3290 Nº motor 1241612 - Año 1958 41 H.P. matrícula L-55-663 combustible Gas-oil Modelo THAMES; para que comparezcan a estar con derecho, bajo apercibimiento de habérsele designado defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tarariras, 12 de mayo de 1992.
Iris Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.
*27) $ 476,00 10/pub 14654 Mar 09- v Mar 22*

## DURAZNO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "CACERES Lilián c/ VALDEZ Rodolfo - Auxiliatoria de Pobreza-" (Ficha A 87/93), se hace saber que se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Rodolfo VALDEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. El presente trámite está bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Durazno, 28 de junio de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50826 Mar 11- v Mar 24*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado Subrogante de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALQUIRIA ESTELA ALVIRA CATTALURDA, Ficha 1/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días y al señor WIDMANN MANUEL ALVIRA CATTALURDA para que comparezca dentro de 90 días; a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 9 de febrero de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
*27) $ 272,00 10/pub 13149 Mar 08- v Mar 21*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ, María Cristina. MATRICULA DE COMERCIANTE." Fa. 1034/92 se ha dispuesto la inscripción en la matrícula de Comerciante a la persona MARIA CRISTINA MARTINEZ GUTIERREZ, C.I. 2762091-0 constituyendo domicilio a estos efectos en calle San Carlos Nº 663-Maldonado-Giro Comercial: alquiler de coches sin chofer-ubicación: calle Salto Grande Pda. 4 Edif. "Helios", Local 002 - PUNTA DEL ESTE.- Maldonado, cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.Dra. MONICA DEMARCO CROCAMO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 544,00 10/pub 14560 Mar 08- v Mar 21*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "Palkievich, Elina Rosa. Rectificación de partida" Fa. B/525/93, se hace saber que se presentó Elina Rosa Palkievich a solicitar rectificación de Partida de nacimiento, en el sentido que donde dice Palquebich en el cuerpo y margen del acta debió decir Palkievich, por ser lo correcto. Paysandú, 1º de febrero de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50715 Mar 07- v Mar 18*

## RIO NEGRO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ JUNCO MARTHA HAYDEE c/ A.SE.SA.) Asociación de Seguros de Salud) y Rodríguez Antonio, Sosa Luis y otros - Diferencias de salarios, horas extras, etc. Ficha D No. 17/ 1992, se emplaza a los sucesores a cualquier título del Señor Francisco Silva Bueno, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Fray Bentos, Febrero 7 de 1994.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
*27) $ 408,00 10/pub 14262 Mar 07- v Mar 18*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ DIEMAR S.A., Cobro de pesos por daños y perjuicios", ficha: 459/93, se hace saber a DIEMAR S.A., sin domicilio conocido, que en estos autos por resolución No. 7651 de fecha 10/12/93, se cita y emplaza a los titulares de la empresa mencionada para que comparezcan a esta Sede en un plazo de sesenta días, conforme a los artículos 89 y 127 del C.G.P. Rocha, 17 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 30/pub 50875 Mar 15- v May 03*

### DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "BRUM, Irma. Posesión notoria de estado civil", ficha: 506/93, se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos para deducir oposición y en especial a los eventuales sucesores de don Fermín Cornelio OLIVERA BORCHES, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Rocha, 20 de diciembre de 1993. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*27) $ 340,00 10/pub 14741 Mar 09- v Mar 22*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUEZ OCAMPO, José Angel c/ VAZQUEZ, Guillermo y HERNANDEZ, Marta. Impugnación de estado Civil. Fa. A/177/93, se emplaza a los Sres. Marta Hernández y Guillermo Vázquez de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de febrero de 1994. José María Moller, Actuario Adjunto.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 50856 Mar 15- v Abr 04*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FIGUEIRA DE HERNANDEZ Anita Isabel.- SUCESION".- Fa. F/14/84, ha sido declarada abierta la sucesión de ANITA ISABEL FIGUEIRA DE HERNANDEZ.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a JUANA ESTHER HERNANDEZ FIGUEIRA para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes de conformidad a lo dispuesto por el art. Nº 1.071 inc. 2º del C. Civil y art. 89 del C.G.P.- San José, 27 de diciembre de 1993. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*27) $ 408,00 10/pub 14316 Mar 07- v Mar 18*

# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**IBALAR S.A. (en liquidación)**
**Ley Nº 16.060, art. 362**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3/1/94 resolvió por unanimidad declarar disuelta la sociedad y proceder a su liquidación.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede de la sociedad en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
*28) $ 3.760,00 10/pub 13746 Mar 08- v Mar 21*

## REFORMAS

**LOSTORTO I.C.S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**
**(Art. 362, Ley 16.060)**

Por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07 Enero 1994 se prorroga la duración de la Sociedad en 50 años.
*28) $ 1.880,00 10/pub 14030 Mar 03- v Mar 16*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

ESTANISLAO GABRIEL ANGEL PEREYRA PINTOS o ESTANISLAO GABRIEL PEREYRA PINTOS, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15478 Mar 16- v Abr 05*

### TERCER TURNO

IGLEAL IRIS CAMAÑO GARCIA, (Ficha F/525/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
*01) $ 272,00 10/pub 15501 Mar 16- v Abr 05*

### QUINTO TURNO

MARIA ZULEMA SUBERO CAMAÑO, (Ficha 578/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15474 Mar 16- v Abr 05*

### SEPTIMO TURNO

LUZ JUSTO INOCENCIO, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15484 Mar 16- v Abr 05*

### NOVENO TURNO

PEDRO MARIA GONZALEZ GARCIA y JOSEFA LEONOR PUIG MARTIN, (Ficha S/266/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15378 Mar 16- v Abr 05*

### DECIMO TURNO

SILVA GULARTE CELIA MARTINA y SCARPITTA GALLOTTI o SCARPITA GALOTI FRANCISCO ANTONIO, (Ficha F 559/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Nini D. Gorreta Silviera, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15355 Mar 16- v Abr 05*

AGUSTINA RENEE GAITAN PARACAMPO DE GARANDAN, (Ficha F 546/1993).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15364 Mar 16- v Abr 05*

### DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARIA LEIS FIGUEROA, (Ficha 479/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15485 Mar 16- v Abr 05*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EUSEBIA CABRERA, (Ficha A 35/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15356 Mar 16- v Abr 05*

### DECIMOTERCER TURNO

JOSE GERVASIO FRAGA GANTES, (Ficha 1/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15483 Mar 16- v Abr 05*

### DECIMOCUARTO TURNO

MARIA JOSEFA MARTINEZ AMEIJENDA, (Ficha S 520/93).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15377 Mar 16- v Abr 05*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDELMA IDE BARRETO RUIZ, (Ficha A 5/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15376 Mar 16- v Abr 05*

### DECIMOSEXTO TURNO

HILDA NORBERTA BERACOCHEA y BOLIVAR MARTINEZ ROSSI, (Ficha A 284/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15473 Mar 16- v Abr 05*

BONINO MATTOS, (Ficha A 15/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15476 Mar 16- v Abr 05*

### VIGESIMO TURNO

OSCAR ABELARDO ALTUNA MIELLI, (Ficha A 6/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15482 Mar 16- v Abr 05*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE UHALDE o JUAN JOSE MARIA UHALDE, (Ficha S 5/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15359 Mar 16- v Abr 05*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ETHEL GONNET GEYMONAT, (Ficha S 555/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15371 Mar 16- v Abr 05*

FEDERICO AGUSTIN GIANNETTO WILLIAMS, (Ficha S 42/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15388 Mar 16- v Abr 05*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO di GIACOMO o DI GIACOMO FRASCELLA, (Ficha S/572/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15472 Mar 16- v Abr 05*

ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, (Ficha S/583/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15475 Mar 16- v Abr 05*

ENRIQUE SANTIAGO PIANA CARRARA, (Ficha S 33/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15477 Mar 16- v Abr 05*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN DANIEL GARDIOL MOURGLIA, (Ficha S 580/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15370 Mar 16- v Abr 05*

MAMERTA GARCIA DE SOSA, (Ficha S/448/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15486 Mar 16- v Abr 05*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO EZQUIAGA IBARZABAL y CLEMENTINA PEREIRA FERREIRA, (Ficha S/569/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15363 Mar 16- v Abr 05*

OSCAR MICON o MICOU MAYGROVE, (Ficha S/385/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15365 Mar 16- v Abr 05*

### VIGESIMONOVENO

ELIDA BRONSINI BELTRAMI, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15357 Mar 16- v Abr 05*

### DE TRIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL ROSSELLO SANCHEZ, (Ficha S/6/94).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15358 Mar 16- v Abr 05*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro**

**del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

DALCINA MERI SEVERO DE LOS SANTOS, (Ficha B/207bis/93).
Artigas, 8 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15396 Mar 16- v Abr 05*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ANTONIO FELIPE DATTOLI PERRONE y BLANCA DELIA BERRIEL RODRIGUEZ (Ficha V 243/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 272,00 10/pub 15389 Mar 16- v Abr 05*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

CURUTCHET IBARRA HECTOR, (Ficha B/3/94).
Colonia, 17 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15391 Mar 16- v Abr 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

MANUELA BUFFA DE REY, ALEJANDRO REY PEÑA, ALEJANDRO REY BUFFA, (Ficha B 231/93).
Rosario, 1º de febrero de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15397 Mar 16- v Abr 05*

JORGE WASHINGTON OLIVERA SEDARRI, (Ficha B 237/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15398 Mar 16- v Abr 05*

ALVARO WALTER PURTSCHER SALVAGIOT, (Ficha B 236/93).
Rosario, 16 de febrero de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15399 Mar 16- v Abr 05*

SANTIAGO EDUARDO ACKERMAN o ACKERMANN MENY, (Ficha B 217/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15400 Mar 16- v Abr 05*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

ZENON PRIMITIVO ACOSTA FONTES, (Ficha 55/94).
Maldonado, 9 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15461 Mar 16- v Abr 05*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

ENESTOR WALTER GELVES ABOGADO, (Ficha B/382/93).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15401 Mar 16- v Abr 05*

LUIS ROBERTO BAGLIVO CARLIS, (Ficha B/530/93).
Paysandú, 15 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15405 Mar 16- v Abr 05*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

ROMULO WALLACE URETA, (Ficha B/9/94).
Rivera, 1º de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15465 Mar 16- v Abr 05*

### CUARTO TURNO

ALCIBIADES PEREIRA TRINDADE, (Ficha B 150/93).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15464 Mar 16- v Abr 05*

VICTOR URIARTE DUARTE, (Ficha B 203/93).
Rivera, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15467 Mar 16- v Abr 05*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

BLANCA EMA FERNANDEZ TORRES, (Ficha 417/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15426 Mar 16- v Abr 05*

FILOMENA ALEJANDRINA TAPIA de BERTONE y FRANCISCO DE ASIS BERTONE TAPIA, (Ficha 205/93).
Rocha, 16 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15427 Mar 16- v Abr 05*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

CLAUDIA LUCILA o LUCIA SUAREZ CONTRERAS, (Ficha 857/1993).
Mercedes, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 272,00 10/pub 15416 Mar 16- v Abr 05*

JUAN JOSE VESPA BRINK y CARMELINA OLIVARO DE VESPA, (Ficha 850/1993).
Se hace constar que el gestionante goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Mercedes, 16 de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 50885 Mar 16- v Abr 05*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

ILDO ALVEZ BARRETO, (Ficha B 524/93).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 272,00 10/pub 15410 Mar 16- v Abr 05*

JACINTO SANTANA, (Ficha B 206/93).
Tacuarembó, 16 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 272,00 10/pub 15412 Mar 16- v Abr 05*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**A.U.D.A.S.E.C.**

Se convoca a la Asamblea General de socios de A.U.D.A.S.E.C. para el día 18 de marzo de 1994 a la hora 20, en Canelones 782 Montevideo, para la aprobación de estatutos.
*03) $ 97,20 3/pub 15372 Mar 16- v Mar 18*

**COOPERATIVA POLICIAL DE CANELONES (CO.PO.CA.)**

Canelones, marzo 10 de 1994.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones cita a todos sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse en su sede social, sita en la calle Tolentino González Nº 368 de la ciudad de Canelones, el día 22 de marzo de 1994, hora 1el siguiente Orden del Día:
a) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
b) Informe del Consejo Directivo sobre situación de CO.PO.CA. con juicios laborales de los Sres. Alamo; Avellaneda y Stelardi.
De acuerdo al Art. 24 del Estatuto se sesionará cualquiera sea el número de socios que concurran.
La Comisión Directiva.
*03) $ 340,20 3/pub 15390 Mar 16- v Mar 18*

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA**

Montevideo, 9 de Marzo de 1994.
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 22 de Marzo de 1994 a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309 con el objeto de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Prestación Servicio de Emergencia Móvil.
3) Jurisdicción, competencia, funcionamiento y

características de la Dirección Técnica y eventual anexión de Sub Dirección.
4) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada, la asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes.
Por Comisión Directiva de CO.M.TA. Dr. Roberto Vázquez, Presidente en Ejercicio. Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
*03) $ 729,00 5/pub 15409 Mar 16- v Mar 22*

**INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S.A.**
**I.L.D.U. S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Abril de 1994, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en el Edificio de la Cámara Mercantil de Productos del País (Planta Baja), sito en la Avenida Rondeau 1908 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el Acta.
2º) Consideración de la situación actual de la Empresa.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones y/o certificados provisorios, o en su defecto certificados de custodia bancarios de los mismos en la calle Ituzaingó 1393 piso 4º escritorio 401, de 12:00 a 17:00 horas hasta el día 8 de Abril de 1994 inclusive.
El Directorio toma esta disposición en cumplimiento de la Ley Nº 16.060 y Art. 27 de los Estatutos Sociales. Montevideo, 14 de Marzo de 1994. El Directorio.
*03) $ 438,00 3/pub 15480 Mar 16- v Mar 18*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: PAQUITA PUIG MADRIGUERA, SOFIA PUIG MADRIGUERA y MARIA ROSA PUIG DE PEREZ, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº S-7 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Luis Puig.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.
*04) $ 194,40 3/pub 14677 Mar 16- v Mar 18*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### OCTAVO TURNO

CARLOS SERGIO TOMMA MUIÑO y BEATRIZ GRACIELA MARTIRENA FUENTES (Ficha: D Nº 416/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15362 Mar 16- v Abr 20*

### NOVENO TURNO

GERDA MARIA ILSE ENGEL VIGENSCHOW y LUIS EUGENIO AVELLANEDA ALVAREZ (Ficha: D/573/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15251 Mar 16- v Abr 20*

### DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO MARIO ALLES y DORA BEATRIZ BERTOLETTI (Ficha: D/491/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15488 Mar 16- v Abr 20*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LONGINO PERDOMO ANTUNEZ y STELLA MARY GAMERO CORTAZZO (Ficha: D/16/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 680,00 20/pub 15487 Mar 16- v Abr 20*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO HECTOR MARTINEZ BATISTA y LAURA IVONNE DI CARLO KOCHNOWICZ (Ficha: D/540/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 15049 Mar 16- v Abr 20*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FARIAS SANTANA MARY YANET e IRRAZABAL TEXEIRA JOSE ENRIQUE (Ficha: B/184/93).
Artigas, 22 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15395 Mar 16- v Abr 20*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ANTONIO MARIA GONZALEZ DE LEON y FLOR DE LIS CACERES SILVA (Ficha: 57/94).
Maldonado, 9 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 15462 Mar 16- v Abr 20*

MIRTA ELENA CORREA PERDOMO y NELSON CLEMENTE DE LEON BRITOS (Ficha: 45/94).
Maldonado, 4 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 15463 Mar 16- v Abr 20*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

NELLY TERESA ALMIRON y RODOLFO DANIEL LOWE (Ficha: B/570/93).
Paysandú, 16 de febrero de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15402 Mar 16- v Abr 20*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

LUCIO CARLOS CABRERA MENESES y ANA MARIA SOUZA SILVEIRA (Ficha: B/262/1993).
Rivera, 11 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 340,00 10/pub 14021 Mar 16- v Abr 05*

### DE CUARTO TURNO

ANDRES ALFREDO LOPEZ y GABRIELLA RENEE ALICE RISSO (Ficha: B 188/93).
Rivera, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 680,00 20/pub 15468 Mar 16- v Abr 20*

EDGARDO NEBEL TAJAM PALADINO y SELVA BELLO SANTELLAN (Ficha: B 14/94).
Rivera, 1º de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*05) $ 680,00 20/pub 15469 Mar 16- v Abr 20*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO AGUSTIN FUENTES y STELLA MARIS GARELLI (Ficha: B/190/93).
Dolores, 16 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) $ 680,00 20/pub 15414 Mar 16- v Abr 20*

# DIVORCIOS

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados "LOTTITO, José Luis C/ CAMPAÑA Anita-DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha A. 97/93" se cita, llama y emplaza a doña Anita CAMPAÑA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Colonia, Diciembre 1 de Diciembre de 1993. Esc. Raúl Rosello.
*07) $ 272,00 10/pub 15392 Mar 16- v Abr 05*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 41 47 71 habilitado en Canelones 2153 Apto. 701. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15350 Mar 16- v Mar 18*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.18.43 habilitado en Miraflores 1408. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15351 Mar 16- v Mar 18*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 41.40.78 habilitado en Gonzalo Ramírez 2091 Ap. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 97,20 3/pub 15374 Mar 16- v Mar 18*

# LICITACIONES PUBLICAS

# CANELONES

**LICITACION PUBLICA Nº 6/94**

OBJETO: MANTENIMIENTO ORDINARIO y/o EXTRAORDINARIO DE CAMINERIA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
APERTURA: Se efectuará el día 25 de marzo de 1994 a la hora 15 en la sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.
PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas o en el Congreso Nacional de Intendentes.
VALOR: Pesos Uruguayos Mil ($ 1.000.oo) por ambos más la Tasa de Servicios Administrativos.
Canelones, marzo 1994.
Relaciones Públicas.
*12) ( Cta. Cte.) 3/pub 50893 Mar 16- v Mar 18*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 16 de 1994**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

MARIO FERNANDO ANDREOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cádiz 2960 y SANDRA BEATRIZ NATOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Catalá 2263 bis/3.

## OFICINA No. 2

ANDRES JORGE BERNARD, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Br. Artigas 4053/3 y CLAUDIA NOEMI SILVESTRI, 25 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Mazangano 829.

GABRIEL JORGE BERTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2571/002 y MIRIAN MABEL CUARTAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 4347/2.

FERNANDO GUSTAVO BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5356 y ANDREA CATERINA VIGLIONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva California 1669.

## OFICINA No. 3

JUAN FRANCISCO CORREA, 38 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 10 Block B/003 y ALIDA BEATRIZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 10 Block B/003.

JORGE FERNANDO CABALO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de las Catalpas 5266 y MARIA MAGDALENA QUINTERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje de las Catalpas 5266.

## OFICINA No. 4

LEONARDO GABRIEL FIGUEREDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4739 y LOURDES ANDREA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3173.

EDUARDO FERNANDO FREGOSI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1325 y AURORA LEONOR OREIRO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1325.

JULIO ALBERTO LAFIRENZA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6480 y BLANCA ESTER DE ARRASCAETA, 72 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gutemberg 6480.

GERLIS FERREIRA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas. Vecinal 4460 A y MARIA CRISTINA MANGGINI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pas. Vecinal 4460 A.

## OFICINA No. 5

OSCAR DANIEL GHAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1260 y SYLVANA RAQUEL COZZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Caparroz 4754.

LEONARDO GARRIDO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2463 y SILVANA ANDREA SPRINGER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Piriz 2464.

ALEJANDRO MARCELO GARCIA, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Tabobá 4267 y CLAUDIA SABINA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 4284.

### OFICINA No. 6

JULIO CESAR MORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6033 y TERESITA CALFANI, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Horizonte 5566.

YAMANDU VALENTIN MARTINEZ, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1670/2 y MIRIAM TERESITA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1670/2.

OSVALDO ROBERTO MASAGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4263 y CLAUDIA ALEJANDRA DARRIGOL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4204/2.

RAUL SEVERINO MOREIRA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 2128/115 y MARIA PAULA REYES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4680.

ALBERTO DENIS MARITAN, 57 años, soltero, militar (r), oriental, domiciliado en Nicola Reyes 4916 y ELOISA da SILVA, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Nicola Reyes 4916.

### OFICINA No. 7

JORGE SANDALIO PEREIRA, 42 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gibraltar 4023 bis y MARI GLADYS BRITOS, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gibraltar 4023 bis.

JESUS CARLOS PRIORE, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Pla 3379 y BEATRIZ MONICA BERRIEL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3101.

FEDERICO EMILIO PIETRAFESA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lafinur 1989/1 y GABRIELA LOURDES LABANCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bauzá 3321/2.

### OFICINA No. 8

JUAN ADRIAN ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Livi 7993/2 y MARIA ALEJANDRA VILLANO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Angel Zanelli 3557.

HUGO MARIA RODRIGUEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Asamblea 4628 y LUISA RENATA DI LIBORIO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4748.

BERNARDO CESAR ZILINSKAS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 1912 y MONICA LOURENCO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 1912.

### OFICINA No. 9

ROBERTO SANTIAGO SOUBERBIELLE, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Aconcagua 4959 y MARINA MOLINARI, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037-304.

ALFREDO DANIEL SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6533 y ANA CLAUDIA BUSTAMANTE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guttemberg 6523.

ALEJANDRO HECTOR SEDES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 4035 y YACQUELINE ESTELA SILVESTRI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6196.

### OFICINA No. 10

EDGARDO MANUEL VEGA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1598 y MARISOL SARABIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1598.

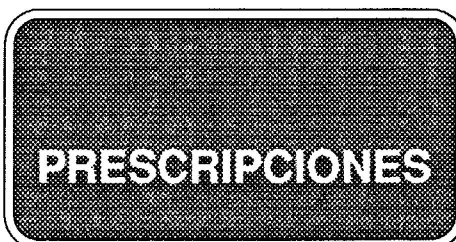
LEONEL EDUARDO TASSANO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3946/401 y MARIA VERONICA KATRAS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3946/401.

JAVIER EDUARDO TRINIDAD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guttemberg 6755 y CLAUDIA PATRICIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 7002.

DANIEL ALEJANDRO TOYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1508/13 y ANA LAURA LARROSA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1508/13.

JOE DANIEL NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Charcas 3056 (Cerro) y CLARA NAHIR VAGNONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1895.

*14) $ 48,00 3/pub*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno, en autos caratulados: SASIA PEREIRA, ANA MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 1288/93), se hace saber que ante la Sede se presentó ANA MARIA SASIA PEREIRA promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en la 11º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 143671, el cual según plano del Ag. Eduardo de los Campos de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 18.238 el 7 de agosto de 1990, tiene un superficie de 250 metros y se deslinda: 6 mts. 46 cm. de frente al NO: a la calle Bustamante y Guerra y 21 mts. 46 cm. al NE. a calle Pablo Nin y González por ser esquina, uniendo dichas alineaciones ochava recta de 5 metros; al SE. linda con parte del padrón 103.301 y al SO. con el padrón 80.014.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a los linderos Carlos Fernando Rovello Alejandre (padrón 80.014) y Ana María Perez Soto (padrón 103.301) para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término legal de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que a la gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite en el Expediente Ficha PS/36/93 caratulado " Sasia Ana - Aux. de Pobreza ". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Marzo de 1994. Silvia L. Vence Perini. Actuaria.-

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 50879 Mar 16- v Abr 05*

## FLORIDA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Floriada de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA BERDIAS, Juan Carlos. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B.53/1992", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a Vicente Raúl BERDIAS y/o sus sucesores, al bien terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Florida, padrón No. 8866, compuesto de una superficie de 46.705m2, que se deslinda al Sur con padrón No. 8867 al Norte con Camino de la Penísula igual que al Oeste y al Este con Camino Dptal. Florida - Cardal; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 7 de marzo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 50880 Mar 16- v Abr 05*

## TACUAREMBO
### JUZGADO DE PAZ
### DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en los autos caratulados "OLIVERA FARIAS DE LOS SANTOS, MARIA JUANA C/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 687/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Juan Silveira Abrigo y a los linderos Rúben Darío Rodríguez, Juan Gravil Palles y Clara de Olivera de Araújo, y todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, zona suburbana, "La Matutina", padrón 5640, que según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Daniel F. Gravina, de Setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7408 el 29 de setiembre de 1993, tiene una superficie de 1000 m2., y se deslinda así: 50 mts. con límite con padrón Nº 5486, 20 mts, con límite padrón 5595, 50 mts. con padrón 6739, 20 mts. con frente a calle Nº 12.- Tacuarembó, dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental (subrogante).

*16) $ 680,00 10/pub 15411 Mar 16- v Abr 05*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Marcos Torres por Mana Bajra Vajracharya solicita la inscripción de la obra titulada "INTERNAL MEDICINE, DISEASES OF THE BRAIN, SUBJECTS OF PEDIATRICS, HISTORICAL BACKGROUND OF AYURVEDA, THE COMPREHENSIVE SUBJECTS OF AYURVEDIC TEXT"; de la cual se declara autor el mandante. Montevideo, 7 de marzo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

*17) $ 243,00 10/pub 15481 Mar 16- v Abr 05*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE DECIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno se hace saber que en los autos caratulados: "CABALERO CAVELLI, Aníbal, CABALERO CURBELO, Aníbal D. y Gilda Elena - Rectificación de Partidas, FICHA A/208/92, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de defunción de: FELIPE CAVALLERO Y FELIPE ANGEL CAVALLERO.
Extendida la 1ra.- el día 13 de julio de 1930, Acta No. 213 de la 20a. Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto CAVALERO, debe decir CAVALLERO y la segunda extendida el día 26 de mayo de 1956, Acta No. 86 de la 13a. Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto CABALERO, debe decir CAVALLERO por así corresponder en ambas.
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha ut-supra.Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50877 Mar 16- v Abr 05*

### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MORCITTOR, Hugo Carlos. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/563/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hurnández, nacido con fecha 30/01/56, e inscripto con fecha 09/02/56, ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 768, en el sentido que en el marginal donde figura: "Morcittor", debe decir: "Nereitter" por así corresponder.- Montevideo, Febrero 11 de 1994.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50887 Mar 16- v Abr 05*

### DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Albino Sosa, Rogers Daniel. Incapacidad". Ficha V/5/90, se declaró en estado de incapacidad a Rogers Daniel Albino Sosa, designándose curador propietario a su padre legítimo, Juan Carlos Albino. Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Abril 27 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50889 Mar 16- v Abr 05*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "GONZALEZ, Emiliano"-Rectificación de Partida de Nacimiento-Ficha No. B.57/93, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento de: EMILIANO GONZALEZ, Acta Nº 170 del día 11 del año de 1938 de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido de llenar el claro: DONDE DICE: "En Tacuarembó y el día once de ... de mil novecientos treinta y ocho", DEBE DECIR: "En Tacuarembó y el día once de Mayo de mil novecientos treinta y ocho", por ser lo correcto.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 6 de octubre de 1993.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 50886 Mar 16- v Abr 05*

# REMATES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, dictada en autos:"Banco de la República Oriental del Uruguay C/BARLIM S.R.L.-Ejecución de Prenda Ficha:Nº4/92, se hace saber que el próximo 25 de marzo del corriente a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº4563, R.U.C.21220320019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargados a fojas 39 y prendados a fojas 7, cuya descripción se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº1132 Piso 4º.-
SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.II)Que será de su cargo la comisión del Rematador más impuestos o sea 13.4% más el impuesto a las ejecuciones forzadas 2%.III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 2.76%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 marzo de 1994.-Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*20) $ 224,40 3/pub 15375 Mar 16- v Mar 18*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr.Juez Ldo.de 1a Instancia de Familia de 13er.Turno,en autos: "Fernandez Diaz de Guebrenzo,Maria" Herencia Yacente,Ficha E/1022/86,se hace saber que el próximo 15 de abril de 1994,a las 15 hs.,en la sala de la Asoc.Nal. de Rematadores y C.,Zabala 1328,se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller,Matríc.:2796,asistido por la Sra.Oficial Alguacil del Juzgado,a la venta en Remate Público,al mejor postor sobre la base de $ 45.900.-(2/3 de su Tasación),del terreno con las mejoras y edificación que le acceden,ubicado en la 12 Secc.Jud. de Montevideo zona urbana,Paraje "Cerrito de la Victoria",empadronado con el Nº 77.584,señalado con el Nº 26 en el Plano del Ing.Agrime.Julio de Medina,del 23 de diciembre de 1908,y según el cual se compone de una Superficie de 292,36 M2 que se deslinda así: 8,70 Mts.de frente al SO a Camino de Propios (hoy Br.Batlle y Ordoñez);8,59 Mts. al NE,lindando con Solar 21;34,08 Mts.al SE,confinando con los Solares 25 y 22; y 33,99 Mts. al NO,lindando con Solar 27.-
SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor,en el acto de serle aceptada su oferta,deberá consignar en garantía y a cuenta del precio,el 20% de la misma.- 2º)Se deja constancia,que el inmueble se encuentra sujeto a Expropiación.-(Ensanche Br.J.Batlle y Ordoñez).- 3º)Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración,Honorarios,e Impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo.- 4º)Que la Comisión que el Martillero percibirá del Comprador,también en el acto,será del 3%,Iva e Impuestos,mas el pago del Impuesto creado por el Art.391,de la Ley 16.320,o sea el 2% del precio obtenido en el Remate.- 5º) Serán de cargo del Expediente,los gastos,publicidad y la Comisión (1%) e Iva e Impuestos,del Rematador.- 6º) Que los Títulos y Antecedentes del Bien a Rematarse,se encuentran a disposición de los Interesados,en la Oficina Actuaria,Soriano 1287- 1erP. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,Marzo ocho de 1994 Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA

*20) $ 646,00 5/pub 15417 Mar 16- v Mar 22*

### DE DECIMOQUINTO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO**

EDICTO.-Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO,dictada en los autos

caratulados:"GARCIA ROMERO. ROSALIA,LUCIANA,PABLO F., MARTA Ma. VICTORIA,Ma.CRISTINA.SUCESION PARTICION.INV.SOL.FICHA A 256/90",se hace saber que el día 17 de marzo de 1994, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I. Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, el siguiente bien inmueble: Unidad 007,Padrón Nº190.305/007, que se ubica en la 17º Sec. Judicial de Montevideo,y según plano, del Agr.-Guillermo H. Mateos de enero/969, inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el Nº 63.920 el 15/7/70, fue cotejado el 3/7/70, y se ubica en P.B. a cota más 2 mts. 05 cms. y en P.A. más 4 mts. 93 cms. Superficie en P.B. 38 mts. 74 cms. Baño:007: 2 mts. 9 dms. Area Total en P.B.: 40 mts. 83 dms.; Area en P.A. 46 mts. 11 cms., Area Total en dos plantas: 86 mts. 94 dms. Le corresponde uso exclusivo de Patio K y Azotea T.dos.Es parte del edificio construído en Solar Terreno,, con una superficie de 638 mts. 69 dms., el que según el plano citado da frente al S.E. en 25 mts. 40 cms. a la Avda. Serratosa (hoy Avda. José Pedro Varela Nº 4115).- BASE $42.118.67).-
SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en moneda nacional y en el acto de serle aceptada.- 2)Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 5.99% del precio del Remate, en el acto y efectivo.- 3)Que será de cargo de las partes,la Comisión de Venta del Rematador más impuestos 1.33%.- 4)Que no surge la inscripción del Reglamento de Copropiedad en el Registro de Hipotecas y que se desconoce la situación actual de las obras y frente al Banco de Previsión Social.- 5)Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos.-6)Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes Nº 953. Y a los efectos legales se hace 1 publicación. Montevideo 14 de Marzo de 1994.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

*20) $ 156,40 1/pub 15458 Mar 16- v Mar 16*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO
### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: BANESTO BANCO URUGUAY S.A. C/ CARLOS ARIEL CAPO DA ROSA Y ZULMA XAVIER PINTOS. JUICIO EJECUTIVO (FICHA:A/189/92), se hace saber que el día 14 de abril hora quince se procedera por intermedio del rematador Sr. Jorge Felix matricula Nº3515 asistido del Señor Alguacil y el Suscrito Actuario, en 1 las puertas del Juzgado a la venta y publica subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion. BIEN INMUEBLE: Terreno con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, manzana Nº79 de la planta urbana de la ciudad de igual nombre, empadronado con el Nº4590, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Rosendo de Mello de mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº931 fracción 7, con una superficie total de 286 mts.60dm.- Valor de su tasación:$80.791.- Se previene que:I)El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 25% de su oferta al serle aceptada. II)Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) seran de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que los titulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 4 de marzo de 1994.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

*20) $ 442,00 5/pub 15423 Mar 16- v Mar 22*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, y en autos: BANCO COMERCIAL C/ ELSA DIAZ CARDOZO. JUICIO EJECUTIVO. (Ficha B/291/92) se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Jorge Felix, asistido del Alguacil adhoc a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: las 3/12 avas partes del inmueble urbano, ubicado en la primera sección judicial de Artigas, empadronado con el No. 5176, manzana 123, compuesto de 434 mts. con un area edificada de 220 mts. SE PREVIENE: 1/ Que el mejor postor deberá como seña consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de tributos y de comisiones. 3)Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Alberto Ma. Laport, Juez de Paz.

*20) $ 306,00 5/pub 15425 Mar 16- v Mar 22*

# RIO NEGRO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
## DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal.de Young, encargada,en autos:"QUIROGA ROJAS,SANTIAGO C/ .LOS MEDANOS S.R.L.-"Juicio Ejecutivo.-(Fa.B/125/93).,se hace saber que el próximo 30 de Mayo de 1994 a las 14 horas y en la puerta de esta Sede,con la presencia de la Sra.Alguacil Ad-Hoc designada,el martillero Rolando Nicolás Siri,Mat.752 RUC.130000750015,se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 39.562 y al mejor postor,que deberá depositar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,del siguiente inmueble;solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras existentes,Padrón No.672,manzana 137,solar "A",ubicado en la 4ta.sec.Jud.de Río Negro,señalado con el No. 520,según plano del Agrimensor David Doti,Nov.1986,inscripto en Cat.R.Negro el 27/5/87 con el No.2948,cual consta de una superficie de 677 mts.11 cms.calle J.P.Varela,linderos S.O.calle J.P.Varela;S.E.Pad.386;N.E.parte padrón 671;y N.O.Frac.B.y Pad.674, 1823 y 3050.-La titulación y certificados registrales se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados.-SE PREVIENE: 1)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios,certificados,más el impuesto previsto por ley 16.320 art.391.-2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos municipales que corresponde a parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio (art.289.2 C.G.P).- y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Young.7/3/94.-
Yolanda Cristina Heins, JUEZ DE PAZ

*20) $ 544,00 5/pub 15407 Mar 16- v Mar 22*

## DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - YOUNG

EDICTO.: Por disposición de la Sra. Juez de Paz encargada de la Octava sección Judicial de Río Negro, actuando comisionada por el Juzgado Letrado de 1a.Instancia en lo Civil de Noveno Turno de Montevideo, en autos caratulados: "B.R.O.U. c/ BAZTERRICA, Roberto- Juicio Ejecutivo " fa.286/91 se hace saber que el día 7 de Abril de 1994, a las 14:00 horas,,en local El Progreso, Paraje Molles de Porrúa, Ruta 4, el martillero público Sr. Vaelntín Berezán (Mat.753-Ruc 130019390015) rematará la cantidad de 414 ovejas sin base y al mejor postor. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, Iva e impuestos.- Yolanda Cristina Heins, Juez de Paz.

*20) $ 142,80 3/pub 15406 Mar 16- v Mar 18*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO
### EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC) c/a GONZALEZ BENITEZ, RICARDO RICHARD ó GONZALEZ FERNANDEZ,RICARDO RICHARD.JUICIO EJECUTIVO E HIPOTECARIO."-Ficha 374/93, se hace saber que el día 22 de marzo de 1994 a las 15 horas en el local sito en 25 de Mayo Nº187, de la ciudad de Tacuarembó por intermedio del rematador Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC 190056570017, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:Fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó,paraje Batoví zona rural,padrón Nº5163, con una superficie de 40Hás 2200 metros.-Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art.391 de la ley Nº16320.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador.-3)Que los títulos y demás antecedentes de este

juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.-Tacuarembó, febrero 25 de 1994.-Esc. Gregorio Ríos.-Actuario.
*20) $ 224,40 3/pub 15408 Mar 16- v Mar 18*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**GARCIA PRADO LTDA.**
**Modificación**

Contrato: 30/Marzo/1979.
Inscripción: Nº 41 Folios 218/223 Libro 3.
Administración: a cargo exclusivo de Alejandro García Montes de Oca, a partir del 1º/XII/1993.
*22) $ 188,00 1/pub 15353 Mar 16- v Mar 16*

**PANTAGRUEL S.R.L.**

16/2/94, insc. No. 327 Fo. 542, Lo. 2 de Contratos. Legajo 5755/93. David Salamanovich cedió a Manuel Isaac y Howard Jay Jurburg.
Administración indistinta.
*22) $ 188,00 1/pub 15354 Mar 16- v Mar 16*

**LOS MONTES S.R.L.**

Contrato: 6 setiembre 1993.
Inscripción: 28/setiembre/1993 No. 1979 Fo. 3528/3529v Lo. 3.
Denominación: LOS MONTES S.R.L.
Socios: Sergio Dani GNAZZO SOBA (222 cuotas), Edward Adolfo GNAZZO SOBA (222 cuotas) y Pablo Juan de PAOLI o de PAOLIS REVELLO (296 cuotas).
Capital: $ 19.980 740 cuotas de $ 27 c/u.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Objeto: Adquisición y enajenación de bienes rurales para explotación agropecuaria, fruticultura, citricultura, forestación y derivados, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderias, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 564,00 1/pub 15360 Mar 16- v Mar 16*

**CARROUSEL 1 S.R.L.**
**Cesión de cuotas sociales**

Contrato: 9.2.94
Inscripción: Nº 354 Fº 587/8 Lº Nº 2 el 28.2.94.
Cedente: Herminio ORDOÑEZ GARCIA.
Cesionarios: María Esther FERNANDEZ COUTO, Vicente Ruben CASTELLANO CARBAJAL, María del Carmen FERNANDEZ COUTO, Fernando CALVO GARCIA y Jorge Daniel GONZALEZ TEJERA.
*22) $ 282,00 1/pub 15366 Mar 16- v Mar 16*

**ALMERIMAR S.R.L.**

Contrato: 08/02/94.
Registro Público y Gral. de Comercio.
No. 186 Fo. 308 al 309 - Lo. No. 3 de Contratos.
Plazo: 20 años.
Socios: SOLVEIG RAMOS MUÑOZ y GUILLERMO JAVIER JIMENEZ.
Capital: $ 30.000.
Administración: SOLVEIG RAMOS.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo, agencia de viajes y turismo.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 282,00 1/pub 15379 Mar 16- v Mar 16*

**SEGRAL LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 30/12/1991.
Inscripción: Nº 9 Fº 38 al Fº 43 Lº 1. Legajo 6746.
Cedente: Oscar Costa Martínez.
Cede: Total participación social.
Cesionarios: Pablo Quagliotti Rodríguez (90%) y Jacqueline Taullard (10%).
Administración: Pablo Quagliotti Rodríguez.
Domicilio: Eduardo Blanco Acevedo 2257, Montevideo.
*22) $ 282,00 1/pub 15380 Mar 16- v Mar 16*

**MAGNO Ltda.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 16 de diciembre 1993.
Inscripción: No. 174 Fo. 291/2 Lo. 3.
Cedente: Gelasio Martínez Queijo.
Cesionarios: Jorge Ricardo Suberbié y Adriana Magno Romano.
*22) $ 188,00 1/pub 15385 Mar 16- v Mar 16*

**PROMOCIONES LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 10.7.93.
Inscripción: 10.11.93 Nº 2434 Fº 4262 al 4263 v Lº 3 Contratos.
Cedentes: RODOLFO OLIVET VIDAL, MARIA LUISA BLEZIO y MARIA ANGELICA ROTELA.
Cesionarios: RAMON BRANCATO PALADINO y RAQUEL FERNANDEZ VARELA.
Administración: RAMON BRANCATO PALADINO.
*22) $ 282,00 1/pub 15387 Mar 16- v Mar 16*

**ENVASES S.R.L.**

Contrato 20.1.94. Reg. Com. Colonia No. 16 Fo. 48, 17.2.94.
Socios: Walter Hugo Echeverría y Salvador Villaró Carretero. Capital: $ 10.000. Plazo: 2 años; Domicilio: Intendente Suárez 153. Colonia. Objeto: distribución de envases y anexos. Administración: Salvador Villaró.
*22) $ 282,00 1/pub 15393 Mar 16- v Mar 16*

**GRANJA RIO DE LA PLATA S.R.L.**

Contrato: 16/2/1994.
Inscripción: Reg. Pub. de Com. Nº 15 Fº 44 el 17/2/1994.
Socios: Herman GUIGOU LONG y Elsa Celestina ARENAS FLORIN, con 50 cuotas cada uno.
Capital: $u 8.000 dividido en 100 cuotas de $ 80 cada una.
Objeto: Almacén minorista de comestibles, venta de hielo y venta de todo tipo de mercaderías y bienes.
Plazo: 30 años a partir 16/2/1994.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
*22) $ 376,00 1/pub 15394 Mar 16- v Mar 16*

**CHAER RIOS LIMITADA**

Socios: SUSANA RIOS DE CHAER, RUBEN ANTONIO, SUSANA MARIA y AQUILES CHAER RIOS.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Automotores e Inmobiliaria.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Domicilio: 25 de mayo 269.
Integración de capital: 50% Susana Ríos de Chaer, demás socios 50% restante.
Administración: Susana Ríos de Chaer y Aquiles Chaer Ríos indistintamente.
*22) $ 282,00 1/pub 15413 Mar 16- v Mar 16*

**INTERTUR LTDA.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRACTUAL**

Contrato: 30.12.1993.
Inscripción: Nº 107 Fº 191 al 192 del Libro 2 de Contratos.
Cedentes: EMILIO LLORET DRAGONE y MARIA CRISTINA ARDOGUEIN DRAGONE.
Cesionarios: WALTER KLUVER IMBACH, GERMAN KLUVER IMBACH, ANIBAL KLUVER IMBACH y ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH.
Administración: GERMAN KLUVER IMBACH y WALTER KLUVER IMBACH, indistintamente.
Domicilio: GIMENEZ Nº 701 de Mercedes.
*22) $ 282,00 1/pub 15415 Mar 16- v Mar 16*

**"D W G LTDA"**

Contrato: 30.11.93.
Inscripción: Nº 2666 del Fº 4646 al Fº 4647 del Lº 3 de Contratos.
Socios: PEDRO DANIEL CACERES FARROLS, ALEJANDRO BERRO DA SILVA.
Objeto: Graficación y programación en computación.
Plazo: 5 años.
Capital: $ 20.000 se decide en 200 cuotas de $ 100 cada una.
Administración. Indistintamente por los dos socios.
*22) $ 376,00 1/pub 15428 Mar 16- v Mar 16*

**ELECTRO-VIADUCTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
**Modificación de Contrato**

Contrato: 10 de febrero de 1994.
Registro de Comercio: Nº 314, Fº 524 Lº 2 Legajo 301/94.
Modificación: Plazo de la Sociedad: 30 años desde su constitución.
*22) $ 188,00 1/pub 15442 Mar 16- v Mar 16*

**"GOANT LIMITADA"**

Contrato: 22/12/1993.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 59, Fº 107/107vto. Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 44/94.
Socios: BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ, ELENA CAROLINA GOÑI ANTONACCIO y MARIA LUCILA GOÑI ANTONACCIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 112.000, dividido en 28 cuotas de $ 4.000.
Corresponde: 14 cuotas a Beatriz Esther Antonaccio; 7 cuotas a Elena Carolina Goñi y 7 cuotas a María Lucila Goñi.
Administración: Elena Carolina y María Lucila Goñi Antonaccio, en forma conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Comercio en general y especialmente en ramos de farmacia, perfumería, juguetería, bazar, artículos fotográficos, etcétera.
Plazo: 5 años renovable automáticamente por períodos de 2 años.

*22) $ 564,00 1/pub 15460 Mar 16- v Mar 16*

**DUMONT SRL**
**Cesión de Cuota**

Fecha: 2/6/93.
Inscripción: 5/10/93 Nº 226 Fº 365 Lº 32.
Cesionario: FERNANDO RAUL OTERMIN SIERRA.
Cedente: GABRIELA SUSANA BURONE RODRIGUEZ.
Precio: U$S 10.000 (diez mil dólares).
*22) $ 188,00 1/pub 15470 Mar 16- v Mar 16*

**C.E.A.T. LIMITADA**

Contrato: 19/1/94.
Inscripción: Nº 63 Fº 117 vto. Lº 3.
Socios: Enrique W. NOGUEIRA PEREZ (50 cuotas); Jorge E. VIERA FAJARDO (50 cuotas).
Objeto: Transporte de personas por remises, camionetas, minibuses ómnibus y cualquier otro medio; alquiler de éstos, turismo. Comercialización e industrialización, importación y exportación.
Administración: conjunta.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 376,00 1/pub 15479 Mar 16- v Mar 16*

**LOS PRINCIPES LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 30/01/90.
Inscripción: Nº933 Fº 3546 Lº 2 Contratos.
Cedentes: Graciela Velo (5 cuotas), Blanca Petito (14 cuotas).
Cesionario: Blanca Myriam Bengoechea Petito (19 cuotas).
Plazo: 30 años.
*22) $ 188,00 1/pub 15489 Mar 16- v Mar 16*

**CHYG S.R.L.**

Modificación: Administración conjunta.
Fecha: 7.12.93.
Inscripción: Nº 312, Fº 521vto. Lº 2, Legajo 10341/91.
*22) $ 188,00 1/pub 15490 Mar 16- v Mar 16*

**"TAHONA S.R.L."**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 24.1.94.
Inscripción: Nº 299, Fº 497 al 498 Lº 2.
Cedente: Walter Yáñez.
Cesionarios: Jorge Osores, María Maceiras, Fernando Osores.
*22) $ 188,00 1/pub 15491 Mar 16- v Mar 16*

**I.C.C. LTDA.**

Contrato: 21.2.94.
Inscripción: Nº 342, Fº 572/573, Lº 2.
Socios: GERARDO GONZALEZ, MARCEL VAN DE OUW y PABLO DELPRATO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Consultoría, comunicación.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 188,00 1/pub 15492 Mar 16- v Mar 16*

**IMPORTS INTERNATIONAL SRL**

Contrato: 21/02/94.
Inscripción: Nº 201 Fº 332 al Fº 332v Libro 3 Leg. 343/94.
Socios: ALEJANDRO ADOLFO JAFFE FEDER y SABRINA HORING FLASCH.
Objeto: Comerc. arts. de tocador, repuestos automotores, importación.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Alejandro JAFFE FEDER.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 282,00 1/pub 15493 Mar 16- v Mar 16*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 268.894. Montevideo, 11 MAR. 1994, con esta fecha Carlos Camejo, solicito la marca:




de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 486,00 10/pub 15373 Mar 16- v Abr 05*

Acta Nº 268.786. Montevideo, 07 MAR. 1994. R y D Ltda. (UY), solicito marca: "SOLES Y LUNAS", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 324,00 10/pub 15386 Mar 16- v Abr 05*

Acta Nº 268.896. Montevideo, 14 de Marzo de 1994, con esta fecha REVESTIMIENTOS LA EUROPEA SOCIEDAD ANONIMA, solicito la marca: "MURESCO", de la clase 27. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 324,00 10/pub 15418 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.793. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMEX CUERO S.A. (Uruguay), solicita marca: "COMEX". Clase: Int. 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15443 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.794. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



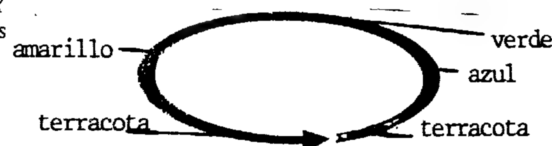

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 15444 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.795. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:




Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 15445 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.796. Montevideo, 8 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:




Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 810,00 10/pub 15446 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.797. Montevideo, 8 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPRA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 324,00 10/pub 15447 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.853. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "DON JUAN". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15449 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.854. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "MAROUSSIA". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15450 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.855. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "NET1". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 437.512 con fecha 17/9/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 486,00 10/pub 15451 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.856. Montevideo, marzo 10 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RAFAEL NEFFA PEREZ (Uruguay), solicita marca: "DOSIFICADOR MINOTTI". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15452 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.857. Montevideo, 10 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "POM POM BABY MAGIC". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15453 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.829. Montevideo, 9 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "ETHOSPACE". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15454 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.830. Montevideo, 9 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "ERGON". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15455 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.831. Montevideo, 9 marzo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HERMAN MILLER, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "EQUA". Clase: Int. 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15456 Mar 16- v Abr 05*

ACTA 268.832. Montevideo, 9 marzo de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERIAL". Clase: Int. 17 y 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 324,00 10/pub 15457 Mar 16- v Abr 05*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.663. Montevideo, octubre 11 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Nordon Indústrias Metalúrgicas S/A. (Brasil), solicita patente de invenre: "EQUIPO DE REFRIGERACION DE RECIPIENTES PARA USO INDUSTRIAL Y PROCESO DE REFRIGERACION DE RECIPIENTES PARA USO INDUSTRIAL UTILIZANDO DICHO EQUIPO". Reivindica prioridad de Brasil No. PI 9204865 con fecha 25/11/92, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

*24) $ 486,00 10/pub 15448 Mar 16- v Abr 05*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904. Vendí Agencia Viajes "J.P. Santos", Colonia Nº 951. Acreedores al mismo. "J.P. SANTOS S.A.".

*25) $ 648,00 20/pub 15361 Mar 16- v Abr 20*

Ley 26/9/904. PLIAL LTDA. prometió vender a YMAC LTDA., Bazar y Ferretería, Plial Ltda. sita en Bvar. Batlle y Ordoñez 2648. Acreedores allí.

*25) $ 648,00 20/pub 15494 Mar 16- v Abr 20*

## VARIOS

## MONTEVIDEO
### ENTES
### A.N.C.A.P.

**AVISO AL PERSONAL**
**EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES**
**PROMOCIONES**

Res. (D) Nº 1231/11/93
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Felipe GONZALEZ DELGADO, Operario Equipo Mecánico 3ra. H-04
José Luis GUTIERREZ SUAREZ, Auxiliar B F-01
Estel BARQUE BRITO, Oficial F_09
Juan Angel GOMEZ CANESSA, Ayudante Técnico F-13
José VAZ ALBORNOZ, Operario Lubricantes 3ra. H-04
Nelson Ruben MACHADO, Supervisor Vigilancia D-04
Juan Carlos ROCHA PEREIRA, Albañil Calificado H-09
Juan María BERGERO LAPADO, Albañil Oficial 1ra. H-08
Juan Carlos ATTO RAMOS, Operario Destilería 2da. H-09
Sylvia Helena MOYANO GARCIA, Analista B F-21
Rosmary CARDOZO SARALEGUI, Enc. Archivo Document. F-17.
Res. (D) Nº 1284/11/93
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Marina DOMINGUEZ, Encargado Doc. y Trámite B-04
Gabriel Gustavo DIAZ GONZALEZ, Encarg. Asesor. Estadístico F-20
Juan FERNANDEZ, Oficial F-09
Olga PERDOMO, Supervisor Administrativo D-04
Juan SOSA BECERRA, Supervisor Administrativo D-04
Roberto CONTI BELLO, Oficial F-09
Antonia ANEIROS, Supervisor Proveeduría Médica B-07
Alicia CROSSARA, Supervisor Compras y Presup. B-04
Lourdes RODRIGUEZ, Oficial F-09
Eva FLORES PEREZ, Oficial F-09
María ROMERO DEMARCO, Supervisor Depósito y Exped. B-04
María del Rosario PEREYRA, Supervisor Contrataciones B-02
Graciela RODRIGUEZ LASALLE, Supervisor Contrat. y Liq. B-07
José Luis GUTIERREZ SUAREZ, Auxiliar B F-01
Blanca STILLO ETCHESSARRY, Supervisor Fisioterapia B-07
Rogelio ORTIZ, Supervisor Policlínica B-07
Alberto LURAGHI, Supervisor Administrativo B-02
José PERALTA LA CAVA, Supervisor Administrativo B-02
María MARCHESANO, Supervisor Administrativo B-04
Uruguay FERREIRA, Oficial F-09

**PROMOCIONES**

Res. (D) Nº 179/2/994
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Susana ESCUDERO Contador C-B-2
Res. (D) Nº 215/3/994
Alejandro Juan STIPANICIC ZENGA, Ingeniero de Proyectos C-4-D
Res. (D) Nº 14/1/994.
Sergio SOSA MUGUIRO, Operario Refinería 2da. I-7 PP
Ariel TEJERINA, Operario Refinería 2da. I-7 PP
Res. (D) Nº 3321/11/974

**OPERADOR REFINERIA 4ta.**

Oscar Luis GARCIA OLIVERA
Claudio SUAREZ RODRIGUEZ
Ricardo BAYARRES LINARES
Ruben FERNANDEZ INDERKUN
Ernesto CARDOSO NUÑEZ
Hugo CARDOZO MARQUIZO
Buby MARTINEZ SOSA
José SILVA RODRIGUEZ
Adrián PEON DONATO
Eduardo ROBAINA GONZALEZ
Guillermo RODRIGUEZ YAÑEZ

Guillermo DUCUING GUTIERREZ
Bolivar GUICHENEY MENDEZ
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193/8/985
Res. (D) Nº 171/2/994
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Jorge Antonio MARTINEZ, Operario Destilería 3ra. H-05
Alfredo JORDAN SILVEIRA, Operario Destilería 3ra. H-05
Pablo HERNANDEZ MORALES, Operario Destilería 3ra. H-05
Milka CRUZ SANTOS, Fiscal F-13
Res. (D) Nº 181/2/994
Alfredo SANCHEZ VAZQUEZ, Chofer 1ra. H-06
Res. (D) Nº 233/3/994
Sixto RIVERO BARBOZA, Conserje B- 1-B
Res. (D) Nº 226/3/994
Ruben MELCHOR RODRIGUEZ, Encargado Seguridad Industrial, F-17
Res. (D) Nº 227/3/994
NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA
Lujan MENDEZ BENTANCUR, Operario Polivalente Mecánica H-11
Cartahud ARELLANO RAMOS, Operario Polivalente Mecánica H-11
Julio ARELLANO, Albañil Oficial 1ra. H-08.
Williamn NUNEZ PUMAR, Engrasador Industrial 2da. H-07
Aníbal GARCIA BATISTA, Mecánico Mecánica General Oficial 2da. H-06
Neutón AMORIN TEJERA, Mecánico Mecánico General Oficial 2da. H-06
Fernando ORTEGA IZAURRALDE, Electricista Autos Oficial 1ra. H-08
José IZAURRALDE MENDEZ, Electricista Oficial 2da. H-06
Juan BITANCOUR SUAREZ, Electricista Oficial 2da. H-06
Oscar CABRERA GARCIA, Electricista Oficial 1ra. H-09
Nicolas PEREIRA CARRERAS, Vigilante de Guardia H-06 (TI)
Willys GASSO LLORENS, Jefe de Turno B-06-(TI)
Alberto GRECO PAGANO, Cajero F-11

INCORPORACIONES

NOMBRE, CARGO - ESCALA - CATEGORIA - RES. (D) Nº
Claudia María SARALEGUI, Abogado, C-2-D, 132/2/94
Pablo FRANCO NOCETO, Ingeniero Químico, C-3-D, 174/2/94
Nancy PRATO PEREZ, Químico Farmacéutico C-1-D. 174/2/94
Gustavo MARSICO TOGNOLA, Ingeniero Mantenimiento Planta, C-4-D. 175/2/94.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 50888 Mar 16- v Mar 16*

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al Profesor José Ricardo Dos Santos a presentarse a reanudar sus tareas dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 50890 Mar 16- v Mar 18*

### COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la funcionaria Elizabeth Rodríguez Almeida a presentarse a reanudar sus tareas dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 50891 Mar 16- v Mar 18*

## A.N.E.P

### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMARIOS

"Se cita y emplaza, al Sr. Fernando Alberto Paolillo, para que concurra a esta División Jurídica, sita en Pza. Independencia Nº 749/302, dentro del plazo de 3 días hábiles, a fin de regularizar situación de cantina del Liceo de Solymar, bajo apercibimiento de dejar sin efecto adjudicación efectuada a su favor".- Esc. Ana Maria Ledesma.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 50882 Mar 16- v Mar 18*

### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS"

Se cita y emplaza, al Profesor Raúl Cohe Carrere, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios (Pza. Independencia Nº 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 10.02.94, por lo que se resuelve, disponer que por División Jurídica se practique una Investigación Administrativa a fin de determinar un eventual abandono de cargo por parte del Profesor de Química, Raúl Cohe Carrere.- Quedando notificado de no comparecer por este solo medio. Esc. Ana María Ledesma. Sumariante.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 50883 Mar 16- v Mar 18*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Mario Aníbal LOBATO FLORES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de marzo de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

*27) $ 64,80 1/pub 15403 Mar 16- v Mar 16*

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Elida OYARVIDE CARREÑO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de marzo de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

*27) $ 64,80 1/pub 15495 Mar 16- v Mar 16*

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Shirley Yanet PEREIRA COLOMBO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de marzo de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

*27) $ 64,80 1/pub 15496 Mar 16- v Mar 16*

## I.NA.C.

### INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución Nº 46/94
Montevideo, 7 de marzo de 1994
VISTO: la resolución Nº 42/94 de 1º de marzo de 1994 referente a los criterios de distribución de contingentes tarifarios comunitarios de exportación de carne bovina de alta calidad (Hilton beef) que la Comunidad Europea asigna al Uruguay.
CONSIDERANDO: procedente, por cuanto existen los mismos fundamentos, extender dichos criterios a las distribuciones que realice el Instituto respecto a los volúmenes de carne ovina y caprina acordados con la Comunidad Europea.
ATENTO: a lo dispuesto por los Arts. 2º, 12º lit. D) del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984 y Resoluciones de INAC Nº 186/89 de 31 de octubre de 1989 y Nº 200/93 de 27 de diciembre de 1993.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
RESUELVE

1º) Será de aplicación, en lo pertinente, a las distribuciones que se realicen en el marco de lo dispuesto en la Resolución Nº 186/89 de 31 de octubre de 1989, los criterios establecidos en los numerales 1º), 2º) y 6º) de la Resolución Nº 42/94 de 1º de marzo de 1994.
2º) Comuníquese por Presidencia.
Ing. Agr. Juan L. Etcheverry, Presidente del INAC.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 50892 Mar 16- v Mar 16*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Petrona Eustaquia Ubal c/ Hermenegildo Varela y otra. P.N.E.C.", Fa. A/131/93/1/93, se cita, llama y emplaza a: todos los herederos y demás interesados de Hermenegildo Varela y Godofreda Silva de Varela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de febrero de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 408,00 10/pub 15500 Mar 16- v Abr 05*

## CONVOCATORIAS

### SANATORIO AMERICANO S.A. PRORROGA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se prorroga para el día 7 de abril de 1994 a la hora 9.00 en local de Cufré 1781, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
Fusión de SANATORIO AMERICANO S.A. e INSTITUTO QUIRURGICO SUDAMERICANO S.R.L.
El Directorio

*27) $ 145,80 3/pub 15381 Mar 16- v Mar 18*

De acuerdo al art. 15 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Accionista de Galvanizadora Metalurgica Industrial S.A. para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo a la hora 10 y 30 en el local social de la calle Ferrara 3383, para tratar el siguiente orden del día:
Modificación del art. 11 de los estatutos sociales.
Se previene a los Sres. accionistas que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social deberán depositar, con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara 3383 dentro de los horarios habituales, sus acciones o un certificado de custodia expedido por una institución bancaria nacional. El Directorio.

*27) $ 340,20 3/pub 15497 Mar 16- v Mar 18*

De acuerdo al art. 14 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Accionistas de Galvanizadora Metalurgica Industrial S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo a la hora 10 en el local social de la calle Ferrara 3383, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para comprobar el cuorum, la proporción de votos y el capital representado (Art. 21 del Estatuto Social).
2) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3) Pronunciamiento sobre la memoria anual y estados de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 1990-1991

y 1992, con sus respectivos anexos.
4) Proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 1990-1991 y 1992.
5) Elección del Directorio.
6) Elección del síndico titular y suplente y remuneración del síndico titular por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de los años 1990-1991 y 1992, (art. 23 del Estatuto Social).
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
Se previene a los Sres. accionistas que de conformidad con el art. 20 del Estatuto Social deberán depositar, con 3 días de anticipación al determinado por la convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara 3383 dentro de los horarios habituales, sus acciones o un certificado de custodia expedido por una institución bancaria nacional.
EL DIRECTORIO

*27) $ 583,20 3/pub 15498 Mar 16- v Mar 18*

**COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ**
**Primera Convocatoria (Local Martín C. Martínez 1729)**

Se cita a los señores cooperativistas al levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea Ordinaria iniciada el 1 de Febrero de 1994 y que será realizado el día 7 de Abril de 1994 a las 19 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura e Informe de Memoria y Balance 1993.
2) Reglamento interno de funcionamiento.
3) Designación de 2 cooperativistas para firmar el Acta.
La Directiva.

*27) $ 81,00 1/pub 15499 Mar 16- v Mar 16*

## VARIOS

Francisco BUENO GARCIA, con C.I. 3.127.101-0, constituyendo domicilio en Domingo Balcaza 247, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Artigas, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Marca FARGO, padrón actual 4-3081 y Matrícula G 4-3081, (padrón anterior 4-1590 y matrícula G 4.1590) del Departamento de Artigas, año 1952, Motor Nº T 314.27581 a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa en esta ciudad en el año 1986 y III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

*27) $ 1.134,00 10/pub 15424 Mar 16- v Abr 05*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "C.E. y P.L.M. LEGITIMACION ADOPTIVA (F.B Nro. 170/93) 2do. Turno, se noticia por esta única publicación, que queda comprendida en la exoneración dispuesta por el Art. 2do. de la Ley 10.674, de 20/11/45, a MARIELA RUIZ BANGO, sujeto interesado en el asunto, la realización de las presentes actuaciones. (Arts. 403.2 y 404.3 del C.G.P.). Rosario, 24 de febrero de 1994. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 1/pub 50878 Mar 16- v Mar 16*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de Delia Antonia Barrios Pereira de Del o del Pup citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*27) $ 272,00 10/pub 15352 Mar 16- v Abr 05*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEVIO ALFREDO POGGI DIAZ, F: B/548/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de marzo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*27) $ 272,00 10/pub 15369 Mar 16- v Abr 05*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Alvarez, Jhonatan Andrés y Jessica Victoria. Posesión notoria de estado civil. F: C/284/93" se cita, llama y emplaza a los sucesores de SILVANA ROCIO ALVAREZ CAUSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Paysandú, 1º de febrero de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 272,00 10/pub 15404 Mar 16- v Abr 05*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OTALISO u OTATALIZ ALTESOR o ALTEZOR. SUCESION", Ficha B. 130/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Berthier Nicolás Altezor, por el término de noventa días a fin de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de serle designado curador de bienes. Rivera, 25 de febrero de 1994. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

*27) $ 272,00 10/pub 15466 Mar 16- v Abr 05*

# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**NIPSOL S.A.**

CAPITAL: $ 114.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivtería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de ingeniería sean públicas o privadas.
Inscripción: Nº 438 Fº 882 al Fº 883 Lº 2 Legajo 10736/94.

*28) $ 940,00 1/pub 15367 Mar 16- v Mar 16*

**NAQUI S.A.**

CAPITAL: $ 114.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, elaborar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería, sean públicas o privadas.
Inscripción: Nº 437 Fº 880 al Fº 881 Lo. 2 Legajo 10735/94.

*28) $ 940,00 1/pub 15368 Mar 16- v Mar 16*

**PALMER NORTH S.A.**

Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz,

bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. d) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060.

Capital: U$S 50.000.

Plazo: Cien años.

Inscripción Registro Público y General de Comercio - 15.07.93 Nº 1053 del Fº 2171 al Fº 2172v Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 4955/93.

*28) $ 1.410,00 1/pub 15382 Mar 16- v Mar 16*

## CIA. ARIANA S.A.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.

d) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos.

h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 y en especial en su artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley No. 16.060.

Capital: u$s 50.000.

Plazo: Cien años.

Inscripción Registro Público y General de Comercio.- 15.07.93 No. 1054 del Fo. 2173 al Fo. 2174v Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 4956/93.

*28) $ 1.410,00 1/pub 15383 Mar 16- v Mar 16*

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
## COMUNICACION Nº 93/15
## INSTITUCION: I.F.E. RIOBANK INTERNATIONAL (URUGUAY) S.A.
## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

1) ACTIVO
1.1) Disponible U$S 400.385,79
1.2) Valores Públicos U$S 569.558,50
1.3) Créd. Vigentes por Interm. Fin. U$S 29.796.318,11
1.3.1) Sector Financiero U$S 29.516.318,11
- Hasta 30 días U$S 747.367,53
- Hasta 1 año U$S 24.113.943,38
- Más de 1 año U$S 4.655.007,20
1.3.2) Sector no Financiero U$S 280.000.00
- Hasta 30 días U$S -o-
- Hasta 1 año U$S 280.000.00
- Más de 1 año U$S -o-
1.3.3) Operaciones a liquidar U$S -o-
1.4) Créditos Diversos U$S 38.756,66
1.5) Créditos Vencidos p/int.Financ. U$S 3.00
1.5.1) Coloc. Vencida U$S -o-
1.5.2) Deuds. a Ref. Ley 16.243 U$S -o-
1.5.3) Créd. en Gestión y Morosos U$S 3.00
1.6) Inversiones U$S 79,20
1.7) Bienes de Uso U$S 1.212.931,10
1.8) Cargos Diferidos U$S 2.878,05
TOTAL ACTIVO U$S 32.020.910,41
2) PASIVO
2.1) Oblig. por Intermed. Financiera U$S 29.005.057,42
2.1.1) Sector Financiero U$S 497.858,61
- Hasta 30 días U$S 497.858,61
- Hasta 1 año U$S -o-
- Más de 1 año U$S -o-
2.1.2) Sector no Financiero U$S 28.507.198,81
- Hasta 30 días U$S 946.245,96
- Hasta 1 año U$S 23.952.991,29
- Más de 1 año U$S 3.607.961,56
2.1.3) Operaciones a liquidar U$S -o-
2.2) Obligaciones Diversas U$S 92.695,62
2.3) Provisiones U$S 58.250,08
2.4) Previsiones U$S -o-
TOTAL PASIVO U$S 29.156.003,12
3) PATRIMONIO
3.1) Capital Integrado U$S 1.000.000,00
3.2) Aportes no Capitalizados U$S -o-
3.3) Ajustes al Patrimonio U$S -o-
3.4) Reservas U$S -o-
3.5) Resultados Acumulados U$S 1.864.907,29
3.5.1) Res. Ejerc. Anter. U$S 1.248.915,05
3.5.2) Res. del Ejercicio U$S 615.992,24
3.5.3) (Adelant. de Res.) U$S -o-
TOTAL PATRIMONIO U$S 2.864.907,29
4) CUENTAS DE CONTINGENCIA U$S 207.458,48
5) CUENTAS DE ORDEN U$S 59.642.878,17
NOTAS:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio: $ 4,416 por dólar.
- Capital social: U$S 1.000.000,00
Ma. Elisa Etchemendy, Contador Público

*28) $ 1312,20 1/pub 15419 Mar 16- v Mar 16*

## INSTITUCION: INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A.
## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

1. ACTIVO
1.1. Disponible $ 65,719,983
1.2. Valores públicos $ 267,508,224
1.3. Créditos Vigtes. por Int. Fin. Sect. Fin. $ 582,403,353
- Hasta 30 días $ 61,545,382
- Hasta 1 año $ 455,416,204
- A más de 1 año $ 65,441,767
1.4. Créditos Vigtes. por Int. Fin.Sect. No Fin. $ 403,552,050
- Vista y H.30 días $ 26,161,720
- Hasta 1 año $ 284.356,142
- A más de 1 año $ 93,034,188
Operaciones a Liquidar $ 29,668,081
1.5. Créditos Diversos $ 9,712,469
Colocación vencida $ 7,253,502 $ 16,417,760
1.6. Ds. a refin. ley 16243 $ 0
1.7. Cred. Gestión y Morosos $ 9,164,258
1.9. Inversiones $ 1,087,965
1.10. Bienes de Uso $ 46,627,740
1.11. Cargos Diferidos $ 0
TOTAL ACTIVO $ 1,422,697,625
2. PASIVO
2.1. Oblig. por Int. fin. Sect. Fin. $ 335,827,306
- Vista y H. 30 días $ 15,730,188
- Hasta 1 año $ 263,245,493
- A más de 1 año $ 56,851,625
2.2. Oblig. por Int. fin. Sect. No Fin. $ 972,176,074
- Vista y H. 30 días $ 701,260,588
- Hasta 1 año $ 269,564,831
- A más de 1 año $ 1,350,655
Operaciones a Liquidar $ 29,659,483
2.3. Obligaciones Diversas $ 6,247,391
Provisiones $ 4,393,134
Previsiones $ 340,815
TOTAL PASIVO $ 1,348,644,203
3. PATRIMONIO
- Capital Social y aport. no Cap. $ 1,783,787
- Ajustes al patrimonio $ 47,470,959
- Reservas $ 86,925
- Res. Acumul. $ 24,711,751
Res. Ej. anteriores $ 13,273,831
Res. del ejercicio $ 11,437,920
(Adel. de Resul) $ 0
TOTAL PATRIMONIO $ 74,053,422
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO $ 1,422,697,625
CUENTAS DE CONTINGENCIA $ 98,534,581
CUENTAS DE ORDEN $ 7,434,753.930
NOTAS:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio $ 4.416 por dólar
- Capital autorizado $ 2.000.000,00

*28) $ 1.962,00 1/pub 15437 Mar 16- v Mar 16*

## INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA MIDDENGANK CURACAO N.V. (URUGUAY) S.A.
## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (en Dólares USA) 31 de Diciembre de 1993

1. ACTIVO
1.1. Disponible U$S 112,047.57
1.2. Valores públicos U$S 510,000.00
1.3. Créditos Vigtes. por Int. Fin. Sect. Fin. U$S 11,734,192.42
- Hasta 30 días U$S 5,138,519.13
- Hasta 1 año U$S 6,595,673.29
- A más de 1 año U$S 0.00
1.4. Créditos Vigtes. por Int. Fin. Sect. No Fin. U$S 0.00
- Vista y H. 30 días U$S 0.00
- Hasta 1 año U$S 0.00
- A más de 1 año U$S 0.00

1.5. Créditos Diversos U$S 0.00
1.6. Ds. a refin. ley 15786 U$S 0.00
1.7. Cred. Ven. y en Gestión U$S 0.00
1.8. Ds. en P. de Abatimiento U$S 0.00
1.9. Inversiones U$S 0.00
1.10. Bienes de Uso U$S 0.00
1.11. Cargos Diferidos U$S 0.0 0
TOTAL ACTIVO U$S 12,356,239.99
2. PASIVO
2.1. Oblig. por Int. fin. Sect. Fin. U$S 11,832,525.44
- Vista y H. 30 días U$S 5,182,681.71
- Hasta 1 año U$S 6,649,843.73
- A más de 1 año U$S 0.00
2.2. Oblig. por Int. Fin.Sect. No Fin. U$S 0.00
- Vista y H. 30 días U$S 0.00
- Hasta 1 año U$S 0.00
- A más de 1 año U$S 0.00
2.3. Obligaciones Diversas U$S 2,057.94
2.4. Provisiones U$S 2,076.08
2.3. Previsiones U$S 0.00
TOTAL PASIVO U$S 11,836,659.46
3. PATRIMONIO
- Capital Social y aport. no Cap. U$S 500,000.00
- Ajustes al patrimonio U$S 0.00
- Reservas U$S 0.00
- Util. Acumuladas U$S 735.48
- Util. del Ejerc. U$S 18,845.05 - 519,580.53
TOTAL PATRIMONIO U$S 519,580.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO U$S 12,356,239.99
CUENTAS DE CONTINGENCIA U$S 0.00
CUENTAS DE ORDEN U$S 0.00
NOTAS:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Capital autorizado U$S 500.000.00

*28) $ 1.798,50 1/pub 15438 Mar 16- v Mar 16*

## EMINT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 441 del Fº 887 al Fº 888 del Libro 2 Legajo 10739/94.

*28) $ 940,00 1/pub 15429 Mar 16- v Mar 16*

## FELINDAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 442 del Fº 889 al Fº 890 del Libro 2 Legajo 10740/94.

*28) $ 940,00 1/pub 15430 Mar 16- v Mar 16*

## GUTIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 443 del F 891 al F º 892 del Libro 2 Legajo 10741/94.

*28) $ 940,00 1/pub 15431 Mar 16- v Mar 16*

## ADILFER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 444 del Fº 893 al Fº 894 del Libro 2 Legajo 10742/94.

*28) $ 940,00 1/pub 15432 Mar 16- v Mar 16*

## BIDAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 445 del Fº 895 al Fº 896 del Libro 2 Legajo 10743/94.

*28) $ 940,00 1/pub 15433 Mar 16- v Mar 16*

## COLINER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos

y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 446 del Fº 897 al Fº 898 del Libro 2 Legajo 10744/94.
*28) $ 940,00 1/pub 15434 Mar 16- v Mar 16*

### DOBLER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, mi nería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 447 del Fº 899 al Fº 900 del Libro 2 Legajo 10745/94.
*28) $ 940,00 1/pub 15435 Mar 16- v Mar 16*

### GADER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 448 del Fº 901 al Fº 902 del Libro 2 Legajo 10746/94.
*28) $ 940,00 1/pub 15436 Mar 16- v Mar 16*

### ENILAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 449 del Fº 903 al Fº 904 del Libro 2 Legajo 10747/94.
*28) $ 940,00 1/pub 15439 Mar 16- v Mar 16*

### ABILTEX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 450 del Fº 905 al Fº 906 del Libro 2 Legajo 10748/94.
*28) $ 940,00 1/pub 15440 Mar 16- v Mar 16*

### FENISOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.3.1994 Nº 451 del Fº 907 del Fº 908 del Libro 2 Legajo 10749/94.
*28) $ 940,00 1/pub 15441 Mar 16- v Mar 16*

## REFORMAS

### FARINA y Cia. S.A.
### antes LIPIR S.A.
### Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/93 se modificó la denominación.
Inscripción: No. 334 Fo. 664 Lo. 1 Legajo 10709/94.
*28) $ 188,00 1/pub 15384 Mar 16- v Mar 16*

INSTITUCION: BANCO HOLANDES UNIDO SUC. MONTEVIDEO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

| | | |
|---|---|---|
| 1. ACTIVO | | |
| 1.1. Disponible | | $ 93,554,624.49 |
| 1.2. Valores publicos | | $ 102,684,665.64 |
| 1.3. Cred.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin | | $ 422,133,571.30 |
| -Hasta 30 dias | $ 210,988,518.95 | |
| -Hasta 1 año | $ 170,625,611.31 | |
| -A mas de 1 año | $ 40,519,441.04 | |
| 1.4. Cred.vigtes.por Int.Fin.S.no.Fin | | $ 433,986,872.27 |
| -Vista y hasta 30 dias | $ 66,223,994.20 | |
| -Hasta 1 año | $ 301,582,461.47 | |
| -A mas de 1 año | $ 66,180,416.60 | |
| 1.5. Cred.diversos | | $ 1,784,591.65 |
| 1.6. Ds.a refin.ley 15786 | | $ 0.00 |
| 1.7. Cred.venc. y en gestion | | $ 2,379,830.94 |
| 1.8. Ds.en plan de abatimiento | | $ 0.00 |
| 1.9. Inversiones | | $ 40,844.40 |
| 1.10. Bienes de uso | | $ 34,470,864.00 |
| 1.11. Cargos diferidos | | $ 98,999.73 |
| TOTAL ACTIVO | | $ 1,091,134,864.42 |

| | | |
|---|---|---|
| 2. PASIVO | | |
| 2.1. Oblig.por Int.Fin.Sect.Fin. | | $ 129,540,287.25 |
| -Vista y hasta 30 dias | $ 108,385,212.65 | |
| -Hasta 1 año | $ 16,467,292.71 | |
| -A mas de 1 año | $ 4,687,781.89 | |
| 2.2. Oblig.por Int.Fin.Sect.no Fin. | | $ 892,786,181.40 |
| -Vista y hasta 30 dias | $ 682,423,976.78 | |
| -Hasta 1 año | $ 210,362,204.62 | |
| -A mas de 1 año | $ 0.00 | |
| 2.3. Oblig.diversas | | $ 10,294,633.63 |
| Provisiones | | $ 2,382,845.43 |
| Previsiones | | $ 631,544.06 |
| TOTAL PASIVO | | $ 1,035,635,491.77 |
| 3. PATRIMONIO | | |
| -Capital social y aport.no cap. | $ 6,952,250.00 | |
| -Ajustes al patrim | $ 31,143,084.75 | |
| -Reservas | $ 660,561.35 | |
| -Res.acumul. | $ 16,743,476.55 | |
| TOTAL PATRIMONIO | | $ 55,499,372.65 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | $ 1,091,134,864.42 |
| 4. CUENTAS DE CONTINGENCIA | | $ 116,862,337.34 |
| 5. CUENTAS DE ORDEN | | $ 3,936,819,981.12 |

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

| PERDIDAS | |
|---|---|
| Financieras | $ 456,734,584.59 |
| Por servicios | $ 13,834,127.87 |
| Operativas | $ 64,452,645.93 |
| Extraordinarias | $ 97,465.71 |
| | $ 535,118,824.10 |
| Utilidades del ejercicio | $ 7,789,825.00 |
| | $ 542,908,649.10 |

| GANANCIAS | |
|---|---|
| Financieras | $ 494,748,085.71 |
| Por servicios | $ 15,797,149.20 |
| Operativas | $ 32,359,363.27 |
| Extraordinarias | $ 1,233.82 |
| Ajuste resultados ejercicios anteriores | $ 2,817.10 |
| | $ 542,908,649.10 |

NOTAS:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio $ 4.416 por dolar.
- Capital social $ 250,-

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 1,50 20 003870

BANCO HOLANDES UNIDO
Sucursal Montevideo

28) $ 2.223,60 1/pub 15503 Mar 16- v Mar 16

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
# MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 08 de marzo de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

## Mercado de cambios

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,715000 |
| Argentina | Peso Argentino | 0500 | | 0,998000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,393500 |
| Austria | Chelin Austríaco | 0700 | | 12,070000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,310000 |
| Brasil | Cruzeiro Real | 1000 | | 699,030000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,357000 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,698000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 141,450000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,828000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,926000 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,486500 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.692,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 105,410000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 7,435500 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,733000 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 176,400000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 3,481000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 7,993500 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,437000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 112,620000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,128000 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,396390 |

## Cotizaciones interbancarias

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Peso Arg. Billete | 0501 | $ | 4,600 | 4,610 |
| Brasil | Cruz. Real Billetes | 1001 | $ | 0,007 | 0,008 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Billete | 2225 | $ | 4,628 | 4,630 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Cable | 2224 | $ | 4,622 | 4,625 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U. | 2223 | $ | 4,622 | 4,625 |

## Euro-mercado

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - Overnight | 9200 | | | 3 5/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 10/03/94 | 3 5/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 2 Meses | 9030 | Valor | 10/03/94 | 3 3/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 10/03/94 | 3 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 10/03/94 | 4 1/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 12 Meses | 9150 | Valor | 10/03/94 | 4 9/16 |
| Londres LIBOR | F.Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 10/03/94 | 4 3/16 |
| Londres LIBOR | Libra - 1 Mes | 2701 | Valor | 10/03/94 | 5 1/8 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 10/03/94 | 6 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 10/03/94 | 5 1/2 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 10/03/94 | 2 13/32 |

## Metales preciosos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | Onza Troy U$S | 376,3000 |
| Londres | Paladio | 9600 | Onza Troy U$S | 131,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | Onza Troy U$S | 5,1900 |
| Londres | Platino | 9400 | Onza Troy U$S | 391,5000 |

*27) (Cta. Cte.) I/pub 50872 Mar 16- v Mar 16*

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones